



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA



**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Viceministerio de Ciencia y Tecnología
Gerencia de Educación Técnica y Tecnológica**

DNECTI - CONV.02-2019

**CONVENIO ENTRE EL ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR, EN EL RAMO DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y EL INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL
SUPERIOR EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DENOMINADO “ESCUELA ESPECIALIZADA EN
INGENIERÍA ITCA-FEPADE”**

Proyecto:

“BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR”

MEGATEC LA UNIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

AÑO 2019



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CONVENIO ENTRE EL ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR EN EL RAMO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y EL INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DENOMINADO "ESCUELA ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA ITCA – FEPADE"

NOSOTROS: **CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES**, mayor de edad, Ingeniero Electromecánico, del domicilio de Mejicanos, Departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero cero siete cuatro siete ocho tres cuatro - tres y con tarjeta de Identificación Tributaria número cero seis uno nueve - dos cinco cero uno cuatro seis - cero cero dos - cero, actuando en nombre y representación del ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR, EN EL RAMO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, en mi calidad de Ministro, según consta en: **a)** Decreto de Consejo de Ministros, Número Cuarenta y cuatro, de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil dieciocho, publicado en el Diario Oficial Número Ciento setenta y ocho, Tomo Cuatrocientos veinte, de fecha veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho, que reforma el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, en el sentido de sustituir en el Artículo Veintiocho el numeral Seis, así: "Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología"; sustituyendo además en el Artículo Treinta y ocho el epígrafe y su inciso primero, por el siguiente: "MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA". El Decreto entró en vigencia a partir del día uno de enero de dos mil diecinueve; **b)** Acuerdo Número Ochocientos dos, de fecha doce de diciembre de dos mil dieciocho, publicado en el Diario Oficial Número Doscientos treinta y tres, Tomo Cuatrocientos veintiuno, de fecha doce de diciembre de dos mil dieciocho, por medio del cual, el señor Presidente de la República Salvador Sánchez Cerén, en usos de sus facultades que confieren los Artículos Ciento Cincuenta y Nueve y Ciento Sesenta y Dos de la Constitución de la República de El Salvador, y según lo estipulado en el Decreto Ejecutivo Número Cuarenta y cuatro de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil dieciocho, como Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología. El Acuerdo entró en vigencia a partir del uno de enero de dos mil diecinueve, en armonía con la vigencia del Decreto antes relacionado; **c)** Certificación expedida en la ciudad de San Salvador, el dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho, por el señor SALVADOR ANÍBAL OSORIO RODRÍGUEZ, Subsecretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República, en la que consta que a folio Ciento cincuenta y nueve frente, del Libro de Actas de Juramentación de Funcionarios Públicos que lleva la Presidencia de la República, se encuentra el Acta de mi Toma de Protesta Constitucional, como Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, que el Señor Presidente de la República, realizó en Casa Presidencial, en la Ciudad de San Salvador, el día doce de diciembre de dos mil dieciocho; y **d)** Tarjeta de Identificación Tributaria de esta Secretaría de Estado, con número: cero seis uno cuatro - cero uno cero uno dos uno - cero cero tres - ocho; y por otra parte **ELSY ELPIDIA ESCOLAR SANTODOMINGO**, mayor de edad, Licenciada en Bacteriología y Ciencias Naturales, de este domicilio, portadora de mi Documento Único de Identidad número cero uno tres siete ocho tres cinco uno guión cero, actuando en nombre y representación del INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA denominado "ESCUELA ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA ITCA - FEPADE", en mi carácter de Rectora, personería que compruebo con la siguiente documentación: **a)** Acuerdo

Ejecutivo N° 15-0137, de fecha 25 de enero de 2006, publicado en el Diario Oficial N° 22, Tomo N° 370, de fecha 1 de febrero del mismo año por medio del cual se autorizó la creación del Centro Regional de La Unión, el cual funciona como la primera sede autorizada por el MINEDUCYT adscrita a la Red Nacional MEGATEC. **b)** Decreto Ejecutivo N° 88 del 29 de julio de 2008, publicado en el Diario Oficial N° 143, Tomo N°. 380 el día 30 del mismo mes y año, en el que se autorizó la transformación del Instituto Tecnológico Centroamericano, ITCA - FEPADE, en INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA, como una corporación de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio el cual se regirá bajo la denominación "ESCUELA ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA ITCA-FEPADE"; y que, de conformidad a su naturaleza jurídica y a lo dispuesto en los artículos 25, 26 y 27 de la Ley de Educación Superior, estará sujeto a la dependencia del Ministerio de Educación. **c)** Acuerdo N° 15-1170, de fecha 20 de agosto de 2008, publicado en el Diario Oficial N° 160, Tomo N° 380, del 28 del mismo mes y año, por medio del cual el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Educación, aprobó en todas y cada una de sus partes los Estatutos del Instituto Especializado de Nivel Superior en Ciencia y Tecnología denominado "Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE"; los que establecen en su artículo 12, inciso 2, Uno de los miembros será nombrado como Presidente de la Junta Directiva de ITCA-FEPADE, quien compartirá de forma conjunta o separadamente la representación legal con el Presidente de la Junta Directiva de FEPADE y con el Rector de ITCA-FEPADE, en actividades Judiciales y extrajudiciales, administrativas, organizacionales y académicas de ITCA-FEPADE. **d)** Acuerdo N° 15-1395, de fecha 3 de octubre de 2008, publicado en el Diario Oficial N° 231, Tomo 381 de fecha 8 de diciembre de 2008, por medio del cual el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Educación, autorizó por un plazo de Veinticinco años al INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA "ESCUELA ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA ITCA-FEPADE", para impartir y administrar el Modelo MEGATEC en su sede central, y sus Centros Regionales, siendo éstos designados como SEDES ADSCRITAS A LA RED NACIONAL MEGATEC. **e)** Certificación extendida por la secretaria de la Junta Directiva del INSTITUTO ESPECIALIZADO DE INGENIERÍA ITCA-FEPADE, Licenciada Eugenia Suay de Castrillo, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, del Acta número 566, de fecha 30 de noviembre 2018, en el punto VII, por medio de la cual fui nombrada como Rectora del Instituto Especializado en Ciencia y Tecnología denominado "ESCUELA ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA ITCA-FEPADE", a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019, por todo el período de mi nombramiento tendré la Representación Legal de la Institución. **f)** Número de Identificación Tributaria del instituto cero cinco uno uno – cero uno cero ocho siete cuatro – cero cero uno – ocho; ambas partes convenimos celebrar el presente Convenio para el logro de metas estrictamente educativas, científicas, tecnológicas o culturales artísticas, el cual se regirá por las cláusulas siguientes:

PRIMERA: DEFINICIONES.

Para los fines del presente Convenio, se establecen las definiciones siguientes:

- a) Beca:** Fondo destinado a estimular, promover, incentivar y favorecer el acceso y permanencia a la educación, de los estudiantes de escasos recursos con deseos de superación.
- b) Convenio:** El presente instrumento celebrado entre las partes para el otorgamiento de becas, entrega de estipendio a estudiantes; y logro de metas educativas.
- c) Estipendio:** Fondo destinado para otorgarles a los estudiantes becados que lo necesiten, alimentación y transporte, con el propósito de facilitarles su proceso de formación.

- d) **GETT:** Gerencia de Educación Técnica y Tecnológica.
- e) **Gobierno:** El Estado y Gobierno de la República de El Salvador actuando por medio del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología que podrá abreviarse "MINEDUCYT".
- f) **Institución Implementadora:** Instituto Especializado de Nivel Superior en Ciencia y Tecnología, denominado "Escuela Especializada en Ingeniería ITCA/FEPADE", Centro Regional La Unión.
- g) **MEGATEC:** Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico, se entiende por un modelo articulado de Educación Media Técnica y Tecnológica, orientado a la formación de capital humano en áreas técnicas y tecnológicas vinculadas al desarrollo productivo nacional y regional.
- h) **Proyecto:** Becas y Estipendios MINEDUCYT para Educación Técnica Superior.
- i) **RED NACIONAL MEGATEC:** Es el sistema que comprende instituciones públicas y privadas de educación media técnica, instituciones especializadas en educación técnica y tecnológica; y universidades, en los que se ha autorizado la implementación del modelo MEGATEC.

SEGUNDA: MARCO LEGAL.

1. Constitución de la República de El Salvador.

Artículo 53 establece que: *"El derecho a la Educación y a la Cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión. El Estado propiciará la investigación y el quehacer científico."*

2. Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo.

Que según lo dispuesto en su **Artículo 38**, numerales 3, 14, 17, 22, 30, 32, 33, 34 y 35, compete al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología: 3.- "Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar técnicamente las diversas actividades del sistema educativo nacional incluyendo la educación sistemática y la extra escolar, coordinándose con aquellas instituciones bajo cuya responsabilidad operen otros programas con carácter educativo"; 14.- "Conceder subvenciones y becas relativas al Ramo"; 17.- "Promover y ejecutar programas de bienestar estudiantil"; 22.- "Planificar y ejecutar actividades educativas para la juventud, urbana y rural"; 30.-"Coadyuvar con la coordinación y orientación de la Política y los Programas de Conectividad e internet para los centros educativos del sistema Educativo Nacional"; 32.-"Establecer mecanismos de enlace, vinculación y colaboración con las instituciones que a nivel nacional e internacional manejan los temas de ciencia, tecnología y conectividad"; 33.- "Coadyuvar en la coordinación de los aspectos relacionados con la integración de los niveles técnicos y tecnológicos del Sistema Educativo Nacional"; 34.-"Contribuir al logro de la planificación integrada, participativa y efectiva del Sistema Educativo Nacional formal, especialmente en los temas relacionados a la tecnología educativa"; 35.- "Las demás atribuciones que se establezcan por Ley o Reglamento".

3. Ley General de Educación.

Artículo 1, inciso 1: *“La educación es un proceso de formación permanente, personal, cívico, moral, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de sus valores, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.*

Artículo 65 inciso 1: *“Corresponde al Ministerio de Educación, normar, financiar, promover, evaluar, supervisar y controlar los recursos disponibles para alcanzar los fines de la educación nacional.”*

Artículo 79 inciso 2º: *“El Estado podrá subvencionar instituciones privadas, sin fines de lucro, que cumplan con las estrategias de cobertura y calidad que impulse el Ministerio de Educación, para lo cual se celebrarán los Convenios correspondientes”.*

4. Ley de Responsabilidad Fiscal para la Sostenibilidad de las Finanzas Públicas y el Desarrollo Social.

Límite de Gasto de Ejercicios Fiscales que Concurra la Transición Presidencial

Artículo 13.- *“Durante el ejercicio fiscal que coincida con el inicio de una nueva administración de Gobierno queda prohibido a la administración saliente, la ejecución del gasto corriente en una proporción superior al cuarenta por ciento del total de la asignación presupuestaria de gasto corriente, para ese ejercicio fiscal.”*

5. Ley de Presupuesto 2019.

Establece las instituciones beneficiadas con el subsidio del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y el monto otorgado para cada una de ellas.

Unidad Presupuestaria: 07 Apoyo a instituciones adscritas y otras entidades.

Línea de Trabajo: 06 Implementadoras de Programas Educativos.

Artículo 11.- *“Se prohíbe realizar desembolsos y transferencia de recursos públicos a asociaciones y fundaciones de distinta naturaleza y finalidades, que tengan vínculo material con partidos políticos y grupos afines, y con funcionarios públicos o sus parientes; con excepción, de las transferencias a entes privados no financieros y organizaciones sin fines de lucro, cuyas actividades estén relacionadas con los fines del Estado.”*

Artículo 13.- párrafo II. *“Por otra parte al 31 de mayo de 2019 la ejecución del gasto corriente institucional no deberá ser superior al 40%, en armonía con lo establecido en la ley de responsabilidad fiscal”*

6. Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP).

Artículo 2, literal c, quedan sujetos a la presente Ley: *“Las adquisiciones y contrataciones de las entidades que comprometan fondos públicos de conformidad a lo establecido en la Constitución y leyes respectivas incluyendo los provenientes de los fondos de actividades especiales”.*

7. Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

Artículo 1 La presente Ley tiene por objeto:

- a) "Normar y armonizar la gestión financiera del sector público;"

Artículo 2. "Quedan sujetas a las disposiciones de esta Ley todas las Dependencias Centralizadas y Descentralizadas del Gobierno de la República, las Instituciones y Empresas Estatales de carácter autónomo, inclusive la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social; y las entidades e instituciones que se costeen con fondos públicos o que reciban subvención o subsidio del Estado."

Artículo 43 "Prohíbese a cualquier titular, u otro funcionario de las entidades e instituciones del sector público sujetas a las normas de la presente Ley, entrar en negociaciones, adquirir compromisos o firmar contratos que comprometan fondos públicos no previstos en el presupuesto, Los compromisos adquiridos o los contratos firmados en contravención de las normas de esta ley son nulos y sin valor alguno".

Artículo 46 Cierre del Presupuesto regula que no podrán asumirse compromisos ni devengarse gastos con cargo al ejercicio que se cierra al 31 de diciembre de cada año.

8. Ley de Educación Superior.

Artículo 27 inciso segundo: "Los Institutos tecnológicos y especializados estatales tendrán consignado su presupuesto expresamente en las unidades primarias de las cuales dependen".

Artículo 48 literal d): "Las instituciones de educación superior que estuviesen autorizadas por el Ministerio de Educación, a impartir el modelo MEGATEC, gozarán de transferencias de fondos para aquellos beneficiarios del Programa de Becas que Ministerio de Educación brinde para impulsar la educación media técnica y tecnológica".

9. Ley de Ética Gubernamental.

Artículo 1. "La presente Ley tiene por objeto normar y promover el desempeño ético en la función pública del Estado y del Municipio, prevenir y detectar las prácticas corruptas y sancionar los actos contrarios a los deberes y las prohibiciones éticas establecidas en la misma".

Artículo 2 inciso segundo. "Asimismo, quedan sujetos a esta Ley en lo que fuere aplicable, las demás personas que, sin ser servidores públicos, administren bienes o se manejen fondos públicos".

10. Ley de Acceso a la Información Pública.

Artículo 1. "Esta Ley tiene por como objeto garantizar el derecho de acceso de toda persona a la información pública, a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones de las instituciones del Estado".

Artículo 4 literal h). "Rendición de cuentas. Quienes desempeñan responsabilidades en el Estado o administran bienes públicos están obligados a rendir cuentas ante el público y autoridad competente, por el uso y la administración de los bienes públicos a su cargo y sobre su gestión, de acuerdo a la Ley".

Artículo 7 inciso segundo. "También están obligadas por esta Ley las sociedades de economía mixta y las personas naturales o jurídicas que manejen recursos o información pública o ejecuten

actos de la función estatal, nacional o local tales como las contrataciones públicas, concesiones de obras o servicios públicos. El ámbito de la obligación de estos entes se limita a permitir el acceso a la información concerniente a la administración de los fondos o información pública otorgados y a la función pública conferida, en su caso”.

11. Ley de la Corte de Cuentas de la República.

Artículo 3. “Están sujetas a la fiscalización y control de la Corte todas las entidades y organismos del sector público y sus servidores, sin excepción alguna. La jurisdicción de la Corte alcanza también a las actividades de entidades, organismos y personas que, no estando comprendidos en el inciso anterior, reciban asignaciones, privilegios o participaciones ocasionales de recursos públicos.”

12. Disposiciones Generales de Presupuestos.

Artículo 95.- “Ninguna persona, civil o militar, podrá devengar más de un sueldo proveniente de fondos públicos, salvo las excepciones legales y en los casos que establezca las Disposiciones”.

Artículo 156.- “El Poder Ejecutivo podrá conceder subsidios a instituciones oficiales autónomas, así como a entidades de carácter particular que cooperen en la consecución de los fines culturales o asistenciales del Estado, a juicio del Titular del Ramo, siempre que exista la asignación correspondiente”, **numeral 3.-** “Toda entidad de carácter particular de cualquier naturaleza que ésta sea, que reciba subsidio por parte del Estado, está obligada por este solo hecho, a permitir la vigilancia y el control tanto de la entrega del subsidio, como de la inversión del mismo, a satisfacción del Ministerio de Hacienda y de la Corte de Cuentas de la República, a tal efecto, los organismos indicados conjuntamente, emitirán las instrucciones necesarias para la correcta aplicación de esta disposición”.

13. Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Educación, (NTCIE). Decreto No. 35, publicado en D.O. No. 223, Tomo No. 401 de fecha 28 de noviembre del año 2013.

Artículos 46 y 167, establecen que la Dirección de Auditoría Interna, está facultada para realizar auditorías a las instituciones, que reciban fondos públicos.

Artículos 144 y 145, señalan que las diferentes unidades técnicas del MINED, serán las responsables de la elaboración, seguimiento y ejecución de los Convenios.

14. Instructivo No. 15-0762 de fecha 12 de mayo 2014, para la Gestión, Asignación, Ejecución, Administración y Seguimiento a Instituciones Implementadoras de Programas Educativos.

Instructivo que regula la ejecución, administración, liquidación de fondos y seguimiento de los programas y proyectos educativos, científicos, tecnológicos y culturales artísticos, financiados con recursos del Estado que son transferidos a las Instituciones Implementadoras, con el propósito de propiciar una gestión eficiente y transparente en el manejo de los mismos.

TERCERA: MARCO FILOSÓFICO.

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en el marco del Plan Nacional de Educación en Función de la Nación y el Plan Quinquenal de Desarrollo, ambos para el período 2014-2019, establecen entre otros aspectos la importancia de impulsar la educación universal, de calidad, inclusiva y con equidad social, promoviendo a la vez la innovación, la ciencia y la tecnología, con el propósito de que cada día pueda ofrecerse más y mejores oportunidades de buen vivir a toda la población; asumiendo además, que la educación es el vector cualitativo que transforma la vida de las personas.

Se asume que el desarrollo de la Nación debe descansar en un sólido sistema educativo, en términos de desarrollo productivo, el sistema debe formar a las generaciones que puedan definir el rumbo del bienestar y del crecimiento económico; y por otra parte, el sistema debe moldear el desarrollo integral de los ciudadanos.

**Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 “El Salvador Productivo, Educado y Seguro.”
Capítulo VII Lineamientos de Política Fiscal, Inversión y Movilización de Recursos.**

Lineamientos para la Inversión Pública y el Gasto Corriente.

2. Calidad e impacto del gasto: En materia de gasto público se promoverá la mejora integral del mismo en términos de su eficacia, eficiencia e impacto, estas consideraciones aplican tanto al gasto corriente como a la inversión, se implementarán lineamientos como son los de: aplicar criterios de austeridad vinculados a la calidad, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos, y a la programación del gasto corriente.

CUARTA: FUNDAMENTO.**1. Fundamentos de la Educación Media Técnica y Superior Tecnológica.**

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en el marco de los Fundamentos de la Educación Media Técnica y Superior Tecnológica, tiene como meta principal contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población por medio de su formación integral, considerando las necesidades y expectativas de los estudiantes de Educación Media Técnica y Superior Tecnológica, a fin de promover oportunidades que contribuyan a la mejora de la calidad educativa.

En este marco, la Educación Técnica y Tecnológica, se ha fortalecido al incorporar nuevas especialidades de formación con la implementación del Programa MEGATEC a partir del año 2006. Con este propósito se estableció el núcleo de las redes del sistema MEGATEC, a las cuales se han articulado 15 instituciones de Educación Media para el desarrollo de planes de estudio articulados en diferentes especialidades, de igual forma se han asociado aproximadamente 49 centros educativos de Educación Media que ofrecen bachilleratos técnicos vocacionales, para implementar proyectos innovadores en el marco del enfoque por competencias y vinculación con el sector productivo.

Estos fundamentos establecen entre otros aspectos, la descripción del programa, estructura formativa, modelo curricular, itinerarios de formación, planes y programas de estudio y las estrategias de apoyo al programa MEGATEC.

El programa MEGATEC es una alternativa educativa moderna, que aprovecha y potencia la Educación Técnica y Tecnológica del Nivel Medio y Superior para formar el capital humano en las distintas zonas del país, con el propósito de dinamizar el desarrollo productivo regional, con base a

las inclinaciones vocacionales del educando.

MEGATEC se concibe también, como un proceso de reforma curricular de la Educación Media Técnica y Superior Tecnológica orientada a la calidad, la excelencia, la continuidad y flexibilidad curricular, para adecuarse a las exigencias del sector productivo y al desarrollo social del país.

Sus líneas de atención son las siguientes:

- a) Mayor acceso a la Educación Técnica y Tecnológica Superior.
- b) Diseño y desarrollo curricular de carreras productivas
- c) Vinculación con los sectores productivos públicos y privados.

Las instituciones que imparten el programa MEGATEC, están ubicadas en los Departamentos de La Unión, La Paz, Sonsonate, Cabañas, Chalatenango y Santa Ana, en la especialidad de Técnico en Gestión Tecnológica del Patrimonio Cultural.

En cada una de ellas, se diseñan y desarrollan las carreras técnicas que responden a la vocación productiva de la zona y de los educandos.

2. Convenio Marco de Cooperación para la Implementación de la Red Tecnológica MEGATEC a Nivel Nacional.

Suscrito el 18 de octubre de 2008, entre el Estado y Gobierno de El Salvador por medio del Ministerio de Educación y el Instituto Especializado de Nivel Superior en Ciencia y Tecnología denominado "Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE", la "Universidad Católica de El Salvador" denominada "La Católica", el Instituto Tecnológico de Sonsonate y el Instituto Tecnológico de Chalatenango, estos dos últimos administrados por la Asociación ÁGAPE de El Salvador; por medio del cual se establecen el funcionamiento de la Red de Cooperación integrada por dichas instituciones, como administradoras de los Centros Regionales que funcionan adscritos a la RED MEGATEC: a fin de conformar una alianza estratégica para brindar el desarrollo de las instituciones y sus áreas de influencia.

3. Acuerdo N° 15-1395 de fecha 3 de octubre de 2008, Diario Oficial 231, Tomo 381.

En la que se autoriza por un plazo de 25 años al Instituto Especializado de Nivel Superior en Ciencia y Tecnología "Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE", para impartir y administrar el modelo MEGATEC en su sede Central y Centros Regionales.

QUINTA: OBJETIVOS DEL CONVENIO.

OBJETIVO GENERAL:

Otorgar becas y estipendios, prioritariamente a estudiantes de escasos recursos económicos para formarlos de manera integral y competente, en áreas técnicas, tecnológicas, con el propósito de permitirles continuar estudiando, realizarse como emprendedores o empleados de las empresas relacionadas con su carrera, además de contribuir al desarrollo socioeconómico del país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Otorgar un mínimo de 900 becas de estudio y entregar un mínimo de 739 estipendios.

2. Administrar la entrega de estipendio a estudiantes que cumplan con los requisitos de acuerdo al Normativo de Becas y Estipendios vigente.
3. Desarrollar la Investigación y Proyección Social para dinamizar y complementar la formación técnica y tecnológica de los estudiantes a través de sus docentes.
4. Brindar el apoyo y seguimiento a las Instituciones con bachilleratos articulados a las carreras de: Técnico en Ingeniería en Sistemas, Técnico en Administración y Operación Portuaria, Técnico en Hostelería y Turismo, Técnico en Gastronomía, Técnico en Manejo Integrado de Recursos Costero-Marinos con especialidad en Acuicultura y Pesquería e Ingeniería en Logística y Aduanas.

SEXTA: ALCANCE Y METAS DEL PROYECTO.

ALCANCE:

El alcance del proyecto en el marco del Plan Nacional de Educación en Función de la Nación 2014–2019 y de los Fundamentos de la Educación Media Técnica y Superior Tecnológica, es el otorgamiento de becas y entrega de estipendios MINEDUCYT, beneficiando principalmente a estudiantes de escasos recursos evaluados por la Institución Implementadora, para su formación académica.

El subsidio a recibir será para el funcionamiento de la institución y se ejecutará, a través de la dotación de becas y entrega de estipendios, como se establece a continuación:

a) Becas:

La estrategia de asignación de becas, será priorizando a los estudiantes de escasos recursos que no pueden costearse sus estudios técnicos del nivel superior e ingeniería, de conformidad al análisis y estudio socioeconómico de cada estudiante cuyos ingresos familiares per cápita no excedan el promedio del valor equivalente a dos salarios mínimos del sector comercio y servicio, vigente; y en cumplimiento a los requisitos estipulados en la Normativa para el otorgamiento de Becas y Estipendios MINEDUCYT para Educación Técnica Superior, autorizada.

b) Estipendio:

Comprende la asignación de fondos destinados a la Institución Implementadora, para que entregue a los estudiantes seleccionados, de conformidad al presupuesto establecido, aplicando la Normativa para el otorgamiento de Becas y Estipendios MINEDUCYT autorizada, un tiempo de alimentación y el valor determinado para el pago de transporte.

El tiempo de comida puede entregarse de los alimentos elaborados por la Institución Implementadora del proyecto o institución educativa o mediante depósito semanal en los casos que aplique. En caso contrario, deberá adquirirlos mediante el cumplimiento de las regulaciones que correspondan.

El valor asignado por estudiante diariamente, no excederá la cuota máxima de Tres 75/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.75) distribuidos de la siguiente manera: para transporte hasta Dos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.00) y alimentación la suma de Uno 75/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.75), con un promedio de 200 días lectivos, de conformidad a los recursos otorgados.

Si hubiere remanente dentro del mismo fondo de estipendios, después de asignarle a todos los estudiantes que les corresponde el valor máximo de Tres 75/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.75), el comité de becas previo al análisis respectivo y justificaciones correspondientes, podrá establecer para el pago de transporte en casos especiales, pagar más de Dos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.00) sin exceder el monto de Tres 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.00).

Las Becas y Estipendios se otorgarán a los estudiantes de las carreras de:

- Ingeniería en Logística y Aduanas.
- Técnico en Administración y Operación Portuaria.
- Técnico en Gastronomía
- Técnico en Hostelería y Turismo.
- Técnico en Ingeniería en Sistemas Informáticos.
- Técnico en Manejo Integrado de Recursos Costero – Marino, con especialidad en Acuicultura y Pesquería.

Se podrá, de este presupuesto, mediante los listados de estudiantes, otorgarles a los estudiantes de las carreras articuladas con las instituciones educativas respectivas, un tiempo de alimentación hasta el límite de Uno 75/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.75), cuando visiten el MEGATEC, para las prácticas relacionadas con su formación.

METAS:

Las metas de conformidad a este Convenio y Plan de trabajo autorizado, serán las siguientes:

1. Otorgar un mínimo de **900** Becas a estudiantes.
2. Entregar un mínimo de **739** estipendios a estudiantes, en concepto de alimentación y transporte, en los casos que apliquen de conformidad a la normativa de becas y estipendios vigente.

En el Plan de Trabajo autorizado, se deberá estipular la distribución del número de becas y estipendios que aprobará el Comité de Becas de la institución, en cumplimiento a la Normativa para el otorgamiento de Becas y Estipendios del MINEDUCYT para Educación Técnica Superior, detallando las escuelas, carreras, especialidad y año de estudio de los estudiantes con becas y estipendio, separando este último, el detalle de los estudiantes que se les otorgará la alimentación y el transporte.

Las Becas y Estipendios otorgadas mediante el presente Convenio, no serán compatibles con otras becas de estudio y estipendios de los estudiantes.

SÉPTIMA: COMPROMISOS DE LAS PARTES.

La Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE Centro Regional La Unión se compromete a:

1. Elaborar y presentar el Plan de Trabajo Anual, para aprobación del MINEDUCYT, en coordinación con la Gerencia de Educación Técnica y Tecnológica de la Dirección Nacional de Educación en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Deberán adicionar al contenido mínimo del plan de trabajo anual, lo siguiente: Presupuesto de ingresos y gastos con recursos propios, número de estudiantes con beca y estudiantes que pagan por carrera y año de estudio si fuere aplicable, costo anual por estudiante y por carrera, el punto de equilibrio institucional, organigrama institucional, personal responsable del proyecto y sus funciones principales incluyendo el detalle de salarios y prestaciones de los mismos, Plan de Seguimiento a la Calidad Institucional, este último de conformidad a la estructura y contenido mínimo, proporcionado y requerido por la unidad técnica contraparte de la Gerencia de Educación Técnica y Tecnológica elaborado conjuntamente; además, de los otros requerimientos detallados en el presente Convenio.

Asimismo, podrán incorporar información adicional que consideren importante para el desarrollo del presente proyecto.

2. Los pagos en concepto de sueldos y otras remuneraciones al personal, así como también las prestaciones que les correspondan incluyendo la reserva laboral, deberán considerarse de conformidad a las regulaciones establecidas en el Código de Trabajo y otras leyes relacionadas.

Pagos adicionales en estos conceptos, pueden realizarse con sus propios recursos.

3. Presentar al MINEDUCYT al inicio de cada ciclo de estudios, los horarios de clase y las modificaciones en su oportunidad, por cada carrera, año de estudio y docentes, incluyendo el curso propedéutico, totalizando por docente el tiempo a laborar, separando el total de docentes permanente y horas clase.
4. Presentar al MINEDUCYT Informes Técnicos – Financieros trimestrales con detalle mensual, de conformidad al contenido mínimo según el anexo 4 del Instructivo No. 15-0762, sobre los avances realizados, gastos efectuados y logros obtenidos, a la Gerencia de Educación Técnica y Tecnológica, a más tardar dentro de los veintiún días calendario del mes siguiente; se debe incorporar, además, todos los ingresos, gastos e inversión por gestión propia, de igual forma, incluir los anexos que fueren aplicables detallados a continuación:
 - 4.1 Anexo – Estudiantes Becados Ciclo o Semestre 1/2019
 - 4.2 Anexo – Estudiantes Becados Ciclo o Semestre 2/2019
 - 4.3 Anexo – Estudiantes Estipendio Alimentación Ciclo o Semestre 1/2019
 - 4.4 Anexo – Estudiantes Estipendio Alimentación Ciclo o Semestre 2/2019
 - 4.5 Anexo – Estudiantes Estipendio Transporte Ciclo o Semestre 1/2019, incluyendo un cuadro de distribución del pago del número de estudiantes que reciben el mismo valor.
 - 4.6 Anexo – Estudiantes Estipendio Transporte Ciclo o Semestre 2/2019, incluyendo un cuadro de distribución del pago del número de estudiantes que reciben el mismo valor.
 - 4.7 Anexo – Ejecución Presupuestaria Becas y Estipendios mensual y acumulado año 2019. Ejecutado versus lo presupuestado, a nivel de rubros y cuentas.
 - 4.8 Anexo – Ejecución Presupuestaria Becas y Estipendios comparativa mes y acumulado. Año actual y anterior, a nivel de rubros y cuentas.
 - 4.9 Anexo – Detalle de Ingresos de otras fuentes, mes y acumulado año 2019 y comparativo año 2018.
 - 4.10 Anexo- Detalle de la ejecución mensual y acumulada del Plan de Compras.

Deberán incluir si fuere aplicable, los anexos con la información de los estudiantes que pagan y estudiantes con otras becas.

5. Liquidar financieramente el o los desembolsos de manera oportuna, dándole cumplimiento al Instructivo No. 15-0762 para la Gestión, Asignación, Ejecución, Administración y Seguimiento a Instituciones Implementadoras de Programas Educativos y a este Convenio.
6. Presentar un informe final, técnico y financiero, a más tardar 30 días posteriores a la finalización del Convenio, a la Gerencia de Educación Técnica y Tecnológica.
7. Informar a la Gerencia de Educación Técnica y Tecnológica y al Departamento de Activo Fijo del MINEDUCYT, el detalle de las compras, donaciones recibidas, retiros o descargos del mobiliario y equipo que la Institución Implementadora realice trimestralmente, además mantener un registro actualizado de todos los bienes adquiridos con valores inferiores a US\$ 600.00 (Seiscientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
8. Devolver al MINEDUCYT, los fondos en concepto de Becas y Estipendios no utilizados al finalizar la ejecución del presente Convenio, de conformidad al plan de trabajo y modificaciones aprobadas.
9. Dar las facilidades necesarias para que estudiantes prioritariamente de escasos recursos económicos obtengan becas y estipendios; y educarse en la institución ITCA-FEPADE Centro Regional La Unión; además de exonerarlos de cualquier pago ordinario.

Estas acciones deberán documentarse; además, mantener un expediente actualizado con toda la información de los estudiantes, que permita identificar a cada becario seleccionado, incluyendo la asignación del estipendio que corresponda a la alimentación y el transporte.

10. Cumplir con la Normativa del proyecto: Becas y Estipendios MINEDUCYT para Educación Técnica Superior, debidamente autorizada.
11. Cumplir con la filosofía y principios en los cuales se fundamenta el modelo MEGATEC.
12. Desarrollar esfuerzos para el cumplimiento de altos estándares de calidad, en los procesos de formación en competencias adquiridas de los estudiantes.
13. Realizar esfuerzos conjuntos con la Gerencia de Educación Técnica y Tecnológica, para garantizar que las instituciones de nivel medio y superior de la zona de influencia de la entidad ejecutora, implementen los planes de estudios en los diferentes bachilleratos técnicos articulados.
14. Promover y publicitar el nombre del Proyecto: "Becas y Estipendios MINEDUCYT para Educación Técnica Superior" y los logos del Gobierno de la República en el Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología, en la infraestructura, papelería, documentos, anuncios, publicidad, reportes, informes, página web, proyectos de investigación, proyección social, actos, graduación de estudiantes, actividades diversas, vehículos y otras acciones relacionadas con el proyecto de Becas y Estipendios en forma expresa, sobre la propiedad del MINEDUCYT y la participación del ITCA – FEPADE Centro Regional La Unión, con similar tratamiento gráfico, con el mismo tamaño y en iguales condiciones de visibilidad
15. Permitir la realización de visitas de supervisión técnicas, administrativas o financieras, cuando sea requerido por el MINEDUCYT o entes fiscalizadores del Estado.
16. Los resultados que se obtengan de las visitas de Monitoreo y Seguimiento del MINEDUCYT, serán

de cumplimiento obligatorio por parte de las autoridades de la institución educativa y las personas responsables de ejecutar el Convenio y plan de trabajo autorizado.

17. Facilitar las acciones que sean necesarias para lograr que por lo menos el 95% de los estudiantes egresados se gradúen.
18. La deserción de estudiantes becados por causas imputables a la Institución Implementadora, no deberá exceder del 5% de los estudiantes matriculados.
19. Mantener una coordinación permanente con la unidad contraparte del MINEDUCYT, para informarle oportunamente los avances significativos del proyecto y realizar los ajustes que se consideren necesarios, a fin de garantizar los objetivos y metas del programa.
20. La Institución Implementadora, deberá entregar a los estudiantes los alimentos o el valor asignado al estipendio alimentación y el valor del transporte que corresponda, de todos los días lectivos.

El estipendio en concepto de alimentación, será una dieta balanceada de conformidad al uso y costumbres del país y deberá entregarse a los estudiantes desde el inicio del año escolar en las instalaciones de la institución educativa.

Si por razones de fuerza mayor no es posible servirles los alimentos a los estudiantes desde el primer día de clases o no se les otorga, podrán mediante justificación válida, entregarles el valor correspondiente en efectivo o abono a cuenta bancaria.

El pago del transporte se hará desde el inicio del año escolar cuando la institución reciba la transferencia, mediante el pago en efectivo o depósito bancario semanalmente, de acuerdo al presupuesto estipulado en el Plan de Trabajo aprobado, debiendo hacer los ajustes correspondientes, únicamente cuando el estudiante(a) no asista a clases o en casos especiales debidamente justificados.

Cuando los estudiantes no deseen hacer uso del Estipendio, alimentación o transporte, se deberá documentar y adjuntar tal situación en el expediente respectivo.

21. Cuidar y proveer el mantenimiento debido a la infraestructura, mobiliario, equipo y enseres, a fin de garantizar su buen funcionamiento; además de mantener todas las instalaciones en buenas condiciones de higiene y salubridad. Para tal fin, deberán presentar oportunamente a la Gerencia de Educación Técnica y Tecnológica, el plan y el valor de presupuesto asignado anualmente del mantenimiento a desarrollar.
22. Elaborar y presentar la Programación Anual de Compras de Obras, Bienes y Servicios de conformidad al Plan de Trabajo Anual y Presupuesto autorizado, debiendo designar una persona responsable para que lleve a cabo las adquisiciones y contrataciones.
23. Del total de los fondos para funcionamiento entregados por el MINEDUCYT, la Institución Implementadora deberá considerar anualmente fondos para proyectos de investigación científica, los cuales previo a su ejecución se remitirán a la Gerencia de Educación Técnica y Tecnológica.
24. Invertir en la sede MEGATEC los fondos generados por gestión propia para mejorar la calidad educativa, infraestructura y otros servicios en beneficio del personal y estudiantes.

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología se compromete a:

1. Transferir el monto del convenio en dos períodos: Uno que cubrirá hasta el 31 de mayo sin exceder al 40% y el resto hasta cubrir la totalidad, los fondos para becas serán para el funcionamiento de la institución educativa y el total del valor de estipendios será para entregarlos a los estudiantes becados. Se podrá transferir fondos del presupuesto de becas para estipendios, no se permitirá reprogramar fondos no ejecutados del presupuesto de estipendio para becas.
2. Tramitar la totalidad de los recursos mediante dos solicitudes de fondos y la correspondiente programación mensual del uso de los mismos, identificando los fondos para el otorgamiento de Becas y los correspondientes a Estipendios, para ello la institución implementadora deberá presentar el detalle y la programación mensual del uso de los mismos, de conformidad al presupuesto aprobado.
3. Aprobar el Plan de Trabajo Anual a través de la Dirección Nacional de Educación en Ciencia, Tecnología e Innovación, previa revisión y aprobación de la Gerencia de Educación Técnica y Tecnológica.
4. Realizar a través de la Gerencia de Educación Técnica y Tecnológica, seguimiento a las actividades del proyecto.
5. Cooperar con la Institución Implementadora a través de la Gerencia de Educación Técnica y Tecnológica en las áreas administrativas, financieras entre otras, cuando sea requerido por la Institución Implementadora.
6. Mantener la comunicación que sea necesaria a través de la Gerencia de Educación Técnica y Tecnológica, con la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA – FEPADE Centro Regional de La Unión.

OCTAVA: MONTO DE RECURSOS TRANSFERIDOS.

La gestión de los fondos del presente Convenio, se realizará en calidad de aporte financiero, fondo GOES, los cuales serán transferidos de conformidad a la programación de las necesidades que se anexen al recibo, para que la Institución Implementadora pueda desarrollar el Proyecto antes relacionado, en los términos y condiciones que aquí se estipulan.

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología entregará al Instituto Especializado de Nivel Superior en Ciencia y Tecnología, denominado "Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE" Centro Regional La unión, un total de **UN MILLÓN SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. (US\$ 1,601,619.10)**, distribuido de la manera siguiente:

Presupuesto de Becas	US\$ 1,320,714.00
Presupuesto de Estipendios	<u>US\$ 280,905.10</u>
Total	<u>US\$ 1,601,619.10</u>

Los desembolsos serán realizados de la siguiente forma: Un primer desembolso correspondiente al 40% del monto establecido y contra la presentación del Plan de Trabajo, Recibo, Programación mensual y Convenio firmado; sin que los gastos corrientes excedan al mes de mayo, del 40% del

monto total convenido, en armonía con lo establecido en la Ley de Responsabilidad Fiscal y un segundo desembolso a gestionarse en el mes de junio del presente año, por el 60% complementario del monto estipulado.

El trámite de los desembolsos se hará en cumplimiento a lo requerido en el Instructivo No. 15 – 0762, publicado en el Diario Oficial de fecha 31 de julio 2014, al respecto será necesario presentar la programación mensual de gasto, separando lo correspondiente al presupuesto de becas clasificado por salarios, bienes y servicios, gastos financieros e inversiones en Activo Fijo; y el valor del presupuesto de estipendio; adjuntando además, el Convenio original debidamente autorizado, recibo firmado y sellado por el Representante Legal de la institución con el “Es conforme” del Director Nacional de Educación en Ciencia, Tecnología e Innovación del MINEDUCYT, Plan de Trabajo aprobado y fotocopia del contrato de apertura de la cuenta bancaria.

Si la Institución Implementadora no recibe los fondos oportunamente, con el fin de proveerles a los estudiantes los servicios educativos de calidad que les corresponden, podrán ejecutar el presupuesto autorizado con sus propios recursos y sus regulaciones aplicables, generando una cuenta a cargo del MINEDUCYT, la cual se cancelará al recibir los fondos del Estado.

Asimismo, podrá reprogramar los rubros presupuestados en el período de la vigencia del Convenio, dentro del mismo rubro, con el propósito de que se cumplan los objetivos y metas establecidas, e indicar tales situaciones en los anexos Nos. 4.7 y 4.8 de los Informes Técnicos-Financieros ejecutivos trimestrales.

La liquidación de los fondos de becas y estipendios, se realizará de manera separada así:

El 40% del monto total en un plazo no mayor de cinco meses, después de haber ejecutado como mínimo el 40% del presupuesto y, el 60% restante, al presentar la liquidación final del proyecto.

Los documentos de respaldo, entre ellos facturas, recibos y otros de acuerdo al formato “Detalle de Gastos” de las liquidaciones respectivas, deberán presentarlos clasificados y de manera ordenada en forma electrónica en 2 CD’s detallando el índice o contenido del mismo y debidamente rotulados, de conformidad a la documentación original y registros oficiales en poder de la institución. En el caso de las facturas y recibos, éstos podrán ser emitidos conforme a nombre del proyecto o a nombre de “BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT LA UNIÓN”.

La Escuela Especializada en Ingeniería ITCA – FEPADE se dará por recibida del aporte financiero, cuando el Ministerio de Hacienda desembolse los fondos y manifiesta que acepta dicha cantidad, con el único fin de ejecutar el proyecto mencionado y ejecutará la labor específica con sus propios recursos y el aporte del MINEDUCYT.

NOVENA: ADMINISTRACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Institución Implementadora se compromete a velar y garantizar que todo proceso de adquisiciones a realizar dentro del marco del presente Convenio, sea efectuado atendiendo los procedimientos establecidos en La Ley de Adquisiciones y Contrataciones de las Administración Pública (LACAP), siendo en consecuencia de lo anterior de su exclusiva responsabilidad.

La Institución Implementadora deberá aperturar una **cuenta corriente en un banco del sistema financiero nacional a nombre de la institución seguido del nombre específico del proyecto pudiendo utilizar abreviaturas**, y los destinará exclusivamente para los fines establecidos en este

Convenio y plan de trabajo; la comprobación de una situación diferente daría lugar a la anulación del presente instrumento y al reintegro total del monto otorgado, así como el retiro de los bienes concedidos y/o adquiridos al amparo del mismo, por considerar que estos han sido utilizados para fines distintos a los descritos en el plan de trabajo; la Institución se compromete además, a llevar de manera separada los registros contables formales debidamente autorizados y la documentación respectiva para el control del proyecto.

Si los fondos los reciben parcialmente, sin considerar ni detallar la programación mensual elaborada para la ejecución del Convenio, los podrán utilizar indistintamente mensualmente, mediante los controles y registros que sean necesarios identificando su aplicación al presupuesto de becas o de estipendios, sin exceder a los montos autorizados anualmente.

La comprobación de una situación diferente, daría lugar a la anulación del Convenio y al reintegro del monto observado de lo transferido hasta ese momento por parte de la Institución Implementadora, por considerar que éstos han sido utilizados para fines distintos a los descritos en el documento del proyecto.

Asimismo, la Institución Implementadora deberá elaborar y presentar al MINEDUCYT el Informe de Rendición de Cuentas Anual, en forma física y electrónica en CD debidamente rotulados, a más tardar en los primeros dos meses del siguiente año, incorporando adicionalmente a lo requerido en el instructivo No. 15-0762, los logros e impacto del proyecto obtenidos.

Todos los informes se remitirán a la Gerencia de Educación Técnica y Tecnológica, firmados por el Representante Legal, el Director del Centro Regional, el Jefe Administrativo de la Institución Implementadora y el Contador de la institución, a excepción de los Informes Ejecutivos trimestrales que los firmará únicamente el Director Regional, el Jefe Administrativo y la persona responsable de su elaboración.

La Institución Implementadora deberá informar oportunamente a la Gerencia de Educación Técnica y Tecnológica, cualquier condición que pueda obstaculizar o impedir el cumplimiento del proyecto o alguna de sus obligaciones en virtud del presente Convenio.

Todas estas actividades deberán documentarse.

DÉCIMA: AUDITORÍAS INTERNAS.

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología instituirá auditorías internas de tipo financiero, operativo y de las demás actividades del proyecto, objeto del presente Convenio, con el fin de determinar el buen uso de los fondos del Estado. La Institución Implementadora otorgará acceso a nivel de consulta a la banca en línea de la cuenta bancaria aperturada para la ejecución del proyecto.

Las auditorías serán llevadas a cabo por personal de la Dirección de Auditoría Interna del MINEDUCYT. La organización, funcionamiento y demás aspectos operativos y administrativos, serán llevados a cabo de acuerdo con los planes de trabajo que se establezcan en cumplimiento con la normativa emitida por la Corte de Cuentas de la República de El Salvador en materia de auditoría gubernamental.

DÉCIMA PRIMERA: COOPERACIÓN Y DESIGNACIÓN.

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Instituto Especializado de Nivel Superior en Ciencia y Tecnología, denominado Escuela Especializada en Ingeniería ITCA–FEPADE Centro Regional La Unión, convienen cooperar plenamente en la realización del proyecto para que éste sea ejecutado con la debida diligencia y eficacia.

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología designa para el seguimiento del presente Convenio a la Gerencia de Educación Técnica y Tecnológica y el Instituto Especializado de Nivel Superior en Ciencia y Tecnología, denominado Escuela Especializada de Ingeniería ITCA–FEPADE Centro Regional La Unión, al Director Regional.

DÉCIMA SEGUNDA: CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO.

El Convenio podrá darse por terminado por las siguientes causas:

- a) Destinar fondos para fines no establecidos en el presente Convenio.
- b) Caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobado.
- c) Mutuo acuerdo entre las partes.
- d) Incumplimiento de los compromisos asumidos por la Institución Implementadora del presente Convenio.

DÉCIMA TERCERA: MODIFICACIONES.

El presente Convenio durante su vigencia, podrá ser modificado por acuerdo mutuo de las partes, en lo relativo a objetivos, metas, plazo y monto asignado, mediante adenda, de conformidad a disposiciones que el Gobierno Central emita para tales efectos.

DÉCIMA CUARTA: VIGENCIA.

El presente Convenio entrará en vigencia a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019, y los dos suscriptores se comprometen al logro de los objetivos planteados en éste Convenio, ambas partes se reservan el derecho de darlo por terminado por cualquiera de las causas señaladas en la cláusula DÉCIMA SEGUNDA.

DÉCIMA QUINTA: RESERVA

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología podrá suspender las asignaciones pendientes de otorgar, si ocurrieran incumplimientos, por parte de la Institución Implementadora a los fines establecidos en este Convenio.

Es entendido y aceptado que el presente Convenio, se antepone a toda comunicación previa, entendimiento o acuerdos, ya sean verbales o escritos entre las partes. En caso de ambigüedad, duda o disputa en la interpretación del Convenio y demás documentos anexos, el texto del Convenio tiene prevalencia.

En fe de lo cual firmamos el presente Convenio en seis ejemplares originales de igual valor y tenor en la ciudad de San Salvador, a los tres días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

**POR EL ESTADO Y GOBIERNO DE EL
SALVADOR**

**POR EL INSTITUTO ESPECIALIZADO DE
NIVEL SUPERIOR EN CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, DENOMINADO ESCUELA
ESPECIALIZADA EN INGENIERIA ITCA-
FEPADE**




**CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES
MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**


**ELSY ELPIDIA ESCOLAR SANTODOMINGO
RECTORA**


HHL/RHAT/GIGB

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019



PROYECTO: BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR MEGATEC LA UNIÓN



Ciudad de Conchagua, La Unión, marzo 2019



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	1
II.	IDENTIFICACIÓN.....	2
III.	ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN	3
A.	ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO BECAS Y ESTIPENDIOS.	3
B.	ANTECEDENTES DE LA ESCUELA ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA ITCA-FEPADE.....	4
IV.	OBJETIVOS.....	6
A.	GENERAL:.....	6
B.	ESPECÍFICOS:.....	6
V.	METAS	7
A.	BECAS DE ESTUDIO.....	7
B.	ESTIPENDIO (TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN)	8
VI.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	9
VII.	ACTIVIDADES	11
VIII.	POBLACIÓN BENEFICIADA.....	17
IX.	PRESUPUESTO DE INGRESO BECAS Y ESTIPENDIO.....	17
A.	PRESUPUESTO DE EGRESOS BECAS Y ESTIPENDIO	17
1.	BECAS	17
2.	ESTIPENDIO	17
X.	CRONOGRAMA	18
ANEXOS		26
1.	PRESUPUESTO DE BECAS.....	27
2.	COSTO DE ALUMNOS POR CARRERA.....	33
3.	COSTO POR ESTIPENDIO.....	34
4.	PUNTO DE EQUILIBRIO A NIVEL DE ESTUDIANTES Y FINANCIERO.....	35



GA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

5. ORGANIGRAMA ESCUELA ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA ITCA-FEPADE	36
6. PERSONAL RESPONSABLE DEL PROYECTO	39
7. FORMULACIÓN DE SALARIOS Y PRESTACIONES.....	46
8. DETALLE ESTIMADO DE COMPRAS DIRECTAS POR MEDIO DE CAJA CHICA.....	49
9. PROGRAMACIÓN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	50
10. ANEXO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	57
11. PLAN DE SISTEMA DE FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD MEGATEC.....	62
12. PLAN DE MANTENIMIENTO	63

I. INTRODUCCIÓN

La Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE Centro Regional La Unión, se estableció en base al convenio suscrito entre MINEDUCYT e ITCA-FEPADE, además de la normativa institucional que rige las funciones, como la misión y la visión que orientan las acciones a llevar a cabo, para cumplir los objetivos operativos (o de corto plazo), que respondan al objetivo de mediano plazo o estratégico.

A través de este Plan Anual Operativo se establecen las actividades a desarrollar durante el año lectivo, con el fin de fortalecer la oferta educativa y la formación de Técnicos e Ingenieros en las carreras que se ofrecen, para incidir en la diversificación del empleo y autoempleo para el desarrollo productivo del país.

Este documento está conformado por una estructura de contenido que se expresa en la descripción y antecedentes del proyecto, objetivos, metas, presupuesto de Becas y Estipendio, y cronograma de actividades que se realizarán durante todo el año comprendido en los dos ciclos académicos.

Además, contiene dentro de los anexos: Presupuesto de Becas, Costo por carrera, Plan de compras consolidado, Plan de sistema de Fortalecimiento a la Calidad MEGATEC, Plan de Mantenimiento y Servicios Generales, entre otros.



II. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO:	BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR. MEGATEC LA UNIÓN
NOMBRE INSTITUCIÓN EJECUTORA:	ESCUELA ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA ITCA-FEPADE.
RESPONSABLES:	LICDA. ELSY ESCOLAR SANTODOMINGO, RECTORA LIC. LUIS ANGEL RAMÍREZ BENÍTEZ, DIRECTOR REGIONAL.
UBICACIÓN:	CALLE SANTA MARÍA, COLONIA BELÉN, CONCHAGUA, LA UNIÓN (ATRÁS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA UNIÓN).
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDOS GOES
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
CARRERAS QUE OFRECE:	<ol style="list-style-type: none"> 1. TÉCNICO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS. 2. TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN PORTUARIA. 3. TÉCNICO EN HOSTELERÍA Y TURISMO. 4. TÉCNICO EN GASTRONOMÍA. 5. TÉCNICO EN MANEJO INTEGRADO DE RECURSOS COSTEROS-MARINOS CON ESPECIALIDAD EN ACUICULTURA Y PESQUERÍA. 6. INGENIERÍA EN LOGÍSTICA Y ADUANAS.



III. ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

A. ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO BECAS Y ESTIPENDIOS.

ITCA FEPADE Sede MEGATEC La Unión inicio con los procesos de formación académica en el año 2006, ofertando cuatro carreras técnicas (Técnico en Hostelería y Turismo, Administración y Operación Portuaria, Logística y Aduanas y Sistemas Informáticos), a partir del año 2009 se amplió la infraestructura para desarrollar 3 nuevas carreras técnicas (Técnico en Gastronomía, Acuicultura y Pesquería) e Ingeniería en Logística y Aduanas.

Como parte de la implementación del modelo MEGATEC con instituciones de educación media, se cuenta con tres especialidades articuladas, Técnico en Hostelería y Turismo, Ingeniería en Logística y Aduanas y el Técnico Majeo Integrado de Recursos Costero Marinos con especialidad en Acuicultura y Pesquería. Para la implementación de estas especialidades articuladas, se cuenta con convenio y articulación con 9 institutos de educación media de la zona oriental de El Salvador (Instituto Nacional de Usulután, Instituto Nacional Isidro Menéndez, Instituto Nacional 14 de julio de 1875, Instituto Nacional Prof. Francisco Ventura Zelaya, Instituto Nacional El Carmen, Complejo Educativo Dr. Michael de Witte, Complejo Educativo San Dionisio, Complejo Educativo Charlaix, Instituto Nacional de Jucuarán).

Para la especialidad de Logística y Aduanas además de la modalidad articulada, también se implementa la formación DUAL, la cual es una estrategia de enseñanza aprendizaje mediante la cual por acción compartida, se alterna sistemáticamente el proceso de formación de los estudiantes en ITCA FEPADE y en la empresa, desarrollando en ITCA FEPADE la formación teórica – práctica y la empresa la formación práctica, la cual se denomina practica empresaria.



B. ANTECEDENTES DE LA ESCUELA ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA ITCA-FEPADE.

La Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE, es una institución estatal con administración privada, conformada actualmente por su sede central en Santa Tecla, y cuatro centros regionales ubicados en Zacatecoluca, San Miguel, Santa Ana y La Unión.

En el año 1965 se firma el decreto por el cual se creó la comisión encargada del establecimiento del Instituto Tecnológico Centroamericano, organismo autónomo, dependiente del Ministerio de Educación. Posteriormente en 1967 se firma un convenio de cooperación técnica entre el Gobierno de El Salvador y el Gobierno de Gran Bretaña que duro hasta 1979.

En 1969 surge el Instituto Tecnológico Centroamericano (ITCA) con el objetivo de formar profesionales en educación técnica superior, orientados a fortalecer el desarrollo económico y social del país. El 3 de abril de 1990 se firma un contrato de préstamo entre el Gobierno de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de \$14.4 millones, para la ejecución del proyecto de mejoramiento del ITCA. Una de las condiciones del préstamo, fue que el ITCA pasara a ser administrado por una institución privada. Por ello el 12 de agosto de 1990 se firma un convenio tripartito entre el GOES, BID y FEPADE, por el que se otorga a este último la administración del ITCA por 50 años.

La Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo (FEPADE) fue creada en 1986, por empresarios visionarios, que perseguían un objetivo primordial: Impulsar la Educación y Capacitación del Recurso Humano de nuestro país. Desde sus inicios la fundación se propuso capacitar efectivamente al mayor número de personas, con el fin de garantizar la pronta obtención de empleos y así mejorar el nivel de vida de cada uno de ellos. De esta forma, el 1 de octubre de 1991, FEPADE inició a través de una Junta Directiva, la administración del ITCA.



Por la excelente labor administrativa de FEPADE, el Ministerio de Educación otorgó en 1997 la administración del Instituto Tecnológico de Zacatecoluca, en 1998 la administración del Instituto Tecnológico de San Miguel, en 1999 el Instituto Tecnológico de Santa Ana y a partir del 2006 el Tecnológico de la Unión, siendo este último la primera sede de la Red Nacional MEGATEC del Plan 2021 del MINEDUCYT.

El 16 de Diciembre de 2003 se otorga la Acreditación (CdA) del más alto nivel al Instituto Tecnológico Centroamericano ITCA. La Acreditación constituye una garantía que los institutos del SET cumplen y superan los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Educación. El 3 de mayo del 2005 ITCA obtuvo la "Certificación ISO 9001:2000", que acredita el esfuerzo y la calidad que se toman en cuenta al diseñar, planificar, ejecutar y supervisar los cursos y diplomados de los Centros de Capacitación en Inglés, Computación y Gestión Empresarial.

El 29 de julio de 2008, el Presidente de la República, a través del Decreto Ejecutivo No. 88, autorizó la transformación del Instituto Tecnológico Centroamericano ITCA-FEPADE, en Instituto Especializado de Nivel Superior en Ciencia y Tecnología, Transformando su nombre a: "Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE".

El Objetivo principal de la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE es ofrecer formación técnica, tecnológica y universitaria, bajo el Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico-Tecnológico, MEGATEC, para la formación del recurso humano de El Salvador, por lo que se describen a continuación su misión y visión:

MISIÓN:

Formar profesionales integrales y competentes en áreas tecnológicas que tengan demanda y oportunidad en el mercado local, regional y mundial tanto como trabajadores y empresarios.

VISIÓN:

Ser una institución educativa líder en educación tecnológica a nivel nacional y regional, comprometida con la calidad, la empresarialidad y la pertinencia de nuestra oferta educativa.



IV. OBJETIVOS

A. GENERAL:

Otorgar becas y estipendios, prioritariamente a estudiantes de escasos recursos económicos para formarlos de manera integral y competente, en áreas técnicas, tecnológicas, con el propósito de permitirles continuar estudiando, realizarse como emprendedores o empleados de las empresas relacionadas con su carrera, además de contribuir al desarrollo socioeconómico del país.

B. ESPECÍFICOS:

1. Otorgar un mínimo de 900 becas de estudio y entregar un mínimo de 739 estipendios.
2. Administrar la entrega de estipendio a estudiantes que cumplan con los requisitos de acuerdo al Normativo de Becas y Estipendios vigente.
3. Desarrollar la Investigación y Proyección Social para dinamizar y complementar la formación técnica y tecnológica de los estudiantes a través de sus docentes.
4. Brindar el apoyo y seguimiento a las Instituciones con bachilleratos articulados a las carreras de: Técnico en Ingeniería en Sistemas, Técnico en Administración y Operación Portuaria, Técnico en Hostelería y Turismo, Técnico en Gastronomía, Técnico en Manejo Integrado de Recursos Costero-Marinos con especialidad en Acuicultura y Pesquería e Ingeniería en Logística y Aduanas.



V. METAS

Se proyecta beneficiar a un mínimo de 900 estudiantes con beca de estudio, y de éstos al menos a 739 se les otorgará estipendio, detallándose a continuación proyección de distribución por carrera y año de estudio:

A. BECAS DE ESTUDIO

CARRERA	JORNADA DIURNA					JORNADA NOCTURNA					TOTAL	
	1°	2°	3°	4°	5°	2°	3°	4°	5°	SUBTOTAL		
INGENIERÍA EN LOGÍSTICA Y ADUANAS	71	112	71	55	86	395	13	25	8	32	78	473
TÉCNICO EN ADMÓN. Y OPERACIÓN PORTUARIA	22	18				40						40
TÉCNICO EN GASTRONOMÍA	94	80				174						174
TÉCNICO EN HOSTELERÍA Y TURISMO	50	66				116						116
TÉCNICO EN ING. EN SISTEMAS INFORMÁTICOS	41	40				81						81
TÉCNICO EN MANEJO INTEGRADO DE RECURSO COSTERO MARINO CON ESPECIALIDAD EN ACUICULTURA Y PESQUERÍA	9	7				16						16
SUB TOTAL LA UNIÓN	287	323	71	55	86	822	13	25	8	32	78	900





PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
 BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

B. ESTIPENDIO (TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN)

CARRERA	JORNADA DIURNA					SUBTOTAL
	1°	2°	3°	4°	5°	
INGENIERÍA EN LOGÍSTICA Y ADUANAS	56	100	71	55	50	332
TÉCNICO EN ADMÓN. Y OPERACIÓN PORTUARIA	19	18				37
TÉCNICO EN GASTRONOMÍA	88	80				168
TÉCNICO EN HOSTELERÍA Y TURISMO	42	65				107
TÉCNICO EN ING. EN SISTEMAS INFORMÁTICOS	41	40				81
TÉCNICO EN MANEJO INTEGRADO DE RECURSO COSTERO MARINO CON ESPECIALIDAD EN ACUICULTURA Y PESQUERÍA	8	6				14
SUB TOTAL	254	309	71	55	50	739



VI. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para describir de manera detallada la implementación del plan operativo anual 2019, se plantea el desarrollo de 9 fases claves, las cuales se describen a continuación:

No.	FASE	DESCRIPCIÓN
I.	PROMOCIÓN	Se desarrollará un plan para promover la oferta académica de ITCA-FEPADE Centro Regional La Unión, principalmente en la zona oriental. Esta actividad se realizará a partir del mes de julio y finalizará en el mes de noviembre, a través de la cual se visitaran institutos de educación media, alcaldías, ONGs, medios de comunicación, iglesias, entre otros; con el objetivo de identificar los aspirantes que ingresaran a la sede MEGATEC en el año 2019.
II.	ADMISIÓN	La fase de Admisión iniciará con un curso propedéutico, el cual será una estrategia para insertar a futuros estudiantes a la institución, en el proceso de enseñanza - aprendizaje. Este estará focalizado para reforzar las disciplinas de Cultura y Valores, Matemática y Física.
		Durante el año académico 2019, los Estudiantes de los Centros Educativos Articulados ingresarán al segundo año de sus carreras técnicas en las opciones de Ingeniería en Logística y Aduanas, Técnico en Manejo Integrado de Recursos Costero Marinos con especialidad en Acuicultura y Pesquerías y Técnico en Hostelería y Turismo.
		El proceso de otorgamiento de Becas y Estipendios se desarrollará de la siguiente manera: a) Recepción del formulario y documentación requerida para realizar el estudio socio económico; b) Desarrollo de entrevista con el aspirante y su responsable; c) Publicación de los listados de aspirantes que aprobaron el curso y demás requerimientos, d) Matricula e inscripción de módulos para el aspirante, e) El Comité de Becas estudia la documentación, verifica los indicadores del Normativo y se otorga la Beca y Estipendio, f) Finalmente se le notifica por escrito al estudiante sobre la resolución de la beca.
III.	CICLOS ACADÉMICOS	Durante los ciclos académicos se desarrollan las competencias de los estudiantes de acuerdo a lo establecido en el plan de estudios de cada una de las carreras, los ciclos académicos tendrán una duración de 16 semanas, a excepción del Técnico en Gastronomía que tiene una duración de 18. El primer ciclo se desarrollará entre el mes de Febrero a Junio y el segundo ciclo entre el mes de Julio y Noviembre.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

No.	FASE	DESCRIPCIÓN
IV	INVESTIGACIÓN	A través de los proyectos de investigación ITCA FEPADE junto a los docentes y estudiantes incidirán en la búsqueda de soluciones prácticas a necesidades identificadas en instituciones públicas o privadas, además de la contribución en la formación técnica de los estudiantes. Para el 2019 se desarrollaran 3 proyectos de investigación.
V.	PROYECCIÓN SOCIAL	Como parte de las estrategias para generar impacto social en beneficio de los sectores más vulnerables de la región de influencia. Se desarrollan 3 proyectos relacionados con las diferentes carreras impartidas en la Regional.
VI.	COLOCACIÓN	Se realizará la colocación de los egresados y graduados que se inscriban al programa de gestión laboral y se les brindara acompañamiento durante todo el año, a través de monitoreo a las oportunidades de empleo en las empresas e instituciones. El Programa de Colocación tiene como finalidad ayudar a la inserción laboral de los profesionales graduados, además de contribuir al desarrollo productivo del país mediante la colocación de capital humano calificado.
VII.	SISTEMA DE FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD (SFSC)	El objetivo principal de esta fase es garantizar que la calidad de la enseñanza en Educación Media vaya acorde a los requerimientos en el Nivel Superior, para facilitar el proceso de inserción de los Estudiantes al nivel Tecnológico, el SFSC a través del acompañamiento fortalece la calidad educativa, en las instituciones articuladas.
VIII.	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	Como parte del proceso de formación e investigación, a través del laboratorio de microbiología se realizarán análisis de calidad de agua y patología en organismos acuícolas, así como también identificación y fortalecimiento de diversas estrategias que permitan innovación la producción acuícola.
IX.	ACCIONES ESTRATÉGICAS	Se realizaran dos talleres DACUM para diseñar y validar plan de estudio correspondiente al Técnico en Desarrollo de Software bajo la modalidad articulada, la cual se implementara en a partir del 2021. Se firmaran convenios al menos con tres Institutos de Educación Media, para implementar el Técnico en Desarrollo de Software bajo la modalidad articulada



PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
 BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

VII. ACTIVIDADES

FASE	ACCIONES	OBJETIVO	META	INDICADOR	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN
PROMOCIÓN	Desarrollar el Plan de Promoción de la oferta académica.	Promocionar la oferta educativa a través de charlas en las instituciones educativas, alcaldías, ONG y otras instituciones de la zona Oriental.	85 visitas a Instituciones de Educación Media	Visita	Listado de Instituciones
		Inscribir a aspirantes de las carreras técnicas e Ingeniería al Curso de Admisión	Realizar 5 actividades para promover la oferta académica y programa de becas en medios de comunicación.	Reunión	Invitaciones y asistencia de medios de comunicación.
		Otorgar Becas y estipendios a estudiantes de escasos recursos económicos.	8 Reuniones con Padres de familia.	Reunión	Encuestas realizadas.
		Desarrollar el 100% de los módulos establecidos en el plan de estudio, de acuerdo al año lectivo.	50 Reuniones con el área de Proyección Social de las Alcaldías.	Reunión	Formulario de control de visitas.
ADMISIÓN	Análisis y emitir resoluciones por parte del Comité de Becas de acuerdo a normativo.	Inscribir a aspirantes de las carreras técnicas e Ingeniería al Curso de Admisión	Un mínimo de 300 aspirantes seleccionados para el ingreso en 2019.	Estudiante admitido	Listas impresas de Aspirantes inscritos al Curso de Admisión.
		Otorgar Becas y estipendios a estudiantes de escasos recursos económicos.	Un mínimo de 900 becas de estudio otorgadas.	Beca otorgada	Notificación de beca y estipendios a estudiantes beneficiados.
CICLOS ACADÉMICOS	Planificar 2 ciclos (Horarios y carga académica)	Desarrollar el 100% de los módulos establecidos en el plan de estudio, de acuerdo al año lectivo.	Un mínimo de 739 estipendios otorgados.	Estipendio otorgado	
		Ejecutar Programa de Tutorías en cada carrera	Desarrollar dos ciclos académicos en el año 2019.	Ciclo Académico y ciclo extraordinario finalizado.	Informe de rendimiento académico por ciclo.
	Se planifica y se ejecutan planes de acción	Ejecutar Programa de Tutorías en cada carrera	Lograr que la deserción de estudiantes becados por causas imputables a la institución, no sea mayor al 5% de los alumnos matriculados.	Estudiante desertor.	Informe mensual de desertores y seguimiento.





PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

FASE	ACCIONES	OBJETIVO	META	INDICADOR	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN
INVESTIGACIÓN	<p>Gestionar la aprobación de 3 proyectos ante la Gerencia de Investigación y proyección Social.</p>	<p>Presentar proyectos de investigación relevantes para su análisis y aprobación.</p>	<p>Desarrollar al menos 3 proyectos de Investigación</p>	<p>Informe anual de proyecto.</p>	<p>Informe mensual y anual del proyecto.</p>
	<p>Preparar plan de trabajo junto a perfiles de proyectos de proyección social.</p>	<p>Implementar la proyección social para el desarrollo de habilidades y nuevas oportunidades para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.</p>	<p>Desarrollar al menos 3 proyectos de proyección social.</p>	<p>Informe final de proyecto</p>	<p>Carpetas de proyectos</p>
PROYECCIÓN SOCIAL	<p>Planificar y realizar acto de graduación.</p>	<p>Graduar a los estudiantes egresados que cumplan con los requisitos.</p>	<p>Graduar al menos el 95% de los estudiantes egresados y que cumplan los requisitos establecidos.</p>	<p>Profesional Graduado</p>	<p>Títulos legalizados por el MINEDUCYT.</p>
	<p>Elaborar plan de Colocación</p>	<p>Insertar en el mercado laboral a los graduados que se inscriban en el programa</p>	<p>Colocar al menos el 60% de graduados que se inscriban en el programa de gestión laboral.</p>	<p>Profesional Colocado</p>	<p>Lista de graduados incorporados al mercado laboralmente.</p>



PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

FASE	ACCIONES	OBJETIVO	META	INDICADOR	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN
SISTEMA DE FORTALECIMIENTO 1/3	Seguimiento al desempeño de los estudiantes.	Garantizar el logro de competencias de los estudiantes de las carreras articuladas al Nodo Megatec La Unión.	Realizar 33 charlas motivacionales Charlas/jornadas/Educación Mental / Valores (1 por Institución del nodo)	Charla.	Informe
			Desarrollo de 20 sesiones de instructorías a estudiantes de especialidades articuladas por parte de estudiantes de la Sede Megatec.	Instructorías	
			Planificar 33 visitas de experto al aula	Visita	
			Planificar y desarrollar 44 visitas Técnicas con estudiantes.	Visita	
			Planificar y desarrollar 9 intercambios Estudiantiles Institucionales	Intercambio.	
			Realizar 22 evaluaciones de factores asociados	Evaluación.	
			Realizar 22 seguimientos a factores asociados	Seguimiento	
Realizar 44 seguimientos a la matrícula de estudiantes.					

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

FASE	ACCIONES	OBJETIVO	META	INDICADOR	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN
SISTEMA DE FORTALECIMIENTO 2/3	Fortalecimiento y seguimiento al desempeño de las competencias docentes.	Fortalecer el enfoque por competencias docentes.	Planificar y desarrollar 3 capacitaciones Técnicas para docentes.	Capacitación.	Informe
			Planificar y desarrollar 3 capacitaciones Metodológicas para docentes.	Capacitación	
			Desarrollar 3 visitas técnicas con docentes	Visita.	
			Desarrollar 22 visitas al aula para monitorear la formación por competencias.	Visita.	
			Brindar 22 seguimientos a la planificación didáctica.	Seguimiento.	
			Realizar 22 evaluaciones a la calidad de la enseñanza.	Evaluación.	
			Realizar 22 entrevistas personalizadas para elaborar plan de acción.	Entrevista	
			Desarrollar gestiones para la implementación de 10 Ferias Tecnológicas.	Gestión	
			Realizar 18 jornadas de orientación y apoyo a la especialidad (con padres, docentes y estudiantes)	Seguimiento.	
			Realizar 9 jornadas de promoción con estudiantes de nivel básico.	Visita.	



PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
 BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

FASE	ACCIONES	OBJETIVO	META	INDICADOR	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN
SISTEMA DE FORTALECIMIENTO 3/3	Realizar actividades de vinculación con el sector productivo.	Desarrollar asambleas con el sector productivo.	Realizar 15 jornadas de orientación laboral	Reunión.	Informe
	Apoyo y acompañamiento a la gestión institucional.	Apoyar los procesos administrativos y académicos de las instituciones articuladas y en proceso de articulación.	Desarrollar 21 seguimientos a estudiantes en prácticas profesionales. Gestión para la confirmación de 3 comités de apoyo de empresarios	Gestión.	
			Brindar inducción acerca de la solicitud de beca (1 por cada institución articulada y 1 en la Sede Megatec 10 en total) Realizar recolección de Solicitudes de Beca (1 por cada institución articulada 9 en total) Realizar 15 diagnósticos de necesidades	Visita Visita. Diagnóstico.	Informe
LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	Brindar asesoría y transferencia tecnológica a cooperativas acuícolas, a través del análisis de muestras.	Proporcionar apoyo a las cooperativas acuícolas a través de transferencias tecnológicas.	Realizar un mínimo de 1,080 análisis de laboratorio.	Análisis	Boleta de resultados/informes





PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

FASE	ACCIONES	OBJETIVO	META	INDICADOR	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN
ACCIONES ESTRATÉGICAS	Realizar talleres DACUM para diseñar y validar plan de estudio correspondiente al Técnico en Desarrollo de Software bajo la modalidad articulada, la cual se implementará en a partir del 2021	Gestionar la autorización por parte del MINEDUCYT para implementar el plan de estudio a partir de 2021	Disponer de la autorización para desarrollar el plan de estudio bajo la modalidad articulada.	Propuesta de implementación	Acuerdo de aprobación para la implementación
	Realizar convenios con Instituciones de Educación Media, para implementar nueva especialidad bajo el MEGATEC.	Firma de convenios con Instituciones de Educación Media.	Firmar al menos 3 convenios con Institutos de Educación Media para implementar el Técnico en Desarrollo de Software, bajo la modalidad articulada	Convenio	Convenios firmados.



VIII. POBLACIÓN BENEFICIADA

Se beneficiará y facilitará el acceso a la educación a través del otorgamiento de becas financiadas por el Gobierno de El Salvador a través del Ministerio de Educación, a un número de 900 estudiantes en las diferentes carreras a nivel de Técnico e Ingeniería, además del otorgamiento de un mínimo de 806 estipendios.

IX. PRESUPUESTO DE INGRESO BECAS Y ESTIPENDIO

PRESUPUESTO	TOTAL \$
Becas	1320,714.00
Estipendio (transporte y alimentación)	280,905.10
TOTAL	1,601,619.1

A. PRESUPUESTO DE EGRESOS BECAS Y ESTIPENDIO

1. BECAS

RUBRO	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO \$
Salarios y prestaciones	Dólares de los Estados Unidos de América	788,375.99
Bienes y Servicios	Dólares de los Estados Unidos de América	493,638.01
Inversión	Dólares de los Estados Unidos de América	38,700.00
TOTAL		1,320,714.00

2. ESTIPENDIO¹

ESTIPENDIO	No. ALUMNOS	No. DÍAS LECTIVOS	TOTAL \$
Estipendio (Transporte y Alimentación)	739	180	280,905.10
		TOTAL	280,905.10

¹ Se considera el número mínimo de estipendios a otorgar en base al presupuesto asignado, por lo que según la disponibilidad de fondos en el transcurso del año lectivo más estudiantes podrían ser beneficiados.

Los días lectivos indicados corresponden a clases de los estudiantes de primer año de las carreras Técnico en Gastronomía, para el resto de estudiantes el total de días lectivos es de 160.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
 BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

X. CRONOGRAMA

No.	Descripción de la Meta	Cantidad Física	Unidad de Medida	Actividades	Programación Mensual de Metas												
					Trim 1			Trim 2			Trim 3			Trim 4			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
FASE I: PROMOCIÓN																	
Objetivo: Promocionar la oferta educativa a través de charlas en las instituciones educativas, alcaldías, ONG y otras instituciones de la zona Oriental.																	
1	Visitar 85 Instituciones de Educación Media de la Zona Oriental.	85	Visitas	1	Visitar las instituciones educativas de forma directa									1	1	1	1
2	Realizar visitas a medios de comunicación para realizar promoción de la oferta académica.	4	Informe	1	Visitar medios de comunicación a espacios de entrevistas (TV) y en radio locutoras.									1	1	1	1
4	Establecer reuniones con las unidades de proyección social de 30 Alcaldías en la zona oriental, para socializar la oferta académica y el programa de becas.	50	Visitas	1	Visitar Alcaldías municipales, con el fin de dar a conocer la oferta educativa y el programa de becas que ofrece la institución.									10	10	10	10





PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

No.	Descripción de la Meta	Cantidad Física	Unidad de Medida	Actividades	Programación Mensual de Metas											
					Trim 1			Trim 2			Trim 3			Trim 4		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
FASE II: ADMISIÓN																
Objetivo: Inscribir a aspirantes de las carreras técnicas e Ingeniería al Curso de Admisión																
6	Aspirantes inscritos en curso de admisión (un mínimo de 300 estudiantes).	1	Informe	1	Desarrollo del curso de admisión cohorte 2019.	1										
		1	Informe	2	Preselección de estudiantes que han finalizado el curso (Ingreso 2019)	1										
		1	Informe	3	Publicación e inscripción de estudiantes seleccionados (Ingreso 2019)	1										
		1	Informe	4	Desarrollo del curso de admisión cohorte 2020.										1	
Objetivo: Otorgar becas y estipendios a estudiantes de escasos recursos económicos.																
7	Otorgar un mínimo de 900 becas de estudio, incluyendo estudiantes de antiguo y nuevo ingreso	1	Informe	1	Recepción de solicitudes de beca presentada por los estudiantes de nuevo ingreso (cohorte 2019)	1										
		3	Informe	2	Recepción de solicitudes de beca presentada por los estudiantes de nuevo ingreso y de bachilleratos articulados (Cohorte 2019).								1	1	1	
8	Entregar un mínimo de 739 estipendios	1	Informe	1	Analizar y procesar resoluciones de beca y estipendio en conformidad al normativo de becas.	1										
		1	Informe	2	Elaboración y entrega de notificaciones de becas y estipendios.	1										





PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

No.	Descripción de la Meta	Cantidad Física	Unidad de Medida	Actividades	Programación Mensual de Metas											
					Trim 1			Trim 2			Trim 3			Trim 4		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
FASE III: CICLOS ACADÉMICOS																
Objetivo: Desarrollar el 100% de los módulos establecidos en el plan de estudio, de acuerdo al año lectivo.																
9	Desarrollar dos ciclos ordinarios	2	Informe de resultados académicos.	1	Desarrollo de dos Ciclos ordinarios					1						1
Objetivo: Ejecutar Programa de tutorías académicas en cada carrera.																
10	Lograr que la deserción de estudiantes becados por causas imputables a la institución, no sea mayor al 5% de los alumnos matriculados.	9	Informe	1	Planificar y ejecutar planes de acción.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FASE IV: INVESTIGACIÓN																
Objetivo: Desarrollar investigación aplicada en la alianza con diversas instituciones y organizaciones.																
11	Desarrollar al menos 3 proyectos de Investigación.	3	Proyectos aprobados.	1	Proyectos aprobados por la gerencia de Investigación y proyección social.											
		11	Informe	2	Presentación de avances mensuales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		3	Informes	3	Elaboración de informes finales de investigación											
FASE V: PROYECCIÓN SOCIAL																
Objetivo: Implementar la proyección social para el desarrollo de habilidades y nuevas oportunidades para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.																
12	Desarrollar al menos 3 proyectos de proyección social.	3	Carpeta de proyectos	1	Elaboración de proyectos por los departamentos académicos											
		3	Informe	2	Desarrollo de proyectos								1	1	1	1
		3	Memoria de proyectos.	3	Informe y memoria final del proyecto.											





PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

No.	Descripción de la Meta	Cantidad Física	Unidad de Medida	Actividades	Programación Mensual de Metas												
					Trim 1			Trim 2			Trim 3			Trim 4			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
FASE VI: COLOCACIÓN																	
Objetivo: Graduar a los estudiantes egresados que cumplan con los requisitos.																	
13	Graduar al menos el 95% de los estudiantes egresados y que cumplen los requisitos establecidos.	3	Reporte	1	Identificar los estudiantes que cumplan con los requisitos de graduación.	1	1	1									
		2	Títulos legalizados	2	Planificar y desarrollar el proceso de legalización de títulos	1	1	1									
		1	Actos de graduación.	3	Planificar y desarrollar el acto de graduación						1						
Objetivo: Insertar en el mercado laboral a los graduados que inscriben en el programa.																	
14	Colocar al menos el 60% de graduados que se inscriben al programa de colocación (graduación 2019).	12	Informes	2	Realizar las gestiones con sector productivo y otras instituciones para la colocación de profesionales graduados de diferentes especialidades.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		1	Plan	1	Elaboración del plan de gestión laboral												
FASE VII: SISTEMA DE FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD																	
Objetivo: Garantizar el logro de competencias de los estudiantes de las carreras articuladas al Nodo Megatec La Unión.																	
15	Realizar charlas motivacionales Charlas/jornadas/Educación Mental / Valores (1 por Instituciones del nodo)	27	Charla	1	Ejecución charlas motivacionales Charlas/jornadas/Educación Mental / Valores (1 por Instituciones del nodo)				6	5	6	5	6	5			
16	Desarrollo de instructorías a estudiantes de especialidades articuladas por parte de estudiantes de la Sede Megatec.	20	Sesiones	1	Desarrollar instructorías a estudiantes de los bachilleratos articulados, a través de estudiantes de la sede MEGATEC.						10						
17	Planificar visitas de experto al aula	18	Charla	1	Ejecución de visitas de experto al aula.							5	6	5	6	5	6
18	Planificar y desarrollar visitas técnicas con estudiantes	44	Visita	1	Desarrollar visitas Técnicas con estudiantes							6	5	6	5	6	5





PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

No.	Descripción de la Meta	Cantidad Física	Unidad de Medida	Actividades	Programación Mensual de Metas												
					Trim 1			Trim 2			Trim 3			Trim 4			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
FASE VII: SISTEMA DE FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD																	
Objetivo: Garantizar el logro de competencias de los estudiantes de las carreras articuladas al Nodo Megatec La Unión.																	
19	Planificar y desarrollar intercambios Estudiantiles Institucionales	9	Intercambio	1	Desarrollar intercambios Institucionales				3	3	3						
20	Realizar evaluación de factores asociados	18	Evaluación	1	Desarrollar evaluación de factores asociados	6	5			6	5						
21	Realizar seguimiento a factores asociados	18	Seguimiento	1	Brindar seguimiento a factores asociados				6	5					6	5	
22	Realizar seguimiento a la matrícula de estudiantes de las instituciones articuladas.	36	Seguimiento	1	Brindar seguimiento a la matrícula.						11					11	11
Objetivo: Fortalecer el enfoque por competencias en los docentes.																	
23	Planificar y desarrollar capacitaciones técnicas para docentes.	3	Capacitación	1	Desarrollar capacitaciones técnicas.	2					1						
24	Planificar y desarrollar capacitaciones metodológicas para docentes.	3	Capacitación	1	Desarrollar capacitaciones metodológicas.					2							1
25	Desarrollar visita al aula para monitorear la formación por competencias.	18	Visita	1	Desarrollar visitas de monitoreo.						5			6			
26	Brindar seguimiento a la planificación didáctica.	18	Seguimiento	1	Realizar seguimiento a la planificación.						5			6			
27	Realizar evaluación a la calidad de la enseñanza.	18	Evaluación	1	Desarrollar evaluación a la calidad de la enseñanza.					5	6					5	6
28	Realizar entrevista personalizada para elaborar plan de acción.	18	Entrevistas	1	Realizar entrevista personalizada para elaborar plan de acción.						11						11





PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

No.	Descripción de la Meta	Cantidad Física	Unidad de Medida	Actividades	Programación Mensual de Metas											
					Trim 1			Trim 2			Trim 3			Trim 4		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
FASE VII: SISTEMA DE FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD																
Objetivo: Brindar información Educativa.																
29	Desarrollar gestiones para la implementación de Ferias Tecnológicas.	9	Gestión	1	1										9	
30	Realizar jornadas de orientación y apoyo a la especialidad (con padres, docentes y estudiantes)	18	Asesoría	1	1										9	
31	Realizar jornadas de promoción con estudiantes de nivel básico.	9	Reunión	1	1										3 3 3	
Objetivo: Desarrollar asambleas con el sector productivo.																
32	Realizar jornadas de orientación laboral	15	Reunión	1	1									3	12	
33	Ejecutar seguimiento/Evaluación de Práctica Profesional.	9	Seguimiento	1	1									3	6	
Objetivo: Apoyar los procesos administrativos y académicos de las instituciones articuladas.																
34	Apoyo y acompañamiento a la gestión institucional.	3	Gestión	1	Gestión para la confirmación de comités de apoyo de empresarios											
					Inducción acerca de la solicitud de beca											
					Recolección de solicitudes de beca											
					Diagnóstico de necesidades											





PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

No.	Descripción de la Meta	Cantidad Física	Unidad de Medida	Actividades	Programación Mensual de Metas												
					Trim 1			Trim 2			Trim 3			Trim 4			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
FASE VIII: LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA																	
Objetivo: Proporcionar apoyo a las cooperativas acuícolas a través de transferencias tecnológicas.																	
35	Realizar un mínimo de 1,080 análisis de laboratorio.	1,080	Análisis	1	Coordinar la toma de muestras y realización de pruebas de laboratorio.	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90
FASE IX: ACCIONES ESTRATÉGICAS																	
Objetivo: Gestionar la autorización por parte del MINEDUCYT para implementar el plan de estudio a partir de 2020																	
	Realizar talleres DACUM para diseñar y validar plan de estudio correspondiente al Técnico en Desarrollo de Software bajo la modalidad articulada, la cual se implementará en a partir del 2021	1	Informe	2	Realizar talleres DACUM para diseñar y validar el plan de estudio.	1	1										
36	Desarrollo de Software bajo la modalidad articulada, la cual se implementará en a partir del 2021	1	Documento	1	Elaborar malla curricular con los módulos identificados en los talleres DACUM				1								
37	Realizar convenios con Instituciones de Educación Media, para implementar nueva especialidad bajo el MEGATEC.	1	Convenios Firmados	3	Firmar al menos 3 convenios con Institutos de Educación Media, para implementar el Técnico en Desarrollo de Software bajo la modalidad articulada.									3			



PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

RESPONSABLES:


LICDO. LUIS ANGEL RAMIREZ BENITEZ

DIRECTOR REGIONAL




LICDA. ELSY ELPIDIA ESCOBAR SANTODOMINGO
RECTORA



ANEXOS





PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
 BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

Anexo 1

1. PRESUPUESTO DE BECAS

Cuenta Contable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
INGRESOS													
4103010301 SUBVENCIÓN MEGATEC LA UNIÓN BECAS	77,434.25	88,327.10	100,078.93	104,523.14	96,033.74	103,351.48	92,181.73	169,204.12	117,481.53	114,425.43	96,295.73	161,376.82	1320,714.00
TOTALES	77,434.25	88,327.10	100,078.93	104,523.14	96,033.74	103,351.48	92,181.73	169,204.12	117,481.53	114,425.43	96,295.73	161,376.82	1320,714.00
EGRESOS													
INVERSION													
1202020307 EQUIPO DE COMPUTO EDUCATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,700.00
1202020311 EQUIPO DE MANTENIMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
SALARIOS Y PRESTACIONES	58,863.61	58,863.61	58,863.61	62,417.65	58,863.61	58,863.61	58,863.61	62,417.65	58,863.61	58,863.61	58,863.61	133,768.20	788,375.99
510101010101 SALARIOS	31,633.00	31,633.00	31,633.00	31,633.00	31,633.00	31,633.00	31,633.00	31,633.00	31,633.00	31,633.00	31,633.00	31,633.00	379,596.00
510101010201 ISSS- REGIMEN DE SALUD	1,955.85	1,955.85	1,955.85	1,955.85	1,955.85	1,955.85	1,955.85	1,955.85	1,955.85	1,955.85	1,955.85	1,955.98	23,470.33
510101010202 INSAFORP	260.79	260.79	260.79	260.79	260.79	260.79	260.79	260.79	260.79	260.79	260.79	260.68	3,129.37
510101010203 FONDO DE PENSIONES AFP	2,494.46	2,494.46	2,494.46	2,494.46	2,494.46	2,494.46	2,494.46	2,494.46	2,494.46	2,494.46	2,494.46	2,494.44	29,933.50
510101010204 AGUINALDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,816.50	15,816.50
510101010307 PRESTACION ECONOMICA POR RENUNCIA VOLUNTARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,051.00	29,051.00
510101010206 VACACIONES	0.00	0.00	0.00	2,214.31	0.00	0.00	0.00	2,214.31	0.00	0.00	0.00	2,214.31	6,642.93
510101010302 SEGURO DE VIDA	296.84	296.84	296.84	296.84	296.84	296.84	296.84	296.84	296.84	296.84	296.84	297.10	3,562.84
510102010103 SALARIOS	10,031.00	10,031.00	10,031.00	10,031.00	10,031.00	10,031.00	10,031.00	10,031.00	10,031.00	10,031.00	10,031.00	10,031.00	120,372.00





PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

Cuenta Contable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
510102010201	572.84	572.84	572.84	572.84	572.84	572.84	572.84	572.84	572.84	572.84	572.84	572.93	6,874.17
510102010202	76.39	76.39	76.39	76.39	76.39	76.39	76.39	76.39	76.39	76.39	76.39	76.26	916.55
510102010203	791.00	791.00	791.00	791.00	791.00	791.00	791.00	791.00	791.00	791.00	791.00	791.07	9,492.07
510102010204	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,015.50	5,015.50
510102010907	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,941.00	7,941.00
510102010206	0.00	0.00	0.00	702.17	0.00	0.00	0.00	702.17	0.00	0.00	0.00	702.17	2,106.51
510102010301	80.61	80.61	80.61	80.61	80.61	80.61	80.61	80.61	80.61	80.61	80.61	80.76	967.47
520101010101	9,108.00	9,108.00	9,108.00	9,108.00	9,108.00	9,108.00	9,108.00	9,108.00	9,108.00	9,108.00	9,108.00	9,108.00	109,296.00
520101010201	668.09	668.09	668.09	668.09	668.09	668.09	668.09	668.09	668.09	668.09	668.09	668.21	8,017.20
520101010202	89.08	89.08	89.08	89.08	89.08	89.08	89.08	89.08	89.08	89.08	89.08	89.09	1,068.97
520101010203	718.23	718.23	718.23	718.23	718.23	718.23	718.23	718.23	718.23	718.23	718.23	718.13	8,618.66
520101010204	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,554.00	4,554.00
520101010909	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,972.00	8,972.00
520101010206	0.00	0.00	0.00	657.56	0.00	0.00	0.00	637.56	0.00	0.00	0.00	637.56	1,912.68
520101010302	87.43	87.43	87.43	87.43	87.43	87.43	87.43	87.43	87.43	87.43	87.43	87.51	1,049.24
BIENES Y SERVICIOS	18,570.64	29,463.49	41,215.32	42,105.49	37,170.13	44,487.87	33,318.12	68,086.47	58,617.92	55,561.82	37,432.12	27,608.62	493,638.01
51010101030101	0.00	0.00	13,642.00	9,801.00	7,727.00	4,470.00	0.00	11,700.00	13,240.00	8,440.00	4,564.00	1,840.00	75,424.00
510101020301	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,150.00	5,350.00	0.00	0.00	10,500.00





PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

Cuenta Contable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
510101020302 ALQUILERES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	490.00	490.00	490.00	245.00	0.00	1,715.00
510101020702 VIATICOS	0.00	0.00	96.00	161.00	106.00	146.00	96.00	166.00	96.00	130.00	96.00	0.00	1,093.00
5101010301 ALIMENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	4,500.00
510101030201 LICORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
510101030205 BEBIDAS REHIDRATANTES, JUGOS, AGUAY OTROS	0.00	0.00	176.00	176.00	176.00	176.00	176.00	176.00	176.00	176.00	176.00	176.00	1,760.00
5101010320 GAS PROPANO	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	600.00
5101010330 MATERIALES PARA ACUICULTURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	0.00	1,000.00
5101010337 MATERIAL Y EQUIPOS DE LABORATORIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	200.00
510102020101 HONORARIOS DE AUDITORIA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00	900.00
510102020401 TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	0.00	4,750.00
510102020402 ALQUILERES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650.00
510102021101 ACCIDENTES PERSONALES	0.00	0.00	990.00	990.00	0.00	0.00	990.00	0.00	0.00	990.00	0.00	0.00	3,960.00
510102021401 ALOJAMIENTO EN HOTELES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	250.00	0.00	600.00
510102021802 VIATICOS	0.00	0.00	300.00	300.00	300.00	350.00	175.00	175.00	150.00	150.00	50.00	25.00	1,975.00
510102029999 OTROS SERVICIOS	0.00	0.00	46.25	46.25	46.25	46.25	46.25	46.25	46.25	46.25	46.25	46.25	462.51
5101020302 MATERIALES Y ARTICULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00
5101020304 MEDICINAS Y DROGAS	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00





PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

Cuenta Contable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
5101020309 MATERIAL BIBLIOGRAFICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
5101020312 MATERIALES Y ARTICULOS PARA DECORACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00
5101020313 MATERIAL IMPRESO	0.00	0.00	1,350.00	2,725.00	500.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	5,975.00
5101020316 MATERIALES Y ARTICULOS PROMOCIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	990.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	990.00
5101020320 MATERIALES Y EQUIPOS DE LABORATORIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
520101020301 REPRODUCCIONES	0.00	0.00	0.00	2,200.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	7,200.00
520101020404 DERECHO DE USO DE INTANGIBLES, LICENCIAS, SOFTWARE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	2,100.00	0.00	0.00	9,100.00
520101020601 ENERGIA ELECTRICA	6,411.05	6,177.10	11,000.00	11,000.00	14,000.00	14,000.00	11,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	12,500.00	8,320.00	136,408.15
520101020602 AGUA	463.72	302.72	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	200.00	3,666.44
520101020603 TELEFONIA	125.00	125.00	125.00	125.02	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	1,500.02
520101020604 TELEFONIA MOVIL	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	2,040.00
520101020605 INTERNET	103.84	103.84	103.84	103.84	103.84	103.84	103.84	103.84	103.84	103.84	103.84	103.84	1,246.08
520101020606 ENLACE DE DATOS	564.04	564.04	564.04	564.04	564.04	564.04	564.04	564.04	564.04	564.04	564.04	564.04	6,768.48
520101020701 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,250.00





PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

Cuenta Contable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
520101020703 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	0.00	0.00	231.00	115.50	831.00	3,115.50	831.00	7,915.50	831.00	7,465.50	831.00	3,115.50	25,282.50
520101020801 INCENDIO	0.00	7,170.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,170.00
520101020802 EQUIPO ELECTRONICO	0.00	2,037.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,037.00
520101020808 AUTOMOTORES	0.00	1,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,080.00
520101021001 VIGILANCIA	5,505.43	5,505.43	5,505.43	5,505.43	5,505.43	5,505.43	5,505.43	5,505.43	5,505.43	5,505.43	5,505.43	5,505.43	66,065.16
520101021003 LIMPIEZA	5,200.00	5,200.80	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.80	5,200.20	5,200.00	5,198.00	62,399.80
520101021005 FUMIGACION, DESINFECTACION Y SIMILARES	0.00	600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,600.00
520101021101 IMPUESTOS MUNICIPALES	27.56	27.56	27.56	27.56	27.56	27.56	27.56	27.56	27.56	27.56	27.56	27.56	330.72
520101021102 IMPUESTOS VARIOS	0.00	0.00	151.20	0.00	0.00	0.00	0.00	58.85	0.00	0.00	0.00	0.00	210.05
520101021602 VIATICOS	0.00	0.00	97.00	48.00	68.00	68.00	48.00	68.00	72.00	108.00	108.00	72.00	757.00
5201010301 MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,550.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,550.25
5201010303 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	0.00	400.00	420.00	300.00	600.00	600.00	700.00	500.00	700.00	600.00	600.00	600.00	6,020.00
5201010307 HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	675.00	0.00	0.00	0.00	0.00	675.00
5201010314 MATERIALES Y PRODUCTOS DE FONTANERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00
5201010315 MATERIAL ELECTRICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
5201010317 PAPELERIA Y UTILES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,300.00
5201010321 MATERIALES Y REPUESTOS EDIF.E INSTALACIONES	0.00	0.00	100.00	26.85	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,126.85





PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
 BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

Cuenta Contable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
5201010324 SUSTANCIAS QUIMICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00
5201010330 MATERIALES Y REPUESTOS DE EQUIPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,400.00	0.00	0.00	0.00	1,400.00
52010103601 CAFE, TE, AGUA Y OTROS PARA EMPLEADOS	0.00	0.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	3,200.00
TOTAL BECAS	77,434.25	88,327.10	100,078.93	104,523.14	96,093.74	105,351.48	92,181.73	169,204.12	117,481.53	114,425.43	96,295.73	161,376.82	1320,714.00
5101010407 ESTIPENDIOS	0.00	23,878.17	37,000.00	40,000.00	39,850.00	12,376.93	20,150.00	31,450.00	34,200.00	26,000.00	16,000.00	0.00	280,905.10
TOTAL ESTIPENDIOS	0.00	23,878.17	37,000.00	40,000.00	39,850.00	12,376.93	20,150.00	31,450.00	34,200.00	26,000.00	16,000.00	0.00	280,905.10
TOTAL BECAS MAS ESTIPENDIOS	77,434.25	112,205.27	137,078.93	144,523.14	135,883.74	115,728.41	112,331.73	200,654.12	151,681.53	140,425.43	112,295.73	161,376.82	1601,619.10





PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
 BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

Anexo 2

2. COSTO DE ALUMNOS POR CARRERA

CARRERA	TÉCNICO EN ING. EN SIST. INFORMÁTICOS	TÉCNICO EN HOSTELERÍA Y TURISMO	INGENIERÍA EN LOGÍSTICA Y ADUANAS	TÉCNICO EN ADMÓN. Y OPERACIÓN PORTUARIA	TÉCNICO EN GASTRONOMÍA	TECNICO EN MANEJO INTEGRADO DE RECURSOS COSTERO MARINOS	TOTAL
ALUMNOS POR CARRERA	81	116	473	40	174	16	900
TOTAL DE COSTOS FIJOS \$	140,383.14	144,979.85	486,548.66	64,390.69	206,701.57	67,216.44	1110,220.34
TOTAL DE COSTOS VARIABLES \$	13,442.05	25,829.06	117,862.48	9,853.30	37,734.60	5,772.16	210,493.66
COSTO TOTAL POR CARRERA \$	153,825.19	170,808.91	604,411.15	74,243.99	244,436.17	72,988.60	1320,714.00
COSTO UNITARIO POR ALUMNO \$	1,899.08	1,472.49	1,277.82	1,856.10	1,404.81	4,561.79	1,467.46





PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
 BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

Anexo 3

3. COSTO POR ESTIPENDIO

ESTIPENDIO	TOTAL MONTO	META DE ESTIPENDIOS	DÍAS LECTIVOS	COSTO UNITARIO POR ESTUDIANTE (DÍA)
ESTIPENDIO ALIMENTACIÓN TRANSPORTE	\$280,905.1	739	180	\$3.35
TOTAL	\$280,905.1	739	180	\$3.35

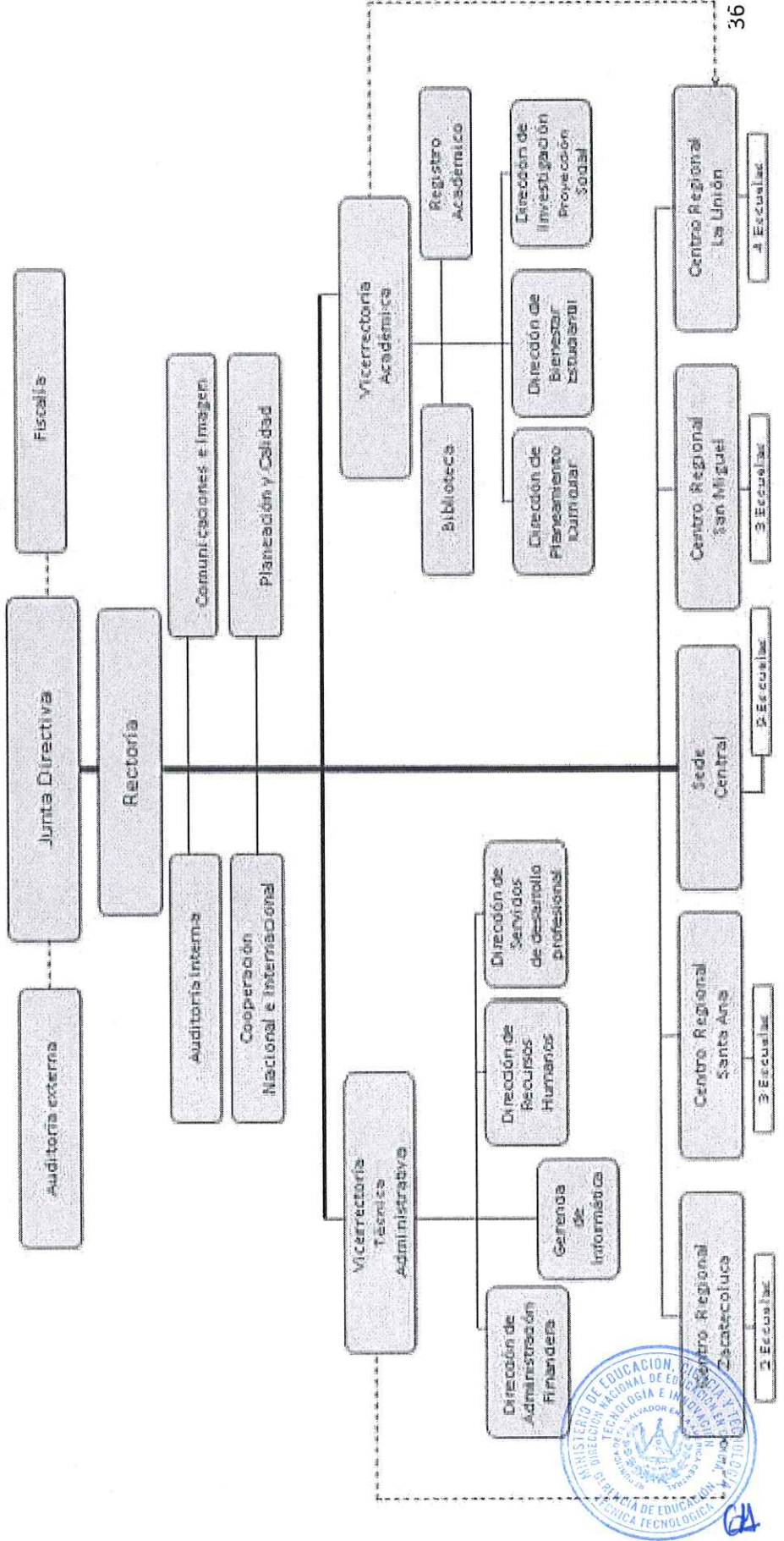


4. PUNTO DE EQUILIBRIO A NIVEL DE ESTUDIANTES Y FINANCIERO

CARRERAS	ESTUDIANTES	COSTO TOTAL POR CARRERA \$	COSTOS FIJOS (CF) \$	COSTOS VARIABLES (CV) \$	PRECIO DE VENTA UNITARIO (p) \$	COSTOS VARIABLES UNITARIOS (CV) \$	PUNTO DE EQUILIBRIO (PE) \$
TÉCNICO EN ING. EN SIST. INFORMÁTICOS	81	153,825.19	140,383.14	13,442.05	1,899.08	165.95	81
TÉCNICO EN HOSTELERÍA Y TURISMO	116	170,808.91	144,979.85	25,829.06	1,472.49	222.66	116
INGENIERÍA EN LOGÍSTICA Y ADUANAS	473	604,411.15	486,548.66	117,862.48	1,277.82	249.18	473
TÉCNICO EN ADMÓN. Y OPERACIÓN PORTUARIA	40	74,243.99	64,390.69	9,853.30	1,856.10	246.33	40
TÉCNICO EN GASTRONOMÍA	174	244,436.17	206,701.57	37,734.60	1,404.81	216.87	174
TECNICO EN MANEJO INTEGRADO DE RECURSOS COSTERO MARINOS	16	72,988.60	67,216.44	5,772.16	4,561.79	360.76	16
TOTAL	900	1320,714.00	1110,220.34	210,493.66	1,467.46	1,461.75	900



5. ORGANIGRAMA ESCUELA ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA ITCA-FEPAPDE



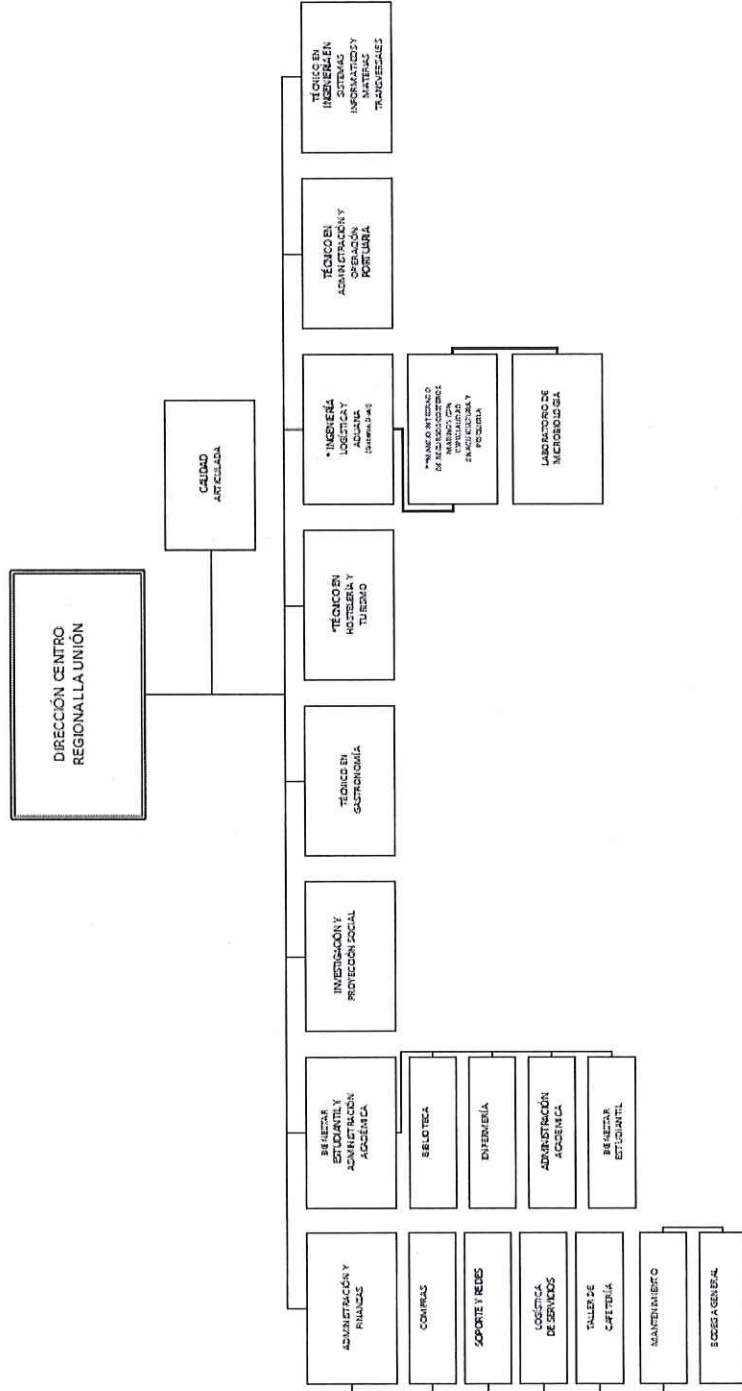


PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

Anexo 5



ORGANIGRAMA CENTRO REGIONAL LA UNIÓN Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE



* Carreras.
** Carreras Modalidad: MEGATEC, Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico.

6. PERSONAL RESPONSABLE DEL PROYECTO
1. PERSONAL ADMINISTRATIVO

No	Total	NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	CARGO	FUNCION	SALARIO	ÁREA DE TRABAJO
1	1	Luis Angel Ramirez Benítez	Master en Gestión Ambiental	Director Centro Regional	Director Centro Regional	\$ 3,006.00	Dirección
2	2	Pendiente contratación	Bachiller o Técnico	Secretaría	Secretaría de la Regional	\$ 501.00	
3	3	Leyla Giannina Rodríguez Franco	Master en Dirección de Empresas	Jefe Administrativo Financiero	Administradora	\$ 1,336.00	Administración
4	4	Flor Maria Gonzalez Contreras	Licenciada en Contaduría Pública	Colaborador II	Tesorera	\$ 636.00	
5	5	Glenda Alicia Robles Saravia	Técnico en Logística y aduanas	Colaborador I	Colaborador Académico	\$ 424.00	
6	6	Celia Maria Orellana Rivas	Licenciada en Administración de Empresas	Colaborador II	Gestora de Compras	\$ 636.00	
7	7	Claudia Mariela Palacios de Benavides	Técnico en Contabilidad	Colaborador II	Contadora	\$ 724.00	
8	8	Carla Patricia Lipe Borja	Bachiller	Colaborador I	Colaborador de RRHH	\$ 371.00	
9	9	Inmar Leonel Conde Reyes	Técnico en Inglés (Actualmente estudiante de Licenciatura en Contabilidad)	Colaborador I	Auxiliar de Compras y Contabilidad.	\$ 424.00	
10	10	Siderly Ulises Canales Mata	Técnico en Ingeniería en Computación	Técnico de Soporte y Redes	Técnico de Soporte y Redes	\$ 446.00	
11	11	Oscar Alberto Villatoro Lopez	Técnico en Ingeniería de Sistemas Informáticos.	Coordinador Logístico de Servicios	Coordinador Logístico de Servicios	\$ 689.00	Administración (Logística de Servicios)



2. PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

No	Total	NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	CARGO	FUNCION	SALARIO	ÁREA DE TRABAJO
1	12	Miguel Alcides Paz Rivas	Ingeniero Civil	Coordinador de Mantenimiento	Coordinador de Mantenimiento y Servicios Generales	\$ 891.00	Mantenimiento y Servicios Generales
2	13	David Antonio Tobar Flores	Técnico en Logística y Aduanas	Servicios Generales I	Encargado de Bodega	\$ 345.00	
3	14	Juan Miguel Cerros García	9o. Grado	Servicios Generales I	Auxiliar de Mantenimiento	\$ 390.00	
4	15	Eliezer Jose Rosales Ramos	Bachiller	Servicios Generales I	Motorista	\$ 345.00	
5	16	Ever Noé Hernández Torres	Bachiller	Servicios Generales I	Auxiliar de Mantenimiento	\$ 390.00	
6	17	Manuel Antonio Roque Cruz	Bachiller	Servicios Generales I	Auxiliar de Mantenimiento	\$ 345.00	
7	18	Álvaro Ernesto Benítez Sorto	9o. Grado	Servicios Generales I	Auxiliar de Mantenimiento	\$ 345.00	
8	19	Carlos Wilfredo Portillo	Bachiller	Servicios Generales I	Auxiliar de Mantenimiento	\$ 371.00	



3. PERSONAL TÉCNICO

No	Total	NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	CARGO	FUNCION	SALARIO	ÁREA DE TRABAJO
1	20	Armando Rigoberto Cruz Ayala	Licenciado en Administración de Empresas	Coordinador de Bienestar Estudiantil y Administración Académica	Coordinador de Bienestar Estudiantil y Administración Académica	\$ 954.00	Bienestar Estudiantil y Administración Académica
2	21	Sindy Esperanza Gómez de Martínez	Licenciada en Psicología	Colaborador I	Colaborador de Bienestar Estudiantil	\$ 477.00	Bienestar Estudiantil y Administración Académica
3	22	Daysi Carolina Flores Lazo	Licenciada en Administración de Empresas	Colaborador II	Encargada de Registro Académico	\$ 848.00	Bienestar Estudiantil y Administración Académica
4	23	Daniel Abisai Lazo Isaguirre	Bachiller	Colaborador II	Colaborador de Administración Académica	\$ 477.00	Bienestar Estudiantil y Administración Académica
5	24	Edis Nohemí Rodríguez Chávez	Técnico en Enfermería	Colaborador I	Enfermera	\$ 390.00	Enfermería
6	25	Pendiente contratación	Técnico	Colaborador I	Colaborador Bibliotecario	\$ 446.00	Centro de aprendizaje (Biblioteca)
7	26	Tomás Alejandro Segura Escobar	Técnico	Colaborador I	Colaborador Bibliotecario	\$ 780.00	Centro de aprendizaje (Biblioteca)
8	27	Marvin Caballero Zelaya	Master en Dirección, Gestión y Planificación de Proyectos de Cooperación Internacional	Docente Coordinador de Investigación y Proyección Social	Docente Coordinador de Investigación y Proyección Social	\$ 1,559.00	Investigación y Proyección Social.
9	28	Armando Navarrete Soriano	Egresado de Licenciatura	Docente	Docente Investigador	\$ 1,670.00	Laboratorio de Microbiología





PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

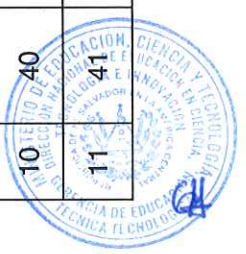
Anexo 6

No	Total	NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	CARGO	FUNCION	SALARIO	AREA DE TRABAJO
10	29	Keiry Antonio Bermúdez	Ingeniero en Sistemas y Computación	Coordinador de Calidad	Coordinador Sistema de Calidad	\$ 1,484.00	Supervisión de la Calidad
11	30	Karol Patricia Chapeton Hernández	Técnico en Logística y Aduanas	Colaborador I	Colaborador de Calidad	\$ 668.00	



4. PERSONAL DOCENTE

No	Total	NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	CARGO	FUNCION	SALARIO	ÁREA DE TRABAJO
1	31	José Atilio Martínez Romero	Licenciado	Docente Coordinador	Docente Coordinador	\$ 1,559.00	Técnico en Ingeniería en sistemas Informáticos y Materias Transversales.
2	32	Danilo Yoalmo López López	Master	Docente	Docente	\$ 1,336.00	Técnico en Ingeniería en sistemas Informáticos
3	33	Enrique Amadeo Sorto Cabrera	Ingeniero	Docente	Docente	\$ 1,113.00	Técnico en Ingeniería en sistemas Informáticos
4	34	Edgardo Antonio Claros Quintanilla	Master	Docente	Docente investigador	\$ 1,113.00	Técnico en Ingeniería en sistemas Informáticos
5	35	René Mauricio Osorio Parada	Licenciado	Docente	Docente	\$ 1,336.00	Materias Transversales
6	36	Pendiente Contratación	Licenciado (a)	Docente	Docente	\$ 1,000.00	Materias Transversales
7	37	Olga Erlinda Pereira González	Master	Docente Coordinador	Docente Coordinadora	\$ 1,470.00	Hostelería y Turismo
8	38	Isis Carolina Quintanilla de Velásquez	Licenciada	Docente	Docente	\$ 1,113.00	Hostelería y Turismo
9	39	Pendiente contratación	Licenciado	Docente	Docente	\$ 1,113.00	Hostelería y Turismo
10	40	Himmer Ronaldo Mendoza Monroy	Licenciado	Docente Coordinador	Docente Coordinador	\$ 1,484.00	Gastronomía
11	41	Víctor Manuel Ramírez Caballero	Master	Docente	Docente	\$ 1,113.00	Gastronomía



No	Total	NOMBRE	GRADO ACADEMICO	CARGO	FUNCION	SALARIO	ÁREA DE TRABAJO
12	42	Victor Manuel Fuentes Guevara	Técnico	Docente	Docente	\$ 848.00	Gastronomía
13	43	Víctor Manuel Guzmán Salazar	Técnico	Técnico Cocinero	Técnico de Cocina	\$ 848.00	Taller de Cocina
14	44	José Marvin Villatoro Fuentes	Técnico	Técnico Pastelero	Técnico de Pastelería y Panadería	\$ 530.00	Taller de Panadería
15	45	Marcia Cecilia García Ventura	Master	Docente Coordinador	Docente Coordinadora	\$ 1,484.00	Ingeniería en Logística y Aduanas
16	46	Nancy Carolina Osegueda Muñoz	Ingeniera	Docente	Docente	\$ 1,113.00	
17	47	Araceli Roxana Rodríguez de Ortiz	Ingeniera	Docente	Docente	\$ 1,113.00	
18	48	David Alberto Doñas Vargas	Ingeniero	Docente	Docente	\$ 1,113.00	
19	49	Pendiente contratación	Ingeniero	Docente Coordinador Empresarial	Docente Coordinador Empresarial	\$ 1,113.00	
20	50	Raúl Alexander Flores	Master	Docente	Docente investigador	\$ 1,113.00	
21	51	Johany Yamilet Jiménez de Mejía	Master	Docente	Docente	\$ 1,113.00	
22	52	José Alexander Vanegas Majano	Ingeniero	Docente Coordinador	Docente Coordinador	\$ 1,484.00	Admón. y Operación Portuaria





PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

Anexo 6

No	Total	NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	CARGO	FUNCION	SALARIO	ÁREA DE TRABAJO
23	53	Pedro Luis Bonilla Medrano	Ingeniero	Docente	Docente	\$ 891.00	Admón. y Operación Portuaria
24	54	Josué de La Paz Castro Miranda	Técnico	Docente	Docente	\$ 891.00	Técnico en Manejo integrado de recursos Costero Marinos, con especialidad en Acuicultura y Pesquería.
25	55	Pendiente contratación	Licenciado (a)	Docente	Docente	\$ 1,000.00	





PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
 BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACION TÉCNICA SUPERIOR

Anexo 7



7. FORMULACIÓN DE SALARIOS Y PRESTACIONES

CENTRO DE COSTO: 7001 - DIRECCION REGIONAL LA UNION

DEPARTAMENTO: 1617 - DIRECCION REGIONAL LA UNION

Fuente de Financiamiento: 15 - SUBSIDIO MINED LA UNION

# PLAZAS	SUELDO	MESES	TOTAL ANUAL	1633	INSAFORP	AFP	AGUINALDO	INDEMNIZACION	VACACIONES	SEG. VIDA	SEG. MEDICO	Total
1	3,025.00	12	36,300.00	500.00	120.00	2,944.50	1,503.00	1,200.00	631.26	164.57	0.00	43,435.33
1	503.00	12	6,036.00	433.75	61.17	474.03	250.50	501.00	105.21	57.72	0.00	7,920.47
Total por Fuente de Financiamiento (U\$):												
42,064.00												
Total por Departamento (U\$):												
1,832.79												

DEPARTAMENTO: 161701 - ADMINISTRACION REGIONAL LA UNION

Fuente de Financiamiento: 15 - SUBSIDIO MINED LA UNION

# PLAZAS	SUELDO	MESES	TOTAL ANUAL	1633	INSAFORP	AFP	AGUINALDO	INDEMNIZACION	VACACIONES	SEG. VIDA	SEG. MEDICO	Total
1	1,336.00	12	16,032.00	500.00	120.00	1,254.22	668.00	1,200.00	250.66	631.61	0.00	20,616.69
1	724.00	12	8,688.00	663.00	88.40	666.10	362.00	724.00	152.04	83.40	0.00	11,445.84
1	371.00	12	4,452.00	339.74	46.30	381.07	186.50	371.00	77.91	42.74	0.00	5,865.26
1	446.00	12	5,352.00	406.42	54.36	422.04	223.00	446.00	93.66	51.38	0.00	7,050.96
2	636.00	12	7,632.00	1,164.83	165.31	1,144.83	593.00	1,272.00	257.12	146.52	0.00	20,109.45
1	669.00	12	8,028.00	630.56	84.13	658.89	344.50	144.69	144.69	75.37	0.00	10,692.62
2	424.00	12	5,088.00	776.56	103.64	802.44	404.00	848.00	176.09	97.69	0.00	13,406.31
Total por Fuente de Financiamiento (U\$):												
68,224.00												
Total por Departamento (U\$):												
2,648.00												

DEPARTAMENTO: 161702 - BIENESTAR ESTUDIANTIL REGIONAL LA UNION

Fuente de Financiamiento: 15 - SUBSIDIO MINED LA UNION

# PLAZAS	SUELDO	MESES	TOTAL ANUAL	1633	INSAFORP	AFP	AGUINALDO	INDEMNIZACION	VACACIONES	SEG. VIDA	SEG. MEDICO	Total
1	350.00	12	4,200.00	357.34	47.62	365.05	196.00	350.00	81.90	44.92	0.00	5,165.84
1	848.00	12	10,176.00	776.66	103.64	802.44	404.00	848.00	176.09	97.69	0.00	13,406.31
1	964.00	12	11,568.00	879.63	116.48	900.75	477.00	964.00	200.34	109.90	0.00	15,036.10
1	477.00	12	5,724.00	436.81	58.24	451.37	238.50	477.00	100.17	54.55	0.00	7,541.34
1	477.00	12	5,724.00	436.81	58.24	451.37	238.50	477.00	100.17	54.55	0.00	7,541.34
Total por Fuente de Financiamiento (U\$):												
37,752.00												
Total por Departamento (U\$):												
2,880.96												

DEPARTAMENTO: 161703 - INVESTIGACION Y PROTECCION SOCIAL REGIONAL LA UNION

Fuente de Financiamiento: 15 - SUBSIDIO MINED LA UNION

# PLAZAS	SUELDO	MESES	TOTAL ANUAL	1633	INSAFORP	AFP	AGUINALDO	INDEMNIZACION	VACACIONES	SEG. VIDA	SEG. MEDICO	Total
1	1,359.00	12	16,308.00	500.00	120.00	1,479.24	779.50	1,200.00	327.39	164.57	0.00	23,674.70
Total por Fuente de Financiamiento (U\$):												
16,705.00												
Total por Departamento (U\$):												
1,476.34												

DEPARTAMENTO: 161704 - SUPERVISION DE LA CALIDAD REGIONAL LA UNION

Fuente de Financiamiento: 15 - SUBSIDIO MINED LA UNION

# PLAZAS	SUELDO	MESES	TOTAL ANUAL	1633	INSAFORP	AFP	AGUINALDO	INDEMNIZACION	VACACIONES	SEG. VIDA	SEG. MEDICO	Total
1	668.00	12	8,016.00	611.72	81.56	632.11	334.00	668.00	140.28	76.55	0.00	10,550.62



PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

Anexo 7

# PLAZAS	PLAZA	SUELDO	MESES	TOTAL ANUAL	ISSS	INSAFORP	AFP	AGUINALDO	INDEMNIZACIÓN	VACACIONES	SEG. VIDA	SEG. MEDICO	Totals
1	COORDINADOR DE CALIDAD (NIVEL 1)	1,454.00	12	17,408.00	900.00	130.00	1,404.27	742.00	1,300.00	311.64	154.57	0.00	22,650.48
Total por Fuente de Financiamiento (US\$):													
25,934.00													
Total por Departamento (US\$):													
25,934.00													

DEPARTAMENTO: 161706 - BIBLIOTECA REGIONAL LA UNION

Fuente de Financiamiento: 11 - SUBSIDIO MINED LA UNION

# PLAZAS	PLAZA	SUELDO	MESES	TOTAL ANUAL	ISSS	INSAFORP	AFP	AGUINALDO	INDEMNIZACIÓN	VACACIONES	SEG. VIDA	SEG. MEDICO	Totals
1	COORDINADOR (NIVEL 1)	446.00	12	5,352.00	408.42	54.46	423.04	223.00	446.00	53.96	51.38	0.00	7,050.55
1	COLABORADOR (NIVEL 2)	750.00	12	9,000.00	714.25	95.24	738.09	390.00	750.00	183.90	85.66	0.00	12,331.28
Total por Fuente de Financiamiento (US\$):													
14,352.00													
Total por Departamento (US\$):													
14,352.00													

DEPARTAMENTO: 161717 - MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES REGIONAL LA UNION

Fuente de Financiamiento: 11 - SUBSIDIO MINED LA UNION

# PLAZAS	PLAZA	SUELDO	MESES	TOTAL ANUAL	ISSS	INSAFORP	AFP	AGUINALDO	INDEMNIZACIÓN	VACACIONES	SEG. VIDA	SEG. MEDICO	Totals
1	COORDINADOR DE MANTENIMIENTO (NIVEL 1)	891.00	12	10,692.00	816.93	103.79	943.13	445.50	891.00	197.11	102.64	0.00	14,085.10
2	SERVICIOS GENERALES I (NIVEL 1)	350.00	12	4,200.00	714.09	95.24	738.09	390.00	750.00	183.90	85.66	0.00	12,331.28
4	SERVICIOS GENERALES I (NIVEL 2)	345.00	12	4,140.00	1,253.74	168.50	1,305.65	680.00	1,350.00	293.90	158.58	0.00	21,816.88
1	SERVICIOS GENERALES I (NIVEL 3)	371.00	12	4,452.00	359.74	45.30	351.07	183.50	371.00	77.81	42.74	0.00	5,965.25
Total por Fuente de Financiamiento (US\$):													
23,934.00													
Total por Departamento (US\$):													
23,934.00													

CENTRO DE COSTO: 7002 - EDUCACION TECNICA REGIONAL LA UNION

DEPARTAMENTO: 161708 - TECNICO EN INGENIERIA EN SISTEMAS INFORMATICOS REGIONAL LA UNION

Fuente de Financiamiento: 11 - SUBSIDIO MINED LA UNION

# PLAZAS	PLAZA	SUELDO	MESES	TOTAL ANUAL	ISSS	INSAFORP	AFP	AGUINALDO	INDEMNIZACIÓN	VACACIONES	SEG. VIDA	SEG. MEDICO	Totals
1	DOCENTE COORDINADOR (NIVEL 1)	1,559.00	12	18,708.00	900.00	120.00	1,475.24	775.50	1,300.00	327.39	154.57	0.00	23,674.70
1	DOCENTE (NIVEL 1)	1,236.00	12	14,832.00	900.00	120.00	1,254.22	663.00	1,300.00	280.56	153.51	0.00	20,619.89
2	DOCENTE (NIVEL 2)	1,113.00	12	13,356.00	1,800.00	240.00	2,106.41	913.00	2,225.00	457.46	256.44	0.00	34,321.31
Total por Fuente de Financiamiento (US\$):													
46,900.00													
Total por Departamento (US\$):													
46,900.00													

DEPARTAMENTO: 161707 - TECNICO EN HOSTELERIA Y TURISMO REGIONAL LA UNION

Fuente de Financiamiento: 11 - SUBSIDIO MINED LA UNION

# PLAZAS	PLAZA	SUELDO	MESES	TOTAL ANUAL	ISSS	INSAFORP	AFP	AGUINALDO	INDEMNIZACIÓN	VACACIONES	SEG. VIDA	SEG. MEDICO	Totals
1	DOCENTE COORDINADOR (NIVEL 1)	1,470.00	12	17,640.00	900.00	120.00	1,391.02	735.00	1,300.00	303.70	154.57	0.00	22,459.29
2	DOCENTE (NIVEL 2)	1,113.00	12	13,356.00	1,800.00	240.00	2,106.41	913.00	2,225.00	457.46	256.44	0.00	34,321.31
Total por Fuente de Financiamiento (US\$):													
31,000.00													
Total por Departamento (US\$):													
31,000.00													

DEPARTAMENTO: 161708 - INGENIERIA EN LOGISTICA Y ADUANAS REGIONAL LA UNION

Fuente de Financiamiento: 11 - SUBSIDIO MINED LA UNION

# PLAZAS	PLAZA	SUELDO	MESES	TOTAL ANUAL	ISSS	INSAFORP	AFP	AGUINALDO	INDEMNIZACIÓN	VACACIONES	SEG. VIDA	SEG. MEDICO	Totals
1	DOCENTE COORDINADOR (NIVEL 1)	1,454.00	12	17,408.00	900.00	130.00	1,404.27	742.00	1,300.00	311.64	154.57	0.00	22,650.48
1	DOCENTE (NIVEL 1)	1,113.00	12	13,356.00	4,500.00	600.00	5,256.00	2,733.00	5,565.00	1,158.85	641.05	0.00	27,333.25
1	DOCENTE COORDINADOR EMPRESARIAL (NIVEL 1)	1,113.00	12	13,356.00	900.00	120.00	1,051.00	555.50	1,113.00	233.73	128.23	0.00	17,450.55
Total por Fuente de Financiamiento (US\$):													
44,120.00													
Total por Departamento (US\$):													
44,120.00													



PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

Anexo 7



# PLAZAS	PLAZA	SUELDO	MESES	TOTAL ANUAL	1933	INSAFORP	APP	AGUINALDO	INDEMNIZACION	VACACIONES	SEG. VIDA	SEG. MEDICO	TOTAL
Total por Fuente de Financiamiento (US\$):													
		97,544.00	12	1,170,528.00	500.00	120.00	1,404.27	742.00	1,200.00	311.64	154.57	0.00	127,414.39
Total por Departamento (US\$):													
		97,544.00	12	1,170,528.00	500.00	120.00	1,404.27	742.00	1,200.00	311.64	154.57	0.00	127,414.39
DEPARTAMENTO: 161708 - TECNICO EN ADMINISTRACION Y OPERACION PORTUARIA REGIONAL LA UNION													
Fuente de Financiamiento: 11 - SUBSIDIO MINED LA UNION													
# PLAZAS	PLAZA	SUELDO	MESES	TOTAL ANUAL	1933	INSAFORP	APP	AGUINALDO	INDEMNIZACION	VACACIONES	SEG. VIDA	SEG. MEDICO	TOTAL
1	DOCENTE COORDINADOR (NIVEL 1)	1,454.00	12	17,448.00	500.00	120.00	1,404.27	742.00	1,200.00	311.64	154.57	0.00	22,550.48
1	DOCENTE (NIVEL 3)	891.00	12	10,692.00	815.93	108.79	943.13	445.50	891.00	187.11	102.84	0.00	14,286.10
Total por Fuente de Financiamiento (US\$):													
		28,500.00	12	342,000.00	1,315.93	228.79	2,347.40	1,187.50	2,091.00	508.75	257.41	0.00	36,736.58
Total por Departamento (US\$):													
		28,500.00	12	342,000.00	1,315.93	228.79	2,347.40	1,187.50	2,091.00	508.75	257.41	0.00	36,736.58
DEPARTAMENTO: 161718 - TECNICO EN GASTRONOMIA REGIONAL LA UNION													
Fuente de Financiamiento: 11 - SUBSIDIO MINED LA UNION													
# PLAZAS	PLAZA	SUELDO	MESES	TOTAL ANUAL	1933	INSAFORP	APP	AGUINALDO	INDEMNIZACION	VACACIONES	SEG. VIDA	SEG. MEDICO	TOTAL
1	DOCENTE COORDINADOR (NIVEL 1)	1,454.00	12	17,448.00	500.00	120.00	1,404.27	742.00	1,200.00	311.64	154.57	0.00	22,550.48
1	DOCENTE (NIVEL 1)	1,113.00	12	13,356.00	500.00	120.00	1,053.30	526.50	1,113.00	233.73	128.32	0.00	17,450.85
1	TECNICO COCINERO (NIVEL 1)	645.00	12	7,740.00	775.56	103.54	903.44	424.00	845.00	178.08	97.69	0.00	13,426.31
1	TECNICO PASTELERO (NIVEL 1)	530.00	12	6,360.00	483.35	64.71	501.53	265.00	530.00	111.30	61.06	0.00	8,378.95
1	DOCENTE (NIVEL 2)	845.00	12	10,140.00	775.56	103.54	821.44	424.00	845.00	178.08	97.69	0.00	13,426.31
Total por Fuente de Financiamiento (US\$):													
		57,975.00	12	695,700.00	3,838.47	511.79	4,884.98	2,411.50	4,869.00	1,012.83	549.23	0.00	75,303.70
Total por Departamento (US\$):													
		57,975.00	12	695,700.00	3,838.47	511.79	4,884.98	2,411.50	4,869.00	1,012.83	549.23	0.00	75,303.70
DEPARTAMENTO: 161719 - TECNICO EN MANEJO INTEGRADO DE RECURSOS COSTEROS MARINOS CON ESPECIALIDAD EN ACUICULTURA Y PESQUERIA REGIONAL LA UNION													
Fuente de Financiamiento: 11 - SUBSIDIO MINED LA UNION													
# PLAZAS	PLAZA	SUELDO	MESES	TOTAL ANUAL	1933	INSAFORP	APP	AGUINALDO	INDEMNIZACION	VACACIONES	SEG. VIDA	SEG. MEDICO	TOTAL
1	DOCENTE (NIVEL 1)	1,005.00	12	12,060.00	500.00	120.00	945.28	500.00	1,005.00	210.00	105.20	0.00	15,791.48
1	DOCENTE (NIVEL 2)	891.00	12	10,692.00	815.93	108.79	943.13	445.50	891.00	187.11	102.84	0.00	14,286.10
Total por Fuente de Financiamiento (US\$):													
		22,652.00	12	271,824.00	1,315.93	228.79	1,789.41	945.50	1,891.00	397.11	217.84	0.00	29,877.58
Total por Departamento (US\$):													
		22,652.00	12	271,824.00	1,315.93	228.79	1,789.41	945.50	1,891.00	397.11	217.84	0.00	29,877.58
DEPARTAMENTO: 161718 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA													
Fuente de Financiamiento: 11 - SUBSIDIO MINED LA UNION													
# PLAZAS	PLAZA	SUELDO	MESES	TOTAL ANUAL	1933	INSAFORP	APP	AGUINALDO	INDEMNIZACION	VACACIONES	SEG. VIDA	SEG. MEDICO	TOTAL
1	DOCENTE (NIVEL 1)	1,336.00	12	16,032.00	500.00	120.00	1,550.28	833.00	1,200.00	350.70	154.57	0.00	20,116.59
1	DOCENTE (NIVEL 2)	1,005.00	12	12,060.00	800.00	120.00	1,050.28	526.50	1,005.00	210.00	105.20	0.00	15,791.48
Total por Fuente de Financiamiento (US\$):													
		20,042.00	12	240,408.00	1,300.00	240.00	1,820.28	838.00	1,200.00	360.70	184.57	0.00	25,190.55
Total por Departamento (US\$):													
		20,042.00	12	240,408.00	1,300.00	240.00	1,820.28	838.00	1,200.00	360.70	184.57	0.00	25,190.55
DEPARTAMENTO: 161718 - MATERIAS TRANSVERSALES													
Fuente de Financiamiento: 11 - SUBSIDIO MINED LA UNION													
# PLAZAS	PLAZA	SUELDO	MESES	TOTAL ANUAL	1933	INSAFORP	APP	AGUINALDO	INDEMNIZACION	VACACIONES	SEG. VIDA	SEG. MEDICO	TOTAL
1	DOCENTE (NIVEL 1)	1,254.00	12	15,048.00	500.00	120.00	1,254.22	658.00	1,000.00	280.56	153.81	0.00	20,516.59
1	DOCENTE (NIVEL 2)	1,000.00	12	12,000.00	500.00	120.00	945.28	500.00	1,000.00	210.00	105.20	0.00	15,791.48
Total por Fuente de Financiamiento (US\$):													
		28,032.00	12	336,384.00	1,000.00	240.00	2,210.50	1,158.00	2,000.00	490.56	259.01	0.00	36,418.17
Total por Departamento (US\$):													
		28,032.00	12	336,384.00	1,000.00	240.00	2,210.50	1,158.00	2,000.00	490.56	259.01	0.00	36,418.17
Total por Centro de Costo (US\$):													
		880,988.00	12	10,571,856.00	22,670.33	3,009.27	28,463.28	15,037.00	27,161.00	6,915.54	9,397.77	0.00	467,827.27
TOTAL REGIONAL LA UNION:													
		608,284.00	12	7,299,408.00	33,961.70	6,114.89	48,544.25	25,388.00	42,964.00	10,882.12	5,779.85	0.00	738,376.89
TOTAL FORMULACION (US\$):													
		608,284.00	12	7,299,408.00	33,961.70	6,114.89	48,544.25	25,388.00	42,964.00	10,882.12	5,779.85	0.00	738,376.89
Total Plazas Formuladas: 55													





PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

Anexo 8

8. DETALLE ESTIMADO DE COMPRAS DIRECTAS POR MEDIO DE CAJA CHICA

No.	NUMERO CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA CONTABLE	PROGRAMACION ESTIMADA POR MES (US \$)												ESTIMADO ANUAL		
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.			
1	5201010321	MATERIALES Y REPUESTOS EDIF.E INSTALACIONES	0.00	0.00	100.00	26.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	126.85
2	5201010303	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	0.00	0.00	20.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	420.00
3	5101010337	MATERIAL Y EQUIPOS DE LABORATORIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
TOTAL			0.00	0.00	120.00	26.85	200.00	0.00	100.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	746.85



Nota: SE EXCLUYE DE ESTE DETALLE EL REINTEGRO DE VIATICOS, PAGO DE IMPUESTOS Y REFRENDA DE TARJETAS DE CIRCULACION. EL MONTO DE COMPRA POR LA VIA DE CAJA CHICA PODRIA TENDER A SER MAYOR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES O PRIORIDADES DE COMPRA INMEDIATA QUE SURJAN EN LA REGIONAL.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

Anexo 9

9. PROGRAMACIÓN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

No	CORRELATIVO O PRELIMINAR DE LA LIBRE GESTIÓN	NOMBRE PRELIMINAR DEL TRAMITE DE COMPRA	MES ESTIMADO INICIO DE RECEPCION	ADMINISTRADOR DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	TIPO DE RECEPCION	RECEPCION MENSUAL												TOTAL RECEPCION			
						Ene \$	Feb \$	Mar \$	Abr \$	May \$	Jun \$	Jul \$	Ago \$	Sep \$	Oct \$	Nov \$	Dic \$				
1	PRORROGA DE CONTRATO	SERVICIO DE VIGILANCIA FISICA PARA INSTALACIONES ITCA-FEPADE MEGATEC LA UNION, PERIODO DE ENERO A FEBRERO 2019	ENERO	COORDINACION DE MANTENIMIENTO	PARCIAL	5505.43	5505.43	5505.43	5505.43	5505.43	5505.43	5505.43	5505.43	5505.43	5505.43	5505.43	5505.43	5505.43	5505.43	66065.16	
2	PRORROGA DE CONTRATO	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA INSTALACIONES ITCA-FEPADE MEGATEC LA UNION, PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2019	ENERO	JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	PARCIAL	5200.00	5200.80	5200.00	5200.00	5200.00	5200.00	5200.00	5200.00	5200.80	5200.20	5200.00	5200.00	5200.00	5198.00	62399.80	
			ENERO		PARCIAL	464.88	464.88	464.88	464.88	464.88	464.88	464.88	464.88	464.88	464.88	464.88	464.88	464.88	464.88	465.37	579.05
			ENERO		PARCIAL	0.00	0.00	990.00	990.00	990.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	990.00	990.00	0.00	0.00	0.00	3960.00
			ENERO		UNICA	0.00	1080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1080.00
3	PRORROGA DE CONTRATO	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO DE PERSONAS Y BIENES EN MUEBLES E INMUEBLES ITCA-FEPADE MEGATEC LA UNION, PARA EL AÑO 2019	ENERO	JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	PARCIAL	0.00	7170.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7170.00	
			ENERO		PARCIAL	0.00	2037.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2037.00	
			ENERO		PARCIAL	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	2040.00	
			ENERO		PARCIAL	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	1500.02	
4	L.G.-GOES-MEGALU-01-2019	CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA FIJA Y MOVIL PARA ITCA-FEPADE MEGATEC LA UNION, PARA EL AÑO 2019	ENERO	TECNICO DE SOPORTE Y REDES	PARCIAL	564.04	564.04	564.04	564.04	564.04	564.04	564.04	564.04	564.04	564.04	564.04	564.04	564.04	564.04	6768.48	
			ENERO		PARCIAL	103.84	103.84	103.84	103.84	103.84	103.84	103.84	103.84	103.84	103.84	103.84	103.84	103.84	103.84	1246.08	





**PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR**

No	CORRELATIVO O PRELIMINAR DE LA LIBRE GESTIÓN	NOMBRE PRELIMINAR DEL TRAMITE DE COMPRA	MES ESTIMADO INICIO DE RECEPCION	ADMINISTRADOR DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	TIPO DE RECEPCION	RECEPCION MENSUAL												TOTAL RECEPCION	
						Ene \$	Feb \$	Mar \$	Abr \$	May \$	Jun \$	Jul \$	Ago \$	Sep \$	Oct \$	Nov \$	Dic \$		
7	LG-GOES-MEGALU-04-2019	CONTRATACION DE SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS PARA INSTALACIONES ITCA-FEPADE MEGATEC LA UNION, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019	ENERO	COORDINACION DE MANTENIMIENTO	PARCIAL	0.00	600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3600.00
8	LG-GOES-MEGALU-05-2019	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESCHOS BIOPERICIOSOS, GENERADOS EN ITCA-CLINICA ESTUDIANTIL MEGATEC LA UNION, PARA EL PERIODO DE FEBRERO A DICIEMBRE 2019	FEBRERO	COLABORADOR I (TECNICO EN ENFERMERIA)	PARCIAL	0.00	0.00	46.25	46.25	46.26	46.25	46.25	46.25	46.25	46.25	46.25	46.25	46.25	462.51
9	LG-GOES-MEGALU-06-2019	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL EN CUPONES IMPRESOS U OTRO MEDIO, PARA USO EN VEHICULOS INSTITUCIONALES ITCA-FEPADE MEGATEC LA UNION PARA EL PERIODO DE FEBRERO A DICIEMBRE 2019	FEBRERO	COORDINACION DE MANTENIMIENTO	PARCIAL	0.00	400.00	400.00	300.00	500.00	600.00	600.00	500.00	600.00	600.00	600.00	600.00	500.00	5600.00
10	LG-GOES-MEGALU-07-2019	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS INSTITUCIONALES DEL ITCA-FEPADE MEGATEC LA UNION, PARA EL PERIODO DE MARZO A DICIEMBRE 2019	MARZO	COORDINACION DE MANTENIMIENTO	PARCIAL	0.00	0.00	231.00	115.50	231.00	115.50	231.00	115.50	231.00	115.50	231.00	115.50	231.00	3532.50
11	LG-GOES-MEGALU-08-2019	SUMINISTRO DE AGUA ENVASADA PARA CONSUMO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL ITCA-FEPADE MEGATEC LA UNION, PARA EL PERIODO DE MARZO A DICIEMBRE 2019	MARZO	COORDINADOR LOGISTICO DE SERVICIOS	PARCIAL	0.00	0.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	3200.00
12	LG-GOES-MEGALU-09-2019	SERVICIO DE REPRODUCCION E IMPRESION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y ACADEMICOS DEL ITCA-FEPADE MEGATEC LA UNION, PARA EL PERIODO DE MARZO A DICIEMBRE 2019	MARZO	TECNICO DE SOPORTE Y REDES	PARCIAL	0.00	0.00	0.00	2200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2500.00	7200.00
13	LG-GOES-MEGALU-10-2019	SUMINISTRO DE CARNET PARA ESTUDIANTES BECADOS 2019 Y PERSONAL PERMANENTE ITCA-FEPADE MEGATEC LA UNION	MARZO	COORDINADOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL Y ADMINISTRACION ACADEMICA	PARCIAL	0.00	0.00	1350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1350.00
14	LG-GOES-MEGALU-11-2019	SUMINISTRO DE TITULOS DE GRADUACION DE TECNICOS DE INGENIEROS (INCLUYENDO CARPETAS Y SELLOS SECOS) Y TARJETAS DE GRADUACION PARA ENTREGA A GRADUANDOS BECADOS EN ACTO DE GRADUACION 2019 ITCA-FEPADE MEGATEC LA UNION	ABRIL	COORDINADOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL Y ADMINISTRACION ACADEMICA	PARCIAL	0.00	0.00	0.00	2725.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3225.00





PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

No	CORRELATIVO DE LA GESTIÓN	NOMBRE PRELIMINAR DEL TRAMITE DE COMPRA	MES ESTIMADO INICIO DE RECEPCION	ADMINISTRADOR DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	TIPO DE RECEPCION	RECEPCION MENSUAL												TOTAL RECEPCION	
						Ene \$	Feb \$	Mar \$	Abr \$	May \$	Jun \$	Jul \$	Ago \$	Sep \$	Oct \$	Nov \$	Dic \$		
15	LG-GOES-MEGALU-12-2019	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ARTICULOS DEPORTIVOS (TROFEOS Y BALONES) PARA USO EN TORNEOS ESTUDIANTILES 2019 ITCA-FEPADE MEGATEC LA UNION	MARZO		UNICA	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00
16	LG-GOES-MEGALU-13-2019	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ACONDICIONADOS DE REFRIGERACION, ITCA-FEPADE MEGATEC LA UNION, PARA EL PERIODO DE MAYO A DICIEMBRE 2019.	JUNIO	COORDINACION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	PARCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	3000.00	600.00	6000.00	600.00	3000.00	600.00	3000.00	0.00	17400.00
17	LG-GOES-MEGALU-14-2019	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS PARA USO EN ENFERMERIA ITCA-FEPADE MEGATEC LA UNION, PARA EL AÑO LECTIVO 2019	MARZO	COLABORADOR I (TECNICO EN ENFERMERIA)	UNICA	0.00	0.00	0.00	1200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1200.00
18	LG-GOES-MEGALU-15-2019	SUMINISTRO DE GAS PROPANO, PRESENTACION CLINDRO DE 35 LIBRAS, PARA USO EN LABORATORIOS DE LA CARRERA TECNICA GASTRONOMIA ITCA-FEPADE MEGATEC LA UNION, PARA EL PERIODO DE MAYO A NOVIEMBRE 2019	MAYO	DOCENTE COORDINADOR TECNICO EN GASTRONOMIA	PARCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	600.00
19	LG-GOES-MEGALU-16-2019	SUMINISTRO DE ALIMENTOS (PERECEDEROS Y LICORES PARA USO EN LABORATORIOS DE LA CARRERA TECNICA GASTRONOMIA ITCA-FEPADE MEGATEC LA UNION, PARA EL PERIODO DE MAYO A NOVIEMBRE 2019	MAYO	DOCENTE COORDINADOR TECNICO EN GASTRONOMIA	PARCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	500.00	1000.00	1000.00	1000.00	0.00	4500.00
20	LG-GOES-MEGALU-17-2019	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES PARA USO DE PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO Y TECNICO ITCA-FEPADE MEGATEC LA UNION, PARA EL AÑO LECTIVO 2019	JUNIO	COORDINADOR LOGISTICO DE SERVICIOS	UNICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4300.00





PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
 BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

No	CORRELATIVO O PRELIMINAR DE LA LIBRE GESTIÓN	NOMBRE PRELIMINAR DEL TRAMITE DE COMPRA	MES ESTIMADO INICIO DE RECEPCION	ADMINISTRADOR DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	TIPO DE RECEPCION	RECEPCION MENSUAL												TOTAL RECEPCION
						Ene \$	Feb \$	Mar \$	Abr \$	May \$	Jun \$	Jul \$	Ago \$	Sep \$	Oct \$	Nov \$	Dic \$	
21	LG-GOES-MEGALU-18-2019	SUMINISTRO DE ALIMENTO CONCENTRADO PARA EL CULTIVO DE ORGANISMOS ACUICOLAS (TILAPIAS Y CAMARONES), CULTIVADOS EN ESTANQUES EXPERIMENTALES DE LA CARRERA TECNICA DE INGENIERIA DE RECURSOS ACUICOLAS MARINO CON ESPECIALIDAD EN ACUICULTURA Y PESQUERIA ITCA-FEPAPE LA UNION. REQUERIDO PARA EL PERIODO DE JULIO A NOVIEMBRE 2019	JULIO	DOCENTE TECNICO EN MANEJO INTEGRADO DE RECURSOS COSTERO MARINOS CON ESPECIALIDAD EN ACUICULTURA Y PESQUERIA	PARCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	0.00	1000.00
22	LG-GOES-MEGALU 19-2019	SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA (PAPEL HIGIENICO JUNBO ROLL, JABON LIQUIDO PARA MANOS, SANITIZADOR Y PAPEL TOALLA INTERFOLEADO) PARA USO EN INSTALACIONES ITCA-FEPAPE MEGATEC LA UNION, PARA EL AÑO LECTIVO 2019	JUNIO	COORDINACION DE MANTENIMIENTO	UNICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2550.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2550.25
23	LG-GOES-MEGALU 20-2019	SERVICIO DE ALQUILER (SILLAS, FORROS Y LAZAS) Y SUMINISTROS DE ARREGLOS FLORALES NATURALES, PARA ACTO DE GRADUACION 2019, DE TECNICOS E INGENIEROS BECADOS, ITCA-FEPAPE MEGATEC LA UNION	JUNIO	COORDINACION BIENESTAR ESTUDIANTIL Y ADMINISTRACION ACADEMICA	UNICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650.00
24	LG-GOES-MEGALU 21-2019	SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO MALLA CURRICULAR CARRERAS TECNICAS ITCA-FEPAPE MEGATEC LA UNION	AGOSTO	COLABORADOR I (TECNICO BIBLIOTECOLOGO)	UNICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4000.00
25	LG-GOES-MEGALU 22-2019	SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DIVERSOS (MATERIALES PARA MANTO DE INSTALACIONES Y EQUIPO, MATERIALES ELECTRICOS, DE FONTANERIA Y HERRAMIENTAS) PARA USO DEL AREA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES ITCA-FEPAPE MEGATEC LA UNION	JULIO-AGOSTO	COORDINACION DE MANTENIMIENTO	PARCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26	LG-GOES-MEGALU 23-2019	CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA DESARROLLO DE SISTEMAS TECNICAS DE LAS CARRERAS TECNICAS DE INGENIERIA Y DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE LA CALIDAD DE ITCA-FEPAPE MEGATEC LA UNION. REQUERIDO PARA EL PERIODO DE AGOSTO A NOVIEMBRE 2019	AGOSTO-NOVIEMBRE	DOCENTE COORDINADOR TECNICO EN HOSTERIA Y TURISMO	PARCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5350.00	0.00	0.00	10500.00





**PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDECYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR**

No	CORRELATIVO PRELIMINAR DE LA LIBRE GESTIÓN	NOMBRE PRELIMINAR DEL TRAMITE DE COMPRA	MES ESTIMADO INICIO DE RECEPCION	ADMINISTRADOR DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	TIPO DE RECEPCION	RECEPCION MENSUAL												TOTAL RECEPCION
						Ene \$	Feb \$	Mar \$	Abr \$	May \$	Jun \$	Jul \$	Ago \$	Sep \$	Oct \$	Nov \$	Dic \$	
27	LG-GOES-MEGALU 24 2019	SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPO INFORMATICO ITCA-FEPADE MEGATEC LA UNION.	JULIO	TECNICO DE SOPORTE Y REDES	PARCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00
28	LG-GOES-MEGALU 25 2019	SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL (HOJAS VOLANTES, AFICHES, BROCHURES Y BANNER ROLL UP PARA PROMOCION DE OFERTA ACADEMICA DEL PROYECTO BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDECYT PARA EDUCACION TECNICA SUPERIOR LA UNION.	JULIO	COORDINACION BIENESTAR ESTUDIANTIL Y ADMINISTRACION ACADEMICA	UNICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1100.00
			JULIO		UNICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	990.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	990.00
29	LG-GOES-MEGALU 26 2019	CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE EN MICROBUS PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCION 2020. DEL PROYECTO BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDECYT PARA EDUCACION TECNICA SUPERIOR LA UNION.	JULIO	PARCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1000.00	1000.00	0.00	0.00	0.00	4000.00
30	LG-GOES-MEGALU 27 2019	ADQUISICION DE LLANTAS, PARA VEHICULOS INSTITUCIONALES ITCA-FEPADE MEGATEC LA UNION	AGOSTO	COLABORADOR I (TECNICO BIBLIOTECOLOGO)	UNICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1400.00	0.00	0.00	0.00	1400.00
31	LG-GOES-MEGALU 28 2019	CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE MONTACARGA PARA PRÁCTICAS DE MANEJO DE MONTACARGAS CON ESTUDIANTES DE LA CARRERA, TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN PORTUARIA ITCA-FEPADE MEGATEC LA UNIÓN, PARA EL PERIODO DE AGOSTO A NOVIEMBRE 2019	AGOSTO-NOVIEMBRE	DOCENTE COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y OPERACION PORTUARIA	PARCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	490.00	490.00	490.00	245.00	0.00	1775.00
32	LG-GOES-MEGALU 29 2019	CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA Y FISCAL EJERCICIO 2019 PROYECTO BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDECYT PARA EDUCACION TECNICA SUPERIOR LA UNION	OCTUBRE	JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	UNICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00	0.00	900.00
33	LG-GOES-MEGALU 30 2019	SUMINISTRO DE MATERIAL E INSUMOS DE LABORATORIO DIVERSOS, PARA USO EN LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA, ITCA-FEPADE MEGATEC LA UNION	JULIO	DOCENTE INVESTIGADOR LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA	UNICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1000.00	0.00	0.00	0.00	1000.00
34	LG-GOES-MEGALU 31 2019	ADQUISICION DE COMPUTADORAS PARA USO DE ESTUDIANTES EN CENTROS DE COMPUTO ITCA-FEPADE MEGATEC LA UNION	AGOSTO	TECNICO DE SOPORTE Y REDES	UNICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18700.00	0.00	0.00	0.00	18700.00
35	LG-GOES-MEGALU 32 2019	SUMINISTRO E INSTALACION DE SUBESTACION ELECTRICA PRIMERA ETAPA MEGATEC LA UNION	AGOSTO	COORDINADOR DE MANTENIMIENTO	UNICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20000.00	0.00	0.00	0.00	20000.00





PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
 BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

No	CORRELATIVO O PRELIMINAR DE LA LIBRE GESTIÓN	NOMBRE PRELIMINAR DEL TRAMITE DE COMPRA	MES ESTIMADO INICIO DE RECEPCION	ADMINISTRADOR DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	TIPO DE RECEPCION	RECEPCION MENSUAL												TOTAL RECEPCION		
						Ene \$	Feb \$	Mar \$	Abr \$	May \$	Jun \$	Jul \$	Ago \$	Sep \$	Oct \$	Nov \$	Dic \$			
36	LG-GOES- MEGALU 33 2019	CONTRATACION DE SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIAS DE SISTEMAS OPERATIVOS MICROSOFT Y MICROSOFT OFFICE PARA EQUIPO INFORMATICO ITCA-FEPADE MEGATEC LA UNION	SEPTIEMBRE	TECNICO DE SOPORTE Y REDES	UNICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5800.00
37	LG-GOES- MEGALU 34 2019	CONTRATACION DE SERVICIO DE RENOVACION ANUAL DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EQUIPO INFORMATICO ITCA-FEPADE MEGATEC LA UNION	SEPTIEMBRE		UNICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1200.00	2100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3300.00
38	LG-GOES- MEGALU 35 2019	CONTRATACION DE SERVICIO DE RECARGA ANUAL Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EXTINTORES DE FUEGO DE DIFERENTE CAPACIDAD, ITCA-FEPADE MEGATEC LA UNION	OCTUBRE		UNICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1250.00
39	LG-GOES- MEGALU 36 2019	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL DE BOMBAS CENTRIFUGAS EN INSTALACIONES ITCA-FEPADE MEGATEC LA UNION	OCTUBRE		UNICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00
40	LG-GOES- MEGALU 37 2019	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL DE PLANTAS DE EMERGENCIA EN INSTALACIONES ITCA-FEPADE MEGATEC LA UNION	OCTUBRE	COORDINADOR DE MANTENIMIENTO	UNICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2300.00
41	LG-GOES- MEGALU 38 2019	SUMINISTRO DE PINTURA EN CUBETA Y GALON, PARA USO EN INSTALACIONES ITCA-FEPADE MEGATEC LA UNION	SEPTIEMBRE		UNICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5000.00
42	LG-GOES- MEGALU 39 2019	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA INSTALACION DE 300 METROS CUADRADOS DE PISO PORCELANATO EN INSTALACIONES ITCA-DEPADE MEGATEC LA UNION	JULIO		UNICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2250.00
43	LG-GOES- MEGALU 40 2019	SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA PERSONAL DE AUDITORIA INTERNA ITCA-FEPADE. POR DESARROLLO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA, ACADEMICA Y FINANCIERA AL PROYECTO ITCA-FEPADE MEGATEC LA UNION 2019	OCTUBRE- NOVIEMBRE	COORDINADOR LOGISTICO DE SERVICIOS	PARCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	250.00	0.00	600.00
44	LG-GOES- MEGALU 41 2019	SUMINISTRO DE CALENDARIOS ACADEMICOS EN PAPEL Y LONA PARA EL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL Y ADMINISTRACION ACADEMICA ITCA-FEPADE MEGATEC LA UNION	NOVIEMBRE	COORDINACION BIENESTAR ESTUDIANTIL Y ADMINISTRACION ACADEMICA	UNICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	300.00





PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

CORRELATIVO O PRELIMINAR DE LA LIBRE GESTIÓN	NOMBRE PRELIMINAR DEL TRAMITE DE COMPRA	MES ESTIMADO INICIO DE RECEPCION	ADMINISTRADOR DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	TIPO DE RECEPCION	RECEPCION MENSUAL												TOTAL RECEPCION
					Ene \$	Feb \$	Mar \$	Abr \$	May \$	Jun \$	Jul \$	Ago \$	Sep \$	Oct \$	Nov \$	Dic \$	
No					12133.19	23420.99	15946.44	20905.96	14906.45	25591.19	22036.44	80755.94	30997.24	32871.14	20251.44	17489.43	317305.85
TOTAL ANUAL PAAC																	

Notas: el monto estimado en este plan anual de compras podría tender a ser menor (por libre gestiones que se declaren desiertas y se tramite compra directa por caja chica, precios adjudicados menores a los estimados, entre otros) o mayor (por reprogramación de fondos con economías disponibles en la cuenta del mismo rubro de gasto o traslado de fondos disponibles en las cuentas de salarios y prestaciones, estos últimos previamente autorizados por el MINEDUCYT). El correlativo y nombre de las libres gestiones enlistadas podría cambiar de acuerdo a la presentación de información por parte de las áreas solicitantes



10. ANEXO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

RUBRO	MONTO	OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN
BIENES Y SERVICIOS	\$ 279,352.70	Contratar servicios diversos como: profesionales (auditoria externa), de apoyo y logística (Vigilancia y Limpieza), pólizas de seguro de estudiantes, instalaciones y equipo, mantenimiento de instalaciones y equipos, servicios de transporte (para desarrollo de promoción y visitas técnicas), entre otros, Así como el suministro de materiales y bienes indispensables para el normal desarrollo del año lectivo 2019, incluyendo necesidades de investigación del Laboratorio de Investigación (Microbiología y Bacteriología)
REPRODUCCIONES	\$ 7,200.00	Contratar el arrendamiento de fotocopias, para la impresión y reproducción de manuales académicos para estudiantes becados, documentos académicos y administrativos en general.
SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 15,250.00	Asegurar el traslado (en autobús, coaster y/o microbús) de estudiantes y personal para el desarrollo de visitas técnicas en el interior del país como parte del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes becados; así mismo para el traslado de personal que realizará actividades de promoción de Becas y Estipendios 2020.
HONORARIOS DE AUDITORIA EXTERNA	\$ 900.00	Contratar servicio externo de auditoria para revisión de información financiera, académica y fiscal del ejercicio 2019
ALOJAMIENTO EN HOTELES	\$ 600.00	Asegurar el alojamiento de personal de auditoria interna que pernochará en La Unión por jornadas continuas de revisión de información administrativa, financiera y académica 2019.
ALQUILERES	2365.00	Contratar el servicio de alquiler de sillas, faldones y lazos para forrar sillas para uso de estudiantes egresados que se graduaran. De igual manera arrendar equipo de montacargas para prácticas de estudiantes de la carrera Técnico en Administración y Operación Portuaria.
OTROS SERVICIOS	462.51	Pago de servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de desechos sólidos contaminantes generados en Clínica Estudiantil y Laboratorio de Microbiología.
SEGURO DE VIDA	5579.05	Contratación de póliza de seguro de vida para personal permanente del Proyecto Becas y Estipendios 2019 MEGATEC La Unión, conforme a lo establecido en el artículo 109, capítulo III de las disposiciones del normativo aplicable al uso de fondos públicos.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

RUBRO	MONTO	OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN
ACCIDENTES PERSONALES	3960.00	Contratar servicio de póliza de seguro de accidentes para población estudiantil becada (cobertura por enfermedad accidente o fallecimiento).
TELEFONIA FIJA	1500.02	Contratar servicio de telefonía fija para cubrir necesidades de comunicación a nivel interno de la Regional, así como también para comunicación con teléfonos de línea fija en el interior del país.
TELEFONIA MOVIL	2040.00	Contratar servicio de telefonía celular: 14 líneas móviles para uso de: Dirección Regional (1), Jefatura Administración (1), Supervisión de la Calidad (1), Bienestar Estudiantil (2), Mantenimiento y Servicios Generales (1), Coordinadores de carreras (6), Enfermería (1) y para apoyo en Compras y Finanzas (1), como herramienta de apoyo para la comunicación inmediata, mismo que cuenta con acceso sin recargo a la red de telefonía fija local y de ITCA-FEPADE en general.
INTERNET	1246.08	Contratar servicio de internet para conexión a páginas web, para que los estudiantes puedan acceder a diversos navegadores para la búsqueda de información relacionada a los distintos procesos de formación, además de apoyo al personal docente para preparar sus clases mediante la utilización de recursos TIC con información actualizada, para el desarrollo de las competencias de los estudiantes. A Este servicio permitirá además que los estudiantes tengan acceso a los diversos servicios de la institución, tales como: portal de recursos electrónicos (bibliotecas virtuales), revisión de notas, guía estudiantil, normativas institucionales, etc.
ENLACE DE DATOS	6768.48	Contratar servicio de enlace de datos, indispensable para la transmisión de datos entre ITCA-FEPADE MEGATEC La Unión e ITCA FEPADE Sede Central, el cual sirve para mantener en línea la conexión de los servicios de las siguientes plataformas: correo Este enlace es empleado para mantener la seguridad, confiabilidad y la integridad de los datos en el traslado de la información entre ambas sede, además sirve para garantizar la velocidad en ambos sentidos y la transferencia de la información. Electrónico interno Exchange, transmisión de base de datos de las cajas al sistema de réplicas centralizado, sistema administrativo-financiero, sistema académico, actualización de antivirus, validación de licenciamiento kms de sistema operativo Microsoft y paquetería de Microsoft office por medio del enlace dedicado (volumen KMS) , servicio de intranet y otras aplicaciones alojadas en los servidores de ITCA Sede central, como por ejemplo Helpdesk.
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE	2250.00	Contratar servicios de tratamiento de trampa de grasa, recolección, transporte y disposición final de desechos

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

RUBRO	MONTO	OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN
EDIFICIOS E INSTALACIONES		sólidos, líquidos y semilíquidos de fosa séptica, así mismo mano de obra para cambio de piso cerámico dañado en diferentes espacios.
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	25282.50	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo diverso (aires acondicionados, extintores, vehículos, plantas de emergencia y equipo de bombeo).
INCENDIO	7170.00	Pólizas de seguro de incendio, equipo electrónico y automotores indispensable para asegurar contra todo riesgo las instalaciones, mobiliario y equipo en general propiedad del MEGATEC La Unión, por un periodo de 12 meses.
EQUIPO ELECTRONICO	2037.00	
AUTOMOTORES	1080.00	
VIGILANCIA	66065.16	Contratar servicio de vigilancia física (1 posición de 11 horas y cuatro de 24 horas) por un periodo de 12 meses, indispensable para garantizar la seguridad de estudiantes, personal y otras personas que puedan visitar las instalaciones, protección de equipo y valores
LIMPIEZA	62399.80	Contratar servicio de limpieza (10 recursos) por un periodo de 12 meses, con horario de trabajo de lunes a sábado (de lunes a viernes de las 6:15 a las 16:30 y sábados de las 06:30 a las 11:45 horas, indispensable para garantizar aseo y ornato de las instalaciones.
FUMIGACION, DESINFECTACION Y SIMILARES	3600.00	Servicio de fumigación y control de plagas instalaciones ITCA-FEPADE MEGATEC La Unión, por el periodo de 12 meses, indispensable para control de plagas y roedores, evitando enfermedades en estudiantes, personal en general y protección de bienes institucionales que puedan ser dañados por roedores.
DERECHO DE USO DE INTANGIBLES, LICENCIAS, SOFTWARE	9100.00	Garantizar la renovación anual de licencias de Forticare, Microsoft Office y antivirus, éste último para protección de equipo informático ITCA-FEPADE MEGATEC La Unión.
ALIMENTOS	4500.00	Dotar de materia prima (alimentos perecederos y no perecederos) para uso en laboratorios de cocina, panadería y panificación de la carrera Técnico de Gastronomía, indispensable para el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes.
LICORES	500.00	Adquirir bebidas Licores con fines educativos, para uso en laboratorio de cocteleria de la carrera Técnico en Gastronomía y fortalecer las competencias de los estudiantes.
MATERIAL BIBLIOGRAFICO	4000.00	Adquirir nuevo material bibliográfico (títulos) para el área de Biblioteca, como material de apoyo a estudiantes y docentes de las diferentes carreras técnicas e Ingeniería.
MATERIALES Y ARTICULOS DE	800.00	Dotar de materiales y artículos decorativos como arreglos florales requeridos para Acto de Graduación

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

RUBRO	MONTO	OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN
DECORACION		2019
GAS PROPANO	600.00	Contratar el suministro de gas propano en cilindro de 35 libras para uso en laboratorios de prácticas de estudiantes de la carrera técnico en Gastronomía.
MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	2550.25	Dotar a la institución de papel higiénico y jabón de manos para uso en servicios sanitarios de estudiantes y personal, así como papel toalla para limpieza de manos y alcohol gel para desinfección de manos para Laboratorio de Microbiología y Enfermería.
MATERIALES PARA ACUICULTURA	1000.00	Dotar de alimento concentrado para el cultivo de organismos acuícolas (cultivados en estanques experimentales) a la carrera Técnico en Manejo Integrado de Recursos Costero Marinos, como parte de la formación académica de los estudiantes de dicha carrera, así mismo materiales para la elaboración de japas.
PAPELERIA Y UTILES	4300.00	Suministrar papelería y útiles diversos para el desarrollo de actividades administrativas y académicas, incluyendo la compra de papel bond para la reproducción de manuales de estudiantes ciclo I y II 2019.
MATERIALES Y ARTICULOS DEPORTIVOS	400.00	Dotar de artículos deportivos (trofeos, medallas, balones de futbol, baloncesto, entre otros) al área de Bienestar Estudiantil indispensables para el desarrollo de eventos y actividades deportivas para los estudiantes durante el año 2019
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	6020.00	Dotar de combustible a los vehículos institucionales de ITCA-FEPADE MEGATEC La Unión (incluye tricimoto) y vehículos ITCA cuando realicen actividades propias de la Regional, se considera además combustible y lubricantes (aceite) para equipos de podadora de grama.
MEDICINAS Y DROGAS	1200.00	Dotar de medicamentos e insumos médicos básicos (acetaminofén, algodón, gasas, curitas, ibuprofeno, alcohol, entre otros) a la Clínica Estudiantil ITCA-FEPADE MEGATEC La Unión
MATERIAL IMPRESO	5975.00	Elaboración de títulos de graduación y tarjetas de invitación para estudiantes becados, calendarios académicos 2020, carnet estudiantiles, afiches, hojas volantes, banner, calendarios académicos, entre otros productos afines, indispensable para el cumplimiento de algunas de las fases de ejecución del proyecto.
MATERIAL ELECTRICO	2000.00	Suministrar material eléctrico diverso para uso en actividades de Mantenimiento y Soporte Técnico, con el propósito de garantizar el mantenimiento adecuado de las instalaciones eléctricas.
MATERIALES Y REPUESTOS DE EQUIPO	1400.00	Adquisición baterías para UPS, mouse, entre otros

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

RUBRO	MONTO	OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN
MATERIALES Y ARTICULOS PROMOCIONALES	990.00	Adquirir artículos promocionales (calendarios), como estrategia promocional BECAS y ESTIPENDIOS 2019-2020 para entrega a representantes de institutos, alcaldías, ONG, entre otros.
MATERIALES Y EQUIPOS DE LABORATORIOS	1200.00	Dotar de materiales diversos de laboratorio para actividades de investigación en Laboratorio de Microbiología y Bacteriología (guantes, mascarillas, crisoles, asas, cristalería, piedras difusoras, entre otros) y Laboratorio de Servicio de Hostelería y Turismo (guantes, redecillas, entre otros).
SUSTANCIAS QUIMICAS	1100.00	Dotar de sustancias químicas diversas para limpieza de equipo informático, así como químicos (abonos, insecticidas y plaguicidas) para mantenimiento de jardines y zona verde.
HERRAMIENTAS	675.00	Dotar de herramientas diversas (rastrillos, limas, almádanas, lámparas de mano, mangueras, entre otros) como apoyo en las actividades de Mantenimiento y Servicios Generales.
MATERIALES Y PRODUCTOS DE FONTANERIA	1200.00	Dotar de productos e insumos de fontanería diversos (tubos, codos, llaves, lavamanos, grifos, entre otros) para garantizar el mantenimiento adecuado de las instalaciones hidráulicas.
MATERIALES Y REPUESTOS EDIF.E INSTALACIONES	7126.85	Dotar de materiales diversos de mantenimiento (pintura, piso cerámico, cemento, losetas, pegamento para piso, entre otros productos y materiales diversos) indispensables para el mantenimiento en general de instalaciones y mobiliario ITCA-FEPADE MEGATEC La Unión.
BEBIDAS REHIDRATANTES, JUGOS, AGUA Y OTROS	1760.00	Contratar suministro de agua envasada en presentación garrafa de 5 galones para consumo de estudiantes y personal.
CAFE, TE, AGUA Y OTROS PARA EMPLEADOS	3200.00	
INVERSION	38700.00	Mejoras en instalaciones
EQUIPO DE COMPUTO EDUCATIVO	18700.00	Adquisición de equipo informático (computadoras de escritorio) para uso de estudiantes en centro de cómputo.
EQUIPO DE MANTENIMIENTO	20000.00	Reemplazo de subestación existente en primera etapa debido a que los transformadores (3) están dañados.
CONSOLIDADO PAAC MEGATEC LA UNION EJERCICIO FISCAL 2019	318052.70	



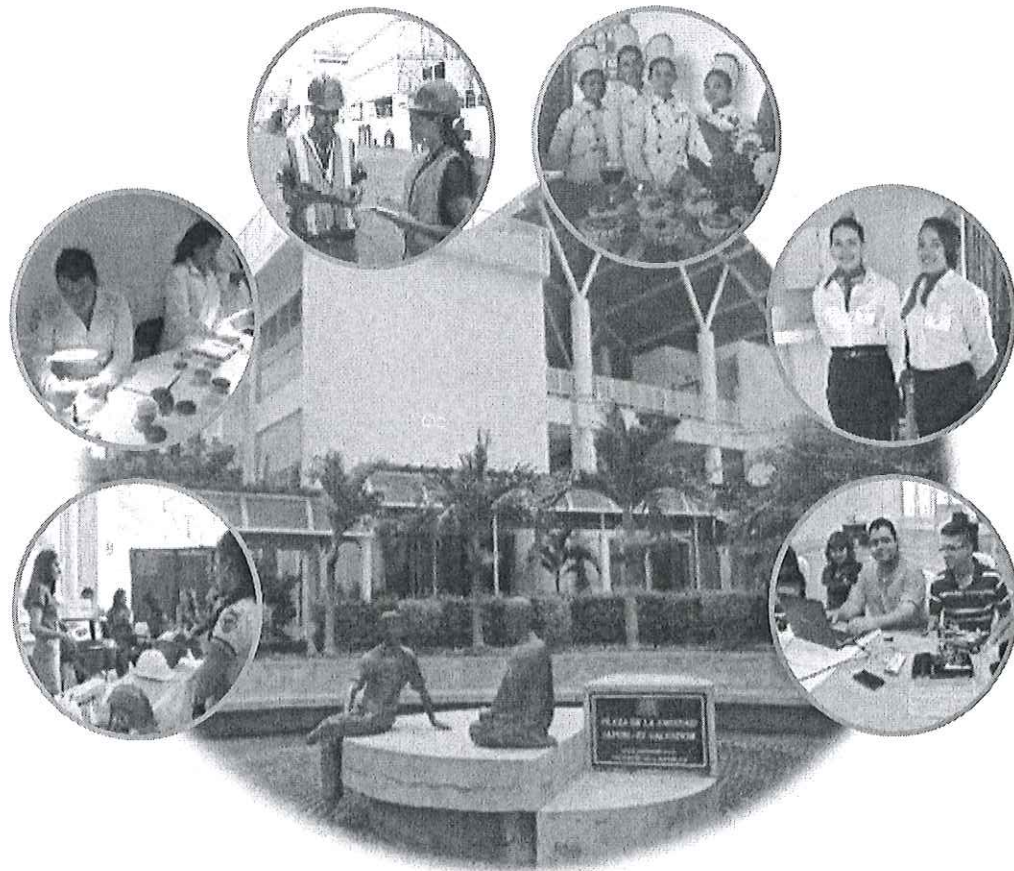
PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

11. PLAN DE SISTEMA DE FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD MEGATEC
(DOCUMENTO ADJUNTO)



PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

SEGUIMIENTO A LA CALIDAD MEGATEC NODO LA UNIÓN



PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ANTECEDENTES.....	4
3. JUSTIFICACIÓN.....	5
4. OBJETIVOS.....	7
5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....	8
6. EJES DE ACTUACIÓN.....	9
A. FORMACION INTEGRAL DE ESTUDIANTES.....	10
A.1. DESARROLLO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS.....	10
A.1.1. VISITAS TÉCNICAS.....	10
A.1.2. VISITAS DE EXPERTO AL AULA.....	12
A.1.3. VISITA DE ESTUDIANTES DE SEDE MEGATEC A LOS INSTITUTOS ARTICULADOS.....	12
A.1.4. VISITAS DE INTERCAMBIO.....	13
A.1.5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE FACTORES ASOCIADOS.....	13
A.2. DESARROLLO EMOCIONAL (SALUD MENTAL).....	14
A.3. DESARROLLO CONDUCTUAL (EDUCACIÓN EN VALORES).....	16
B. DESARROLLO PROFESIONAL DE DOCENTES.....	17
B.1. VISITAS TÉCNICAS.....	17
B.2. CAPACITACIONES TÉCNICAS.....	17
B.3. CAPACITACIONES METODOLÓGICAS.....	18
B.4. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE POR COMPETENCIAS.....	19
C. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	20
D. VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO.....	21
7. MARCO NORMATIVO.....	22
8. PLAN DE ACCIÓN.....	23
A. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL MODELO MEGATEC. INSTITUCIONES DE NIVEL MEDIO.....	24
B. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL MODELO MEGATEC. CORRESPONDIENTE A LA SEDE MEGATEC REGIONAL LA UNIÓN.....	27
9. PRESUPUESTO.....	30
10. ANEXOS.....	31
ANEXO 1: INDICADORES DE CALIDAD.....	31
ANEXO 2: MARCO NORMATIVO.....	32
ANEXO 3: INSTITUCIONES Y BACHILLERATOS ARTICULADOS.....	33
ANEXO 4: EMPRESAS PARA VISITAS TECNICAS.....	33



1. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual 2019 del Sistema de Calidad se ha construido de forma participativa interactuando todas las instituciones integrantes del nodo MEGATEC La Unión, de tal manera que las diferentes acciones diseñadas atiendan las necesidades del nodo en general.

Se han socializado los indicadores del Sistema de Calidad propuestos por la Gerencia de Educación Técnica Tecnológica y se plantean acciones que permitan obtener resultados favorables que se materialicen en formación profesional y educación de calidad para incrementar las posibilidades de inserción al mundo laboral y productivo de los estudiantes formados bajo el modelo MEGATEC.

Las acciones presentadas en este plan tienen cobertura para las tres especialidades articuladas: Logística y Aduanas, Servicios Turísticos y Acuicultura, en las nueve Instituciones de Educación Media, mientras que en ITCA FEPADE Regional La Unión: Técnico en Manejo Integrado de Recursos Costero Marinos con Especialidad en Acuicultura y Pesquería, Técnico en Hostelería y Turismo, Ingeniería en Logística y Aduanas, Técnico en Administración y Operación Portuaria, Técnico en Gastronomía y Técnico de Ingeniería de Sistemas Informáticos.

El POA centra sus esfuerzos en los ejes de acción referidos a la formación integral de estudiantes, desarrollo profesional de docentes, fortalecimiento de la gestión institucional, información educativa y la vinculación con el sector productivo. Para cada uno de los ejes se trazaron diferentes acciones orientadas al cumplimiento de cada uno de los indicadores de calidad.

GA

2. ANTECEDENTES

La implementación del modelo MEGATEC dio origen en La Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE en el año 2006, con el establecimiento de la Regional en el departamento de La Unión, esta inició con el desarrollo de 4 carreras hasta nivel Técnico Superior, a la fecha ya se imparten 6 carreras, de las cuales 3 están articuladas con 9 instituciones de educación media y de ellas una hasta el nivel de ingeniería. Actualmente a nivel nacional existen 6 sedes MEGATEC, las cuales a través del sistema de Seguimiento y Fortalecimiento a la Calidad, se brinda acompañamiento a estudiantes bajo la modalidad articulada¹.

El nodo MEGATEC La Unión implementó durante el año 2018 el seguimiento a la calidad para nueve instituciones que gozan de convenio de articulación, tres especialidades y más de setecientos estudiantes incluidos en el modelo. En dicha ejecución, se desarrollaron 3 capacitaciones metodológicas, 3 capacitaciones técnicas y 3 visitas técnicas, estas enfocadas en el fortalecimiento de competencias de los docentes. Para el logro de competencias de los estudiantes se realizaron 68 jornadas de educación en valores y salud mental considerando instituciones articuladas y la sede MEGATEC ITCA Regional La Unión. También se realizaron 44 visitas de experto al aula para compartir experiencia y conocimientos con los estudiantes. Además se ejecutaron 50 visitas técnicas con estudiantes de nivel medio y nivel superior permitiéndoles el contacto directo con la realidad productiva de nuestro país y abonando a la vinculación con el sector productivo. Se desarrollaron 9 ferias de logros en las instituciones de nivel medio y una feria de emprendimiento con la exposición de al menos 35 planes de negocio, en el cual participaron un promedio de 270 estudiantes de ITCA FEPADE MEGATEC La Unión, con el cual se ha contribuido al fomento del espíritu emprendedor.

Para el año 2019 se continuará el seguimiento para las tres especialidades articuladas y para las seis carreras impartidas en la sede MEGATEC integrando todas las instituciones involucradas para contribuir a que los estudiantes estén bajo un proceso de formación de alta calidad que responda a las necesidades productivas de la región.

¹ Informe proyecto de investigación: Incidencia del Modelo MEGATEC en la formación profesional de estudiantes de carreras articuladas con ITCA FEPADE Sede La Unión correspondiente al año 2016.



3. JUSTIFICACIÓN

Como parte del proceso de aseguramiento de la calidad en los centros educativos articulados, se constituyó el Sistema de Fortalecimiento y Seguimiento a la Calidad, cuyas principales funciones son el fortalecimiento y seguimiento de las actividades claves que demuestren el nivel de competencias de los estudiantes del bachillerato articulado. El Sistema de Gestión de la Calidad contribuye al mejoramiento de la formación técnica articulada. Apoya el proceso de enseñanza aprendizaje para la formación del capital humano con la pertinencia y calidad educativa que el país requiere. Este tiene por objetivo contribuir en el logro de las competencias prescritas en los planes de estudio en todos los niveles de articulación a través de la implementación del modelo MEGATEC en el nodo La Unión.

A raíz de esto, es necesario el diseño de un Plan Operativo que enmarque cada una de las actividades necesarias para lograr los objetivos planteados y cumplir con las funciones principales del sistema de calidad. Cabe mencionar que todas las actividades presentadas están pensadas para cubrir los requerimientos de cada eje de actuación, descritos en este documento, con el propósito de acompañar a las instituciones articuladas durante el recorrido del presente año lectivo.

Entre los ejes de acción tenemos el desarrollo profesional de los docentes, con el que se busca fortalecer las competencias técnicas y competencias metodológicas la cual sugiere sea basada en competencias orientadas a la acción, además, está el eje de actuación encaminado a la formación integral de los estudiantes con el que se propone el logro de competencias y formación en valores. Por otro parte, la importancia del contacto con el sector productivo se vuelve indispensable cuando se tiene la mira puesta en la formación integral de estudiantes; como otro eje de acción, en este sentido las visitas técnicas, talleres e integración con representantes de empresas y organizaciones, entre otros; constituyen la atención al eje para la vinculación con la realidad productiva. Así mismo se incluye la información educativa y apoyo a la gestión institucional.



Los factores externos asociados a la deficiencia académica, conducta y continuidad de estudios superiores pueden ser tratados mediante la integración de la comunidad educativa, padres de familia, docentes y organizaciones. Como sistema de calidad se buscara la integración activa de los padres de familia y/o responsables de los estudiantes para que estos apoyen la formación profesional y la educación en coordinación con los directores y docentes en cada centro educativo. Es fundamental el abordaje de las competencias prescritas en los planes de estudio, por lo que, una vez más, nos constituiremos en un apoyo a las instituciones para la implementación fuerte de los mismos, el fortalecimiento a las metodologías y la entrega modular por competencias.

Las instituciones educativas responsables de la ejecución de los planes de estudio articulado junto con la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA FEPADE Regional La Unión son:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	ESPECIALIDADES ARTICULADAS QUE OFRECEN	UBICACIÓN
Instituto Nacional Isidro Menéndez. (INIM)	Logística y Aduanas (LyA)	San Miguel, San Miguel
Instituto Nacional Prof. Francisco Ventura Zelaya. (INFRAVENZ)	Logística y Aduanas (LyA)	La Unión, Santa Rosa de Lima
Instituto Nacional 14 de julio de 1875. (INGO)	Logística y Aduanas (LyA)	San Francisco Gotera, Morazán
Instituto Nacional de Usulután. (INU)	Logística y Aduanas (LyA) Acuicultura (AC) Servicios Turísticos (ST)	Usulután, Usulután.
Instituto Nacional El Carmen. (INEC)	Acuicultura (AC)	El Carmen, La Unión
Complejo Educativo San Dionisio. (CEDSD)	Acuicultura (AC)	San Dionisio, Usulután
Complejo Educativo Dr. Michael de Witte. (CEDMW)	Acuicultura (AC)	Comunidad de San Hilario, Cantón Tierra Blanca, Jiquilisco, Usulután.
Instituto Nacional de Jucuarán. (INJU)	Servicios Turísticos (ST)	Jucuarán, Usulután
Complejo Educativo Charlaix. (CEC)	Servicios Turísticos (ST)	Cantón El Cuco, Chirilagua, San Miguel.



4. OBJETIVOS

Objetivo general:

Contribuir en el logro de las competencias prescritas en los planes de estudio en todos los niveles de articulación a través de la implementación del modelo MEGATEC en el nodo La Unión haciendo énfasis en la eficiente vinculación de cooperación entre el sector productivo, actores académicos, administrativos y civiles de la región oriental de El Salvador.

Objetivo Específicos:

- a. Propiciar el desarrollo de competencias técnicas en los estudiantes, fortaleciendo el desarrollo emocional y conductual.
- b. Gestionar actividades formativas de carácter técnico para los docentes implementadores de las especialidades articuladas en la sede MEGATEC e instituciones de educación media.
- c. Fortalecer competencias metodológicas a los docentes del nodo MEGATEC La Unión mediante el acompañamiento en el desarrollo de la currícula a través del enfoque por competencias y el método de proyectos.
- d. Gestionar acciones de vinculación entre la sede MEGATEC La Unión y las instituciones articuladas.
- e. Divulgar el modelo educativo MEGATEC, enfoque curricular y método de aprendizaje con estudiantes, padres de familia, docentes técnicos y de área básica y personal administrativo de las instituciones involucradas.
- f. Asegurar la implementación del modelo MEGATEC bajo el enfoque por competencias y el método de proyectos.
- g. Acompañar a las instituciones articuladas en procesos académicos institucionales.
- h. Gestionar apoyo del sector productivo para el nodo MEGATEC La unión, de tal manera que se involucre en proceso de formación profesional.



5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Para asegurar el cumplimiento de la visión curricular del modelo MEGATEC, se desarrollarán diferentes estrategias, que se detallan a continuación:

- De parte de GETT: La Gerencia de Educación Técnica Tecnológica (GETT) desarrollará un accionar cercano y continuo de apoyo a las instituciones articuladas involucradas en el modelo, propiciando la total interacción, desarrollo y ejecución de las actividades planteadas en el POA entre IES e IEM, encaminadas a lograr los objetivos planteados.
- De parte de ITCA-FEPADE sede MEGATEC Regional La Unión como institución Coordinadora de la Ejecución y las Instituciones articuladas (IEM), en cercano y oportuna coordinación con los otros organismos de apoyo al modelo MEGATEC, garantizarán el funcionamiento del sistema de gestión de la calidad.
- De parte del sistema de calidad: Se encargará de darle seguimiento y ejecución al POA, tomando en cuenta que todas las actividades planteadas se desarrollaran con el apoyo de la dirección tanto de las IEM como de la sede MEGATEC; siendo el ente de vinculación entre nivel medio y nivel superior.

Todo esto involucra la colaboración de los directores, docentes, padres de familia, estudiantes, referentes de MINEDUCYT, representantes del sector productivo en la definición y ejecución de actividades y acciones que conlleven a superar las barreras existentes y reducir distancia entre la formación profesional y la realidad productiva.



6. EJES DE ACTUACIÓN

Se definen a continuación los ejes estratégicos que son la base que rige el actuar del Sistema de Calidad y a la vez sirven como una herramienta para alcanzar los objetivos planteados. El sistema de fortalecimiento y seguimiento a la calidad busca contribuir en el desarrollo de la formación técnica implementada en nueve instituciones de educación media en la zona oriental del país y en la sede MEGATEC La Unión, generando interacción activa entre los principales actores principales tales como: sector productivo, instituciones gubernamentales, instituciones de educación media y sede MEGATEC, personal docente, estudiantes y padres de familia, mediante la implementación de estrategias pertinentes a la realidad de nuestro contexto, garantizando la calidad en la formación profesional técnica y humana de los estudiantes que se forman en carreras articuladas.

Para el seguimiento a la calidad se realizarán acciones enfocadas en los ejes descritos en el siguiente esquema:



Cada uno de estos ejes señala el camino sobre el cual se dirigirán las diferentes actividades que permitirán dar apoyo y acompañamiento a cada uno de los actores y sectores del modelo MEGATEC, a su vez, posee un conjunto de áreas e indicadores para su respectiva medición y valoración del trabajo realizado.



A. FORMACION INTEGRAL DE ESTUDIANTES.

Este eje contempla tres áreas de acción:

- Desarrollo de Competencias Técnicas.
- Desarrollo Emocional (Salud Mental).
- Desarrollo Conductual (Educación en Valores).

A.1. DESARROLLO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS

Las competencias técnicas están referidas al conjunto de habilidades y destrezas que están contempladas en el plan de estudios, programadas a lo largo del periodo de formación, organizadas de lo simple a lo complejo y que son el resultado del aporte de especialistas y representantes del sector productivo afín con el área técnica en formación con las cuales se define el perfil ideal del profesional que responde a las necesidades del entorno.

Para contribuir al desarrollo de las competencias técnicas de los estudiantes, el Sistema de Calidad realizará esfuerzos en los siguientes grupos de actividades:

A.1.1. VISITAS TÉCNICAS

Con el objetivo de permitir al estudiante el contacto con la realidad productiva, y en relación a los diferentes módulos que estén cursando se realizará la gestión con empresas y entidades correspondientes a cada especialidad articulada con el propósito de facilitar al estudiante el contacto directo con la realidad productiva de nuestro país y así, en cada visita poder relacionar las competencias desarrolladas en el aula con la realidad del sector empresarial. Los estudiantes de primero y segundo año realizarán por lo menos una visita técnica y los de tercero dos durante el año en curso.



Visitas técnicas programadas para IEM, a continuación el detalle:

No. DE VISITAS	ESPECIALIDAD	MES	INSTITUCIONES	OBSERVACIÓN
6	Logística y Aduanas, Acuicultura, Servicios Turísticos	Marzo	INGO, CESD, CEMW, INU (ACUI), INIM, INU (ST)	Los estudiantes de primeros y segundos años realizarán por lo menos una visita técnica, los de tercero por lo menos dos. Lo anterior sujeto a coordinación con directores y docentes en jornada de validación de POA.
5		Abril	INFRAVENZ, INU (LYA), CEC, CEDSD, INEC	
6		Mayo	INGO, CESD, CEMW, INU (ACUI), INIM, INU (ST)	
5		Junio	INFRAVENZ, INU (LYA), CEC, CEDSD, INEC	
6		Julio	INGO, CESD, CEMW, INU (ACUI), INIM, INU (ST)	
5		Agosto	INFRAVENZ, INU (LYA), CEC, CEDSD, INEC	
6		Septiembre	INGO, CESD, CEMW, INU (ACUI), INIM, INU (ST)	
5		Octubre	INFRAVENZ, INU (LYA), CEC, CEDSD, INEC	

*Nota: La Cantidad de visitas técnicas fue definida por directores y docentes de IEM en jornada de socialización y validación del POA.

Visitas técnicas programadas para IES, sede MEGATEC Regional La Unión, al menos dos por carrera, a continuación el detalle:

No. DE VISITAS	ESPECIALIDAD	MES	OBSERVACIÓN
2	Hostelería y Turismo	Julio a Noviembre	Al menos dos por carrera. Las fechas son tentativas de acorde a disponibilidad de las empresas e instituciones a visitar. Las empresas disponen cuando es posible realizar la visita.
2	Logística y Aduanas		
2	Recurso Costero Marino		
2	Gastronomía		
2	Administración Portuaria		
2	Sistemas Informáticos		



A.1.2. VISITAS DE EXPERTO AL AULA

Las instituciones adscritas al modelo MEGATEC, Nodo La Unión recibirán la visita de un especialista que compartirá su experiencia y una temática relacionada con la especialidad articulada, con el objetivo de contribuir al logro de competencias técnicas en los estudiantes, además, motivar a la continuidad de estudios a nivel superior. Por lo cual se ejecutara cuatro veces por institución para cada especialidad articulada y en la sede se desarrollará una vez por ciclo académico por carrera.

A continuación se detalla la programación de las visitas de experto a las IEM y sede MEGATEC:

CANTIDAD	MES	INSTITUCIONES
5	Marzo	INJU, INU (LYA), CEDSD, INU (ACUI), INIM
6	Abril	INU (ST), CEC, INFRAVENZ, CEDMW, INEC, INGO
5	Mayo	INJU, INU (LYA), CEDSD, INU (ACUI), INIM
6	Junio	INU (ST), CEC, INFRAVENZ, CEDMW, INEC, INGO
5	Julio	INJU, INU (LYA), CEDSD, INU (ACUI), INIM
6	Agosto	INU (ST), CEC, INFRAVENZ, CEDMW, INEC, INGO
6	Abril a Junio	CARRERAS DE LA SEDE MEGATEC
6	Septiembre a Noviembre	CARRERAS DE LA SEDE MEGATEC

A.1.3. VISITA DE ESTUDIANTES DE SEDE MEGATEC A LOS INSTITUTOS ARTICULADOS.

Este conjunto de actividades está orientado al fortalecimiento de las competencias técnicas y también a contribuir en la motivación de los estudiantes de nivel media, consiste en la visita de estudiantes de la sede MEGATEC a las diferentes instituciones articuladas para apoyar el desarrollo de temáticas de la especialidad y socializar su experiencia en el nivel superior. Se realizará en los meses de junio y julio de manera simultánea en todas las instituciones con una duración de tres semanas. Este periodo corresponde al inter ciclo en la sede MEGATEC. Cada institución se favorecerá por lo menos con veinte sesiones con promedio de cuatro horas diarias de asistencia técnica por especialidad, contribuyendo al logro de competencias a un promedio de 700 estudiantes articulados.



A.1.4. INTERCAMBIOS DE EXPERIENCIAS ESTUDIANTILES

Mediante los intercambios estudiantiles se busca compartir experiencias exitosas que generan frutos en las instituciones educativas y contribuyan al desarrollo de valores, generación de lazos de amistad, motivación y buenas actitudes en los estudiantes. Será un intercambio planificado por cada especialidad articulada en la que participarán todos los estudiantes de primero, segundo y tercer año de IEM y todos los estudiantes de IES:

TIPO	CANTIDAD	MES	INSTITUCIONES
Intercambio Estudiantil (Celebrado en cada institución articulada)	9	Mayo a Julio	INIM, CEDSD, INFRAVEZ, INGO, SEDE, INU (LYA, ST y ACUI), CEDMW, INEC, CEC, INJU.
Intercambio de bienvenida para cada una de las especialidades de ITCA sede MEGATEC La Unión.	1	Febrero	SEDE MEGATEC LA UNION, TODAS LAS CARRERAS

A.1.5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE FACTORES ASOCIADOS

Esta acción pretende apoyar a los estudiantes y docentes en la identificación de factores asociados que dificultan el desarrollo de las competencias y que pueden ser subsanados mediante ejercicios de motivación y concientización. Se realizarán dos jornadas en el año donde cada uno de ellos se compone de dos etapas:

- a. En la primera etapa se realiza una evaluación de factores asociados y esta consiste en identificar obstáculos o situaciones problemáticas, para lo cual se desarrolla un plan de acción para subsanarlos, todo con participación activa de los estudiantes.
- b. En la segunda etapa se realiza un seguimiento, que consiste en la valoración de las acciones tomadas para subsanar los hallazgos de la fase de evaluación y se verifica la efectividad de las estrategias. El resultado de esto se refleja en el desarrollo de competencias técnicas mediante los resultados académicos, así también en la formación de valores y actitudes.



A continuación el detalle para la ejecución de estas actividades, que serán por separado para cada año y especialidad:

INSTITUCIÓN	EVALUACIÓN	SEGUIMIENTO
Instituto Nacional Isidro Menéndez	Febrero a Marzo	Abril a Mayo
Instituto Nacional Prof. Francisco Ventura Zelaya.		
Instituto Nacional 14 de julio de 1875.		
Instituto Nacional de Usulután (Logística y Aduanas)		
Complejo Educativo Dr. Michael de Witte.		
Instituto Nacional de Jucuarán	Junio a Julio	Agosto a Septiembre
Instituto Nacional El Carmen.		
Complejo Educativo San Dionisio.		
Complejo Educativo Charlaix.		
Instituto Nacional de (Servicios Turísticos)		
Instituto Nacional de Usulután (Acuicultura)		
Sede MEGATEC.		

A.2. DESARROLLO EMOCIONAL (SALUD MENTAL)

En el marco de este programa se pretende prever de manera oportuna situaciones emocionales que obstaculizan el pleno desempeño de los estudiantes y que generalmente llevan a la deserción, reprobación o al hecho de no continuar con estudios en la sede MEGATEC. Entre estas situaciones podemos destacar: adicciones, vicios, embarazos prematuros, entre otros.

La metodología para el abordaje de este programa será mediante la ejecución de Charla-Talleres impartidos por especialistas en el área, principalmente con el profesional en psicología de las instituciones educativas, de no contar con este recurso se gestionará ante las instituciones correspondientes el apoyo o con la psicóloga de Administración Académica y Bienestar Estudiantil de la Sede MEGATEC.



Las sesiones a desarrollar se detallan a continuación:

CHARLA/TALLER / EVENTO	OBJETIVO	MES	SESIONES POR INSTITUCIÓN	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
Implicaciones del noviazgo en la adolescencia ² (IEM)	Minimizar embarazos prematuros en estudiantes de carreras articuladas.	Febrero	1	INJU, INEC, CEDMW, CEDSD, INIM, INGO
		Marzo	1	INU(ST), CEC, INU (ACUI), INU(LYA), INFRAVENZ
La comunicación Efectiva entre padres e hijos (IEM)	Prevención de estados depresivos y suicidios.	Junio	1	INJU, INEC, CEDMW, CEDSD, INIM, INGO
		Julio	1	INU(ST), CEC, INU (ACUI), INU(LYA), INFRAVENZ
Evento Ecuménico (IES).	Promover la unidad y la espiritualidad en los estudiantes	Marzo y Septiembre	2	TODAS LAS CARRERAS DE LA SEDE MEGATEC
Torneo Estudiantil	Fomentar la práctica deportiva y de valores en los estudiantes	Abril	1	TODAS LAS CARRERAS DE LA SEDE MEGATEC
Festival de la Canción (IES).	Fomentar espacios académicos, artísticos y culturales	Mayo	1	SEDE MEGATEC LA UNION
Concurso de Oratoria (IES).	Fortalecer las capacidades de expresión oral de los estudiantes	Agosto	1	SEDE MEGATEC LA UNION
Evento ITCA-Ambiente (IES).	Fomentar una sociedad más respetuosa con el medio ambiente	Julio	1	SEDE MEGATEC LA UNION

² IEM= Institución de Educación Media; IES= Institución de Educación Superior (SEDE).



A.3. DESARROLLO CONDUCTUAL (EDUCACIÓN EN VALORES)

Se persigue con la implementación de este programa, el apoyo en la construcción de un perfil conductual acorde con el profesional que se espera al finalizar el periodo formativo en cada estudiante. Este se centra principalmente en la educación en valores, la relación de estos con las emociones y la práctica de los mismos en la vida cotidiana. La metodología para el abordaje de este programa será mediante la ejecución de Charla-Talleres impartida por especialistas en el área, principalmente con el profesional en psicología de las instituciones educativas, de no contar con este recurso se gestionará ante las instituciones correspondientes el apoyo a esta actividad. El programa considera las siguientes jornadas:

CHARLA/TALLER ³	OBJETIVO	MES	SESIONES POR INSTITUCIÓN	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
Educación en valores. ⁴ (IEM)	Orientación en la práctica de valores en la vida cotidiana.	Abril	1	INJU, INEC, CEDMW, CEDSD, INIM, INGO
		Mayo	1	INU(ST), CEC, INU (ACUI), INU(LYA), INFRAVENZ
Prevención de adicciones y promoción de conductas saludables (IES).	Estimular a la población estudiantil a la toma de decisiones asertivas.	Abril a Mayo	1	TODAS LAS CARRERAS DE LA SEDE MEGATEC
La inteligencia Emocional en las personas altamente efectivas (IES).	Promover las habilidades sociales para el logro de metas por medio del manejo de las emociones.	Septiembre a Octubre	1	TODAS LAS CARRERAS DE LA SEDE MEGATEC



³ IEM= Institución de Educación Media; IES= Institución de Educación Superior (SEDE).

B. DESARROLLO PROFESIONAL DE DOCENTES.

Para asegurar el logro de competencias en los estudiantes, es necesario fortalecer y desarrollar al equipo docente encargado y responsable de conducir el proceso formativo en las diferentes instituciones mediante la actualización constante de las competencias docentes a través de capacitaciones técnicas y metodológicas.

También es de gran importancia el apoyo y acompañamiento en la implementación de la metodología de formación por competencias y el método de proyecto, la planificación y el desarrollo de material didáctico que favorezca al estudiante en el proceso de aprendizaje. Por lo anterior el Sistema de Calidad, nodo La Unión, centra sus esfuerzos para fortalecer las competencias docentes realizando las siguientes actividades:

B.1. VISITAS TÉCNICAS CON DOCENTES.

Para el desarrollo y fortalecimiento de los docentes en área técnica, es necesario que ellos conozcan la realidad productiva que se experimenta en cada una de sus especialidades, como una forma de fortalecimiento a sus competencias técnicas. Por lo anterior, cada especialidad contará con una visita técnica relacionadas con las áreas de formación.

ESPECIALIDAD	DIRIGIDA A	FECHA PROPUESTA
Servicios Turísticos	Educación Media	Agosto a Noviembre
Logística y Aduanas		
Acuicultura		
Hostelería y Turismo	Sede MEGATEC La Unión	Octubre a Diciembre
Logística y Aduanas		
Recurso Costero Marino.		
Gastronomía		
Administración y Operación Portuaria.		
Sistemas Informáticos		

*Nota: La Cantidad de visitas técnicas fue definida por directores y docentes de IEM en jornada de socialización de POA.



B.2. CAPACITACIONES TÉCNICAS

Durante el año 2019 se proporcionará apoyo al fortalecimiento de las competencias técnicas de los docentes mediante la ejecución de capacitaciones especializadas para cada una de las especialidades articuladas, en total representan tres jornadas a ejecutarse, una para cada especialidad y en periodo de junio a diciembre se desarrollaran pasantías o capacitaciones para docentes de las seis carreras de ITCA La Unión.

ESPECIALIDAD	DIRIGIDA A	FECHA PROPUESTA
Acuicultura	Educación Media	Febrero
Logística y Aduanas		
Servicios Turísticos		Julio
Hostelería y Turismo	Sede MEGATEC La Unión	Octubre a Diciembre
Logística y Aduanas		
Recurso Costero Marino.		
Gastronomía		
Administración y Operación Portuaria.		
Sistemas Informáticos		

*Nota: Una capacitación por especialidad articulada y una para cada carrera de sede MEGATEC.

B.3. CAPACITACIONES METODOLÓGICAS

Metodológicamente se continuará apoyando al equipo docente tanto de áreas técnicas como de área básica, durante el mes de junio y noviembre se desarrollarán tres sesiones de capacitación relacionadas con el desarrollo de los proyectos de aprendizaje y la planificación didáctica. Las tres especialidades coincidirán en estas jornadas para obtener el mejor provecho de las mismas.



ESPECIALIDAD	DIRIGIDA A	FECHA PROPUESTA
Servicios Turísticos	Educación Media	Junio
Acuicultura		
Logística y Aduanas		Noviembre
Hostelería y Turismo	Sede MEGATEC La Unión	Febrero a Diciembre
Logística y Aduanas		
Recurso Costero Marino.		
Gastronomía		
Admón. y Operación Portuaria.		
Sistemas Informáticos		

*Nota: Se invita a las autoridades de cada IEM a considerar a los docentes de áreas básicas.

B.4. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE POR COMPETENCIAS

Con la finalidad de garantizar la implementación de la formación por competencias, y la aplicación del método de proyectos; se ejecutará de manera sistemática un proceso de seguimiento dos veces al año por especialidad en cada institución, exhortando al docente la importancia de la planificación didáctica y la necesidad de ésta en el desarrollo de una sesión de aprendizaje exitosa.

ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	FECHA
Visita al aula para monitorear la formación por competencias.	Educación Media	Febrero a Marzo y Julio a Agosto
Seguimiento a la planificación didáctica.	Educación Media y Educación Superior	Febrero a Marzo y Julio a Agosto
Evaluación a la calidad de la enseñanza.		Abril a Mayo y Septiembre-Octubre
Entrevista personalizada para elaborar plan de acción.		Junio y Noviembre
Supervisión académica	IES, MEGATEC La Unión.	Abril a Mayo y Septiembre a Octubre, una por ciclo académico.

Cada director o coordinador será el responsable de validar la planificación didáctica con la que trabajará el docente durante el año lectivo, asegurándose que éste cumpla con la entrega de las competencias prescritas en los planes de estudio y en los tiempos especificados en cada jornalización.



C. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

El Sistema de Calidad acompaña a las instituciones educativas articuladas en la gestión de los procesos para la inscripción y solicitud de beca de los estudiantes aspirantes a continuar con estudios de nivel superior en sede MEGATEC. Se realizan esfuerzos para que personal del departamento de Administración Académica y Bienestar Estudiantil de la sede MEGATEC La Unión, desarrollen sesiones de orientación y revisión de documentos con estudiantes, padres de familia, personal docente y administrativo de las instituciones articuladas.

También se consideran gestiones y jornadas de planificación con directores y docentes para la implementación de ferias de emprendimiento, planificación de jornadas de orientación laboral para los estudiantes y planificación de estrategias que deriven en el acercamiento y vinculación con el sector productivo.

Actividades consideradas para el fortalecimiento de la gestión institucional:

ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	FECHA PROPUESTA
Gestiones para la implementación de ferias	Educación Media	Octubre
Seguimiento y evaluación de práctica profesional		Agosto y Octubre
Seguimiento a la promoción de las especialidades articuladas		Septiembre, Octubre y Noviembre
Orientación y apoyo a la especialidad con padres de familia, docentes y estudiantes		Enero, Febrero y Septiembre
Inducción acerca de la solicitud de beca		Septiembre
Recolección de Solicitudes de Beca		Octubre
Jornada de orientación laboral		Agosto a Octubre
Implementación de Ferias Tecnológicas y de Emprendimiento	Educación Superior MEGATEC La Unión.	Octubre
Seguimiento a estudiantes en práctica profesional		Junio a Noviembre
Promoción de oferta académica y becas de estudio ⁵ .		Julio- Diciembre ⁴
Inducción acerca de la solicitud de beca		Diciembre
Jornada de orientación laboral para el fortalecimiento del programa de colocación.		Octubre

⁴ La promoción de la oferta académica y becas de estudio se realiza a partir del mes de Julio, en el cronograma se refleja únicamente la presentación del informe trimestral

D. VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

Con el propósito de establecer vinculación y alianzas con el sector productivo, afín de beneficiar a los estudiantes en su proceso de formación, se destinarán acciones que contribuyan y faciliten el contacto con la realidad empresarial y laboral de nuestro país, permitiéndoles la aplicación de los conocimientos, logros y competencias adquiridas dentro del aula. Se realizarán esfuerzos coordinados con las instituciones articuladas para formalizar alianzas que permitan la cooperación de las empresas e instituciones de la región para facilitar a los estudiantes el desarrollo de proyectos, prácticas profesionales, pasantía, entre otros.

También se buscará obtener el valioso aporte de parte del sector productivo en la realimentación de las capacidades observadas en los estudiantes, juzgar y enriquecer los planes de estudio y participar de manera activa en la actualización de los mismos.

Esta será una ventana de oportunidades al mundo laboral para los estudiantes. A continuación se presentan las actividades a realizar con el propósito de lograr esa vinculación con el sector productivo:

ACTIVIDAD	MES	INSTITUCIÓN INVOLUCRADA
Foro de emprendimiento	Febrero	SEDE MEGATEC LA UNION
Implementación de ferias de emprendimiento	Octubre a noviembre	SEDE MEGATEC LA UNION
Seguimiento a practica profesionales como estrategia de acercamiento con empresas e instituciones	Agosto a octubre	INU, INGO, INFRAVENZ
		INIM, CEMW, CEC
		INJU, INEC, CEDSD y SEDE
Gestiones para la conformación de comités de apoyo de empresarios	Septiembre	INU, INGO, CEC
	Octubre	INIM, CEMW, INFRAVENZ
	Noviembre	INJU, INEC, CEDSD y SEDE



7. MARCO NORMATIVO

Por mandamiento Constitucional, corresponde al Estado organizar el sistema educativo y velar por la formación integral de la juventud salvadoreña, designando al Ministerio de Educación como la entidad responsable (Art. 54).

Al surgir el modelo MEGATEC, nace el Sistema de Calidad, el cual desarrolla la implementación del Plan Operativo Anual 2019 para el nodo La Unión, encontrando su asidero legal en el siguiente marco normativo:

- Artículo 54 de la Constitución de la República de El Salvador: “El Estado organizará el sistema educativo para lo cual creará las instituciones y servicios que sean necesarios.”
- Artículos 47 a 50 de la Ley General de Educación, donde se expresa que el currículo nacional es establecido por el Ministerio de Educación, el cual será reformado en función de las necesidades cambiantes de la sociedad salvadoreña, para lo cual, el ministerio mantendrá un proceso de investigación permanente.
- Artículos 22 al 26 de la Ley General de Educación, que define los objetivos modalidades y criterios de obtención del grado de Bachiller.
- Artículo 48, literal d) de la Ley de Educación Superior, donde se autoriza a las instituciones de educación superior autorizadas, a gozar de transferencias financieras para apoyar el programa de becas de estudiantes del modelo MEGATEC. (Reforma a la Ley de Educación Superior, por decreto legislativo No 672, publicado el 12 de agosto de 2008 en el Diario Oficial.)
- Artículo 23 de la Ley de Educación Superior, donde expresa que una institución de educación superior pueden crear dependencias, escuelas y centros regionales, de acuerdo a sus normas estatutarias.

En anexos se encuentra una amplia lista de Leyes, normativas, reglamentos y fundamentos que rigen el desarrollo y ejecución del modelo MEGATEC.



8. PLAN DE ACCIÓN

Las acciones principales que se han de realizar por el Sistema de Calidad que servirán de guía para asegurar la implementación en los institutos articulados y en la sede MEGATEC ITCA Regional La Unión, las cuales se detallan a continuación:

- Diseñar la programación de actividades mensuales del sistema de calidad
- Planificar reuniones de coordinación con directores, docentes y encargados de apoyo administrativo en las instituciones de Educación Media.
- Desarrollar jornadas de diagnóstico de necesidades en las instituciones articuladas
- Desarrollar charlas motivacionales, de salud mental y educación en valores en las instituciones articuladas
- Gestionar visitas técnicas para docentes y estudiantes con empresas relacionadas a las especialidades articuladas
- Planificar y gestionar la ejecución de las visitas de experto al aula en las carreras articuladas
- Realizar evaluación y seguimiento a factores que obstaculizan el proceso de aprendizaje en los estudiantes
- Planificación de jornadas de intercambios estudiantiles.
- Brindar apoyo técnico y metodológico a docentes para la entrega en el aula
- Planificación de jornadas de capacitación técnica y metodológica con docentes
- Ejecutar seguimientos al aula para monitorear que la metodología empleada por el docente sea con base al enfoque de formación por competencias
- Brindar apoyo y seguimiento a la planificación didáctica de los docentes
- Jornadas para la conformación de comités de empresarios y aportes para el desarrollo del plan de estudio por parte del sector productivo.
- Planificar jornadas de inducción y revisión de documentación con Estudiantes y personal administrativo de las instituciones de Educación Media.
- Realizar y presentar informes trimestrales del seguimiento a actividades ejecutadas
- Seguimiento y evaluación del proceso y resultados.

A continuación se presenta el cronograma anual de actividades tanto para las instituciones educativas de educación media como para la sede MEGATEC:



A. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL MODELO MEGATEC. INSTITUCIONES DE NIVEL MEDIO.

ÁREA	INDICADORES	RUBRO	ACTIVIDAD	MESES												OBSERVACIÓN			
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
Estudiantes			Charlas motivacionales Charlas/jornadas/Educación Mental / Valores		6	5	6	5		6	5						Una cada dos meses por especialidad en cada institución		
			Visitas de Estudiantes de Sede MEGATEC a IEM para brindar apoyo técnico					10	10									Sesiones con promedio de cuatro horas diarias.	
			Visitas de experto al aula			5	6	5	6	5	6							Con el apoyo de docentes, profesionales del área y sector productivo.	
	Matrícula por sexo y año escolar.	Deserción anual.	Logro de competencias de los estudiantes	Visitas Técnicas con estudiantes			6	5	6	5	6	5	6	5	6	5		Por lo menos una visita para primer y segundo, por lo menos dos para tercer año.	
				Intercambios Estudiantiles Institucionales					3	3	3								Un intercambio celebrado en cada institución
				Evaluación de factores asociados		6	5												Que inciden en el desempeño de los estudiantes por especialidad.
				Seguimiento a factores asociados				6	5					6	5			Dos veces al año por especialidad en cada institución	
				Seguimiento a la matrícula			11										11	11	Trimestral por especialidad en cada institución



ÁREA	INDICADORES	RUBRO	ACTIVIDAD	MESES												OBSERVACIÓN		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
Profesores	Formación Docente. Docentes Aplicando el enfoque por competencias. Docentes Investigadores.	Fortalecimiento a las competencias docentes	Capacitaciones Técnicas		2							1						Una capacitación por especialidad articulada
			Capacitaciones Metodológicas					2								1		
		Visitas Técnicas con docentes									1	1	1					Una por especialidad
		Visita al aula para monitorear la formación por competencias											5	6				
Seguimiento a la planificación Didáctica											5	6						
			Evaluación a la calidad de la enseñanza													5	6	
			Entrevista personalizada para elaborar plan de acción.														11	

ÁREA	INDICADORES	RUBRO	ACTIVIDAD	MESES												OBSERVACIÓN		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
Gestión Institucional	Documentos de apoyo firmados. Gestión curricular-pedagógica. Innovación Educativa. Equipo, herramientas y material didáctico en uso.	Fortalecimiento de procesos institucionales	Gestión/ Implementación de Ferias												9			Una por institución
		Vinculación con el sector productivo	Orientación y apoyo a la especialidad (con padres, docentes y estudiantes) Promoción de especialidades en nivel básico Jornada de orientación laboral Seguimiento/Evaluación de Práctica Profesional	4	5													
Información Educativa	Información del estudiante graduado por género. Oferta y Demanda educativa- productiva	Fortalecimiento de procesos académicos	Inducción acerca de la solicitud de beca Recolección de Solicitudes de Beca															Seguimiento a la promoción de especialidades articuladas
Otros	Apoyo al Desarrollo curricular. Apoyo a la Empleabilidad del estudiante.		Diagnóstico de necesidades															Gestiones para la conformación de comités de apoyo de empresarios
																		Una por institución

B. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL MODELO MEGATEC. CORRESPONDIENTE A LA SEDE MEGATEC REGIONAL LA UNIÓN.

ÁREA	INDICADORES	RUBRO	ACTIVIDAD	MESES												OBSERVACIÓN					
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
Estudiantes	Matriculación por sexo y año escolar. Deserción anual. Logro de competencias	Desarrollo emocional y conductual de los estudiantes	Charlas psicológicas / valores / emocionales / ecuménicas		6								6						Dos charlas en el año para cada carrera		
			Jornada de estimulación psico emocional-conductual / Festival de la canción / Concurso de oratoria				6							6						Dos actividades en el año para todas las carreras	
			Pausa Cultural																	Todas las carreras de la sede MEGATEC La Unión	
			Evento ITCAmbiente								1									Todas las carreras de la sede MEGATEC La Unión	
			Torneo estudiantil						1											Celebrando uno para todas las carreras de la Regional	
		Logro de competencias	Intercambio de Bienvenida																		Celebrando uno para todas las carreras de la Regional
			Visitas Técnicas con estudiantes											2	3	2	3	2			Representan visitas de acuerdo al presupuesto asignado por carrera
			Visitas de experto al aula														2	2	2		Con el apoyo de profesionales del área y sector productivo. Dos por especialidad.
			Seguimiento a la matrícula																1		Informe por todas las carreras presentados trimestralmente.



ÁREA	INDICADORES	RUBRO	ACTIVIDAD	MESES												OBSERVACIÓN			
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
Docentes	Formación Docente. Docentes Aplicando el enfoque por competencias. Docentes Investigadores.	Fortalecimiento a las competencias docentes	Capacitaciones Técnicas											2	2	2	Representan una capacitación por cada carrera		
			Capacitaciones Metodológicas		1												1	Representan dos capacitaciones al año con la participación de todas las carreras	
			Visitas Técnicas con docentes							1	1	1						Representan visitas de acuerdo al presupuesto asignado	
			Desarrollo de proyectos de investigación / proyección social														3	3	Tres proyectos de investigación y tres de proyección social por institución.
		Aplicación del Enfoque por Competencias	Supervisión académica								3	3							Una por carrera en cada ciclo académico
			Seguimiento a la planificación Didáctica												6				Realizadas al menos 2 por cada carrera.
			Evaluación a la calidad de la enseñanza										6				6		Realizadas final de ciclo para cada carrera.
			Entrevista personalizada para elaborar plan de acción.											1					Ejecutado por cada coordinador de carrera

ÁREA	INDICADORES	RUBRO	ACTIVIDAD	MESES												OBSERVACIÓN	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Gestión Institucional	Gestión curricular pedagógica.	Vinculación con el sector productivo	Foro de emprendimiento		1												Participan todas las carreras de la Regional
	Innovación Educativa.		Implementación de Ferias de Emprendimiento							1							Una por toda la Regional participando todas las carreras.
	Equipo, herramientas y material didáctico en uso.		Seguimiento/Evaluación de Práctica Profesional				6							6			Seguimiento a estudiantes en práctica profesional.
Otros	Información del estudiante graduado por género.	Información Educativa	Jornada de orientación laboral										6				Una por carrera preparación para el programa de Colocación Laboral.
	Oferta y Demanda educativa-productiva.		Promoción de oferta académica y becas de estudio											1			Cada uno representa un informe de los resultados obtenidos.
	Apoyo al Desarrollo curricular.		Inducción acerca de la solicitud de beca														
	Apoyo a la Empleabilidad del estudiante.		Diagnóstico de necesidades													6	Uno por cada carrera



9. PRESUPUESTO

El presupuesto para la implementación del Sistema de Seguimiento a la Calidad MEGATEC nodo La Unión:

DETALLE	MONTO
SALARIOS Y PRESTACIONES	\$ 33,211.10
SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 750.00
VIÁTICOS	\$ 1,700.00
TOTAL	\$ 35,661.10



10. ANEXOS

ANEXO 1: INDICADORES DE CALIDAD

AREAS	INDICADORES
ESTUDIANTES	1. Matrícula
	2. Deserción
	3. Logros de Competencia
PROFESORES	4. Formación docente
	5. Aplicación del Enfoque por Competencias
	6. Investigadores
GESTIÓN INSTITUCIONAL	7. Documentos de Apoyo
	8. Gestión Curricular-Pedagógica.
	9. Innovación Educativa
	10. Equipo, Herramientas y material didáctico en uso.
INFORMACIÓN EDUCATIVA	11. Estudiantes graduados
	12. Oferta y Demanda Educativa / Productiva.
PARTICIPACIÓN DE OTROS	13. Apoyo al desarrollo curricular
	14. Apoyo a la Empleabilidad



ANEXO 2: MARCO NORMATIVO

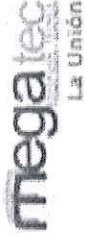
N°	NORMATIVAS
1	Constitución de la República
2	Ley General de Educación
3	Ley de Educación Superior
4	Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública
5	Convenios y Acuerdos firmados entre las instituciones participantes
6	Plan de estudios de las carreras articuladas
7	Planes de estudio de asignaturas básicas y técnicas de educación media autorizados por el Ministerio de Educación
8	Mallas curriculares de las carreras articuladas
9	Normativa del Sistema de Calidad
10	Reglamento Académico de la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA- FEPADE
11	Fundamentos de la Educación Media Técnica y Superior Tecnológica
12	Normativa para la Autorización de Nuevas Especialidades del Bachillerato



ANEXO 3: INSTITUCIONES Y BACHILLERATOS ARTICULADOS

N°	INSTITUTOS DE EDUCACIÓN MEDIA ARTICULADOS A LA SEDE.	UBICACIÓN	ESPECIALIDADES DE LA SEDE ARTICULADAS A INSTITUTOS DE EDUCACIÓN MEDIA
1	Instituto Nacional Isidro Menéndez, San Miguel	Municipio San Miguel, Departamento de San Miguel	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería en Logística y Aduanas con el Bachillerato en Logística y Aduanas.
2	Instituto Nacional Prof. Francisco Ventura Zelaya, Santa Rosa de Lima	Municipio Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería en Logística y Aduanas con el Bachillerato en Logística y Aduanas.
3	Instituto Nacional 14 de julio de 1875, San Francisco Gotera.	Municipio de San Francisco Gotera, departamento de Morazán	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería en Logística y Aduanas con el Bachillerato en Logística y Aduanas.
4	Instituto Nacional de Usulután, Usulután.	Municipio de Usulután, departamento de Morazán	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería en Logística y Aduanas con el Bachillerato en Logística y Aduanas. Técnico en Hostelería y Turismo con el Bachillerato en Servicios Turísticos Técnico en Manejo Integrado de Recursos Costero Marinos, con especialidad en Acuicultura y Pesquería con el Bachillerato en Acuicultura.
5	Instituto Nacional El Carmen, La Unión.	Municipio de El Carmen, departamento de La Unión	<ul style="list-style-type: none"> Técnico en Manejo Integrado de Recursos Costero Marinos, con especialidad en Acuicultura y Pesquería con el Bachillerato en Acuicultura.
6	Instituto Nacional de Jucuarán, Jucuarán, Usulután.	Municipio de Jucuarán, departamento de Usulután	<ul style="list-style-type: none"> Técnico en Hostelería y Turismo con el Bachillerato en Servicios Turísticos
7	Complejo Educativo Charlaix, Cantón El Cuco, Chirilaigua, San Miguel.	Municipio de Chirilaigua, departamento de San Miguel	<ul style="list-style-type: none"> Técnico en Hostelería y Turismo con el Bachillerato en Servicios Turísticos
8	Complejo Educativo San Dionisio.	Municipio de San Dionisio, departamento de Usulután	<ul style="list-style-type: none"> Técnico en Manejo Integrado de Recursos Costero Marinos, con especialidad en Acuicultura y Pesquería con el Bachillerato en Acuicultura.
9	Complejo Educativo Dr. Michael de Witte	Municipio de Jiquilisco, departamento de Usulután.	<ul style="list-style-type: none"> Técnico en Manejo Integrado de Recursos Costero Marinos, con especialidad en Acuicultura y Pesquería con el Bachillerato en Acuicultura.





ANEXO 4: EMPRESAS RELACIONADAS A LAS ESPECIALIDADES PARA REALIZAR VISITAS TECNICAS

ACUICULTURA	LOGISTICA Y ADUANAS	SERVICIOS TURISTICOS
Distrito de Riego de Atiocoyo Cooperativas Camaroneras Bahía de Jiquilisco Laboratorio Acuicola de Santa Cruz Porrillo Laboratorio de Larvas de Camarón, Las Animas Cultivo de Tilapia en Jaula, Lago de Gujja	Aduana El Amatillo, San Bartolo Puerto de Acajutla Zona Franca El Pedregal Centro de Distribución de Super Repuestos Operador Logístico RANSA Operador Logístico Blue Logistics Textiles La Paz Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC)	Rutas de Las Flores, Juayua Ruta Artesanal. Suchichoto, Ilobasco Hotel Crowne Plaza S.S. Ecoturismo en Cerro de Conchagua Hotel Real Intercontinental S.S.





PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

Anexo 12

12. PLAN DE MANTENIMIENTO

(DOCUMENTO ADJUNTO)





*PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
ANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES*

PLAN DE TRABAJO

**MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
PROYECTO BECAS Y ESTIPENDIOS MINEDUCYT PARA
EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR LA UNIÓN.**

**PERIODO
ENERO A DICIEMBRE 2019**



PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

CONTENIDO

1. OBJETIVOS	5
1.1 OBJETIVO GENERAL	5
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
2. ALCANCES Y LIMITACIONES	6
2.1 ALCANCES.....	6
2.2 LIMITACIONES.....	6
3. DETALLE DE LA INFRAESTRUCTURA Y CAPACIDAD INSTALADA	7
3.1. DETALLE DE INFRAESTRUCTURA	7
3.2 CAPACIDAD INSTALADA.....	10
4. PRESUPUESTO	12
4.1 PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPO..	12
4.2 PRESUPUESTO SERVICIOS GENERALES.....	17
4.3 PRESUPUESTO INVERSION EN MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.....	18
5. DETALLE DE EQUIPO A REALIZAR MANTENIMIENTO.	19
5.1 AIRES ACONDICIONADOS	19
5.1.1 MINI SPLIT.....	19
5.5.2 CENTRALES	28
5.5.3 CUARTOS FRÍOS.....	29
5.2 EXTRACTORES E INYECTORES.....	29
5.3 EXTINTORES	30
5.4 BOMBAS CENTRIFUGAS DE CISTERNAS.....	34
5.5 PLANTAS DE EMERGENCIA.....	35
5.6 VEHÍCULOS	35
5.7 EQUIPO INFORMÁTICO	36
5.7.1 LISTADO DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO.....	46
5.7.2 LISTADO DE COMPUTADORAS PORTÁTIL (LAPTOP)	45
5.7.2 LISTADO DE EQUIPOS DE PROYECCIÓN.....	48
6. DETALLE GENERAL DE MANTENIMIENTO A REALIZAR	52
6.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO	52





*PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES*

7.	NECESIDADES DE MEJORAS E INVERSIÓN	54
8.	COBERTURA POR RIESGOS	56
9.	PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	57



PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
ANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN.

En el presente Plan de Trabajo que corresponde al departamento de Mantenimiento y Servicios Generales del MEGATEC La Unión, se detallan las actividades a realizar para el año 2018, que corresponde no solo al mantenimiento preventivo de las instalaciones, mobiliario, equipo; sino también la inversión en servicios generales y de apoyo para el normal funcionamiento de las actividades académicas y administrativas dentro de la Regional.

El objetivo principal del plan de trabajo, consiste en asegurar el buen estado y conservación de la infraestructura en general, a fin de beneficiar a nuestra población estudiantil al garantizarle un ambiente agradable, seguro y funcional para su formación académica.

Dentro de su contenido se presenta en el numeral 3 el detalle de la infraestructura y capacidad instalada de nuestra Regional; en el numeral 4 se detalla el presupuesto para el mantenimiento de la infraestructura, mobiliario y equipo, además del presupuesto para los servicios generales. Por otra parte en el numeral 6 se enlista el mobiliario y equipo al que se le realizará mantenimiento preventivo durante el presente año.

Un elemento importante presentado en este plan de trabajo, es que a pesar de la fuerte inversión desarrollada con los fondos asignados por el MINEDUCYT en el mantenimiento de la infraestructura de la sede, se esperaba poder cubrir algunas de las necesidades primordiales de inversión, con economías en el rubro de salarios y prestaciones (por incapacidades cubiertas por el ISSS o si se diera el caso por plazas no cubiertas que podrían presentarse por casos de renuncias voluntarias de personal).



1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Preservar la integridad física de la infraestructura, mobiliario y equipo de las instalaciones de ITCA-FEPADE MEGATEC La Unión administrado por ITCA-FEPADE.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asegurar la funcionalidad de las diferentes áreas en las que se desarrollan las actividades, de acuerdo a los requerimientos que demanden estas.
- Proveer un ambiente cómodo, higiénico, estético y seguro para los estudiantes, personal y diferentes usuarios de nuestras instalaciones.
- Garantizar la eficiencia en el uso de los recursos hídricos y energéticos necesarios para llevar a cabo las diferentes actividades.
- Facilitar los recursos y servicios básicos de apoyo que garanticen el normal funcionamiento de las actividades académicas y administrativas de la Regional.



2. ALCANCES Y LIMITACIONES

2.1 ALCANCES.

El presente Plan de Mantenimiento consiste en una programación para el año 2019 de los diferentes procedimientos y rutinas prioritariamente de carácter preventivo a realizar por personal permanente, Outsourcing y especialistas subcontratados, contando con un mecanismo de registro de las actividades a llevar a cabo a través de evidencia documental (Programa anual de Mantenimiento).

2.2 LIMITACIONES.

Este plan tiene mayoritariamente un carácter preventivo y no correctivo, lo cual es una limitante, considerando que algunos de los equipos ya alcanzaron su vida útil, así como el deterioro en la infraestructura ocasionado por la infiltración de agua lluvia en dos de nuestros edificios, para lo cual se realizó una medida correctiva (instalación de estructuras o extensiones de techo curvo, y pantallas de policarbonato) con lo cual se espera eliminar la infiltración de agua lluvia.

Es importante mencionar que algunos de los requerimientos de mejora en la infraestructura o inversión de equipo indicados en el numeral 8, se puedan ir solventado en el presente año con economías que surjan en las cuentas de salarios y prestaciones, previa autorización de traslado de fondos por parte del MINEDUCYT cuando sean fondos provenientes de diferentes rubros.



PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

3. DETALLE DE LA INFRAESTRUCTURA Y CAPACIDAD INSTALADA

3.1. DETALLE DE INFRAESTRUCTURA

1 DE 3

EDIFICIOS	NIVEL	AULAS	CENTRO DE COMPUTO	LABORATORIO				OTROS	DESCRIPCIÓN DE ESPACIOS (OTROS)
				GASTRONOMÍA	HOSTELERÍA Y TURISMO	TMIRCM	ADMÓN. Y OPERACIÓN PORTUARIA		
EDIFICIO A	1		1					1	• Laboratorio de Redes Informáticas
	2	3							
EDIFICIO B	1							2	• Biblioteca (primer y segundo nivel) • Oficina Red Nacional de Soporte Técnico del MINEDUCYT
	2	1						1	• Sala de Lectura de biblioteca
EDIFICIO C	1	1		2				3	• Taller de Mantenimiento de Computadoras. • Bodega de Mantenimiento. • Bodega de Gastronomía (Estipendio)
EDIFICIO D	1	3							
	2	3							
EDIFICIO E (EDIFICIO ADMINISTRATIVO)	1							1	• Oficinas administrativa
	2							3	• Sala docentes Ingeniería en Computación y Materias Transversales. • Departamento Supervisión de la Calidad. • Sala de docentes Administración y Operación Portuaria.
CRA NORTE	1		2						
CRA SUR	1							1	• Salón Rosa de Los Vientos.
AUDITÓRIUM	1				1			6	• Bodega de la carrera TMIRCM • Bodega de Soporte Técnico • Bodega de Bienestar Estudiantil • Batería con 7 sanitarios. • Bodega de la cerrera HYT • Cancha
TALLER ESCUELA DE GASTRONOMÍA	1			1				1	• Cuarto frio
	2				1				
SUB TOTAL		11	3	3	2	0	0	19	



EDIFICIOS	NIVEL	AULAS	CENTRO DE COMPUTO	LABORATORIO				OTROS	DESCRIPCIÓN DE ESPACIOS (OTROS)
				GASTRONOMÍA	HOSTELERÍA Y TURISMO	TMIRCM	ADMÓN. Y OPERACIÓN PORTUARIA		
EDIFICIO DE INGENIERÍA	1			1				4	<ul style="list-style-type: none"> Sala de docentes de Gastronomía y Hostelería y Turismo Oficina de Educación Continua Cuarto Planta Telefónica. Oficina de Asistencia y Consejería estudiantil.
	2	2						2	<ul style="list-style-type: none"> Laboratorio de Física Batería de servicios sanitarios
	3	4						1	<ul style="list-style-type: none"> Batería de servicios sanitarios
EDIFICIO DE MARÍTIMA	1		1					7	<ul style="list-style-type: none"> Sala de docentes Logística y Aduanas, Tec. En Manejo Integrado de Recursos Costero Marinos, Oficina de Bienestar Estudiantil y Administración Académica. Oficina de atención psicológica. Clínica Estudiantil Bodegas archivo pasivo de Bienestar Estudiantil y Administración Académica. (2). Sala de atención psicológica. Capilla Ecuménica.
	2	3				1		2	<ul style="list-style-type: none"> Batería de servicios sanitarios Laboratorios de Microbiología y Bacteriología.
	3	4					1	1	<ul style="list-style-type: none"> Batería de servicios sanitarios
EDIFICIO DE TRANSPORTE (COMPUTO 5)	1		1					1	<ul style="list-style-type: none"> Bodega de Mantenimiento
EDIFICIO DE PESQUERÍA	1							3	<ul style="list-style-type: none"> Sala de Procesamiento Área de recepción de productos, Bodega General
CAFETERÍA ESCUELA	1							1	<ul style="list-style-type: none"> Cafetería Escuela
SUB-TOTAL		13	2	1	0	1	1	22	



PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
ANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

3 DE 3

EDIFICIOS	NIVEL	AULAS	CENTRO DE COMPUTO	LABORATORIO				OTROS	DESCRIPCIÓN DE ESPACIOS (OTROS)
				GASTRONOMÍA	HOSTELERÍA Y TURISMO	TMIRCM	ADMÓN. Y OPERACIÓN PORTUARIA		
MANTENIMIENTO	1							1	Mantenimiento
ESTRUCTURAS ADICIONALES	N/A							6	Estanques de reproducción
CANCHAS	N/A							3	• Canchas de baloncesto (utilizadas también para futbol),
ZONA DE ESPARCIMIENTO	N/A							1	• Bancas de concreto Mesas de concreto Glorietas de concreto
BATERÍAS DE SERVICIOS SANITARIOS	N/A							2	• Rosa de los Vientos • Frente a edificio A
PLANTAS DE EMERGENCIA	N/A							2	Ubicadas en costado oriente de auditorium
SUBESTACION ELECTRICA	N/A							2	Ubicadas en costado oriente de auditorium
CASETAS DE VIGILANCIA	N/A							2	Ubicadas en Parqueo principal y entrada peatonal.
CASETA DE BOMBEO	N/A							2	Ubicadas en Parqueo principal y costado norte Cafetería.
SUB-TOTAL		0	0	0	0	0	0	18	
TOTAL GENERAL		24	5	4	2	2	1	59	



3.2 CAPACIDAD INSTALADA

1 DE 2

ÁREA	TOTAL DISPONIBLE	CAPACIDAD POR ÁREA
Aulas	24	30-35
Centros de computo	5	20
Laboratorio de Redes Informática (Computo 3)	1	20
Taller de Mantenimiento de Computadoras	1	16
Laboratorios de Gastronomía	4	De acuerdo a su funcionalidad
Laboratorios de Hostelería y Turismo	2	De acuerdo a su funcionalidad
Laboratorios de TMIRCM con especialidad en Acuicultura y Pesquería	1	De acuerdo a su funcionalidad
Laboratorio de Microbiología y Bacteriología	1	De acuerdo a su funcionalidad
Laboratorio de Administración y Operación Portuaria	1	20
Laboratorio de Física	1	20
Área de recepción de productos	1	De acuerdo a su funcionalidad
Sala de procesamiento	1	De acuerdo a su funcionalidad
Cafetería Escuela	1	De acuerdo a su funcionalidad
Capilla Ecuménica	1	De acuerdo a su funcionalidad
Biblioteca (primer nivel)	1	De acuerdo a su funcionalidad
Sala de estudio biblioteca (segundo nivel)	1	De acuerdo a su funcionalidad
Auditórium	1	De acuerdo a su funcionalidad
SUB TOTAL	47	



ÁREA	TOTAL DISPONIBLE	CAPACIDAD POR ÁREA
Sala de Docentes	3	De acuerdo a su funcionalidad
Salón Rosa de Los Vientos (CRA SUR)	1	De acuerdo a su funcionalidad
Oficina de asistencia y consejería estudiantil.	1	De acuerdo a su funcionalidad
Clínica Estudiantil	1	De acuerdo a su funcionalidad
Canchas de baloncesto	3	De acuerdo a su funcionalidad
Zona de esparcimiento	1	De acuerdo a su funcionalidad
Baterías de servicios sanitarios	7	1 batería de 16 sanitarios (Frente a edificio A) 1 batería de 9 sanitarios (Frente a Plaza Rosa de los Vientos) 4 baterías de 8 sanitarios (2º. Y 3er. Nivel de edificios de Ingeniería y Marítima) 1 batería de 7 sanitarios (Ubicados en interior de auditórium)
SUB TOTAL	17	
TOTALES	64	



PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

4. PRESUPUESTO

El presupuesto del departamento de Mantenimiento y Servicios Generales asciende a \$401,059.67, el cual está asignado para el mantenimiento de las instalaciones, mobiliario y equipo, inversión en Servicios Generales y de apoyo, indispensables para el normal funcionamiento de las actividades académicas y administrativas de la sede, garantizando con ello las condiciones necesarias para el desarrollo de las competencias de nuestros estudiantes. Se incluye además en el detalle de presupuesto lo correspondiente al pago anual de salarios y prestaciones conforme a ley, del personal de Mantenimiento y Servicios Generales; así como el pago en concepto de viáticos, de acuerdo al desglose mostrado a continuación:

4.1 PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPO.

CATEGORÍA DE GASTO	DETALLE	MONTO ANUAL \$	SUB TOTAL \$	COMENTARIOS
Salarios y prestaciones de Ley.	Pago de salarios y prestaciones (Coordinación de Mantenimiento y Servicios Generales I)	\$54,099.52	\$54,099.52	Planilla operativa del personal de Mantenimiento y Servicios Generales, Tal cual como lo define su puesto de nombramiento: Servicios Generales I, realizan actividades diversas en su área de trabajo: albañilería, fontanería, electricidad, pintura, carpintería, soldadura, cerrajería, lavado de cisternas, limpieza de filtros de aire, tala preventiva de árboles, limpieza de vehículos y conducción, control de inventarios de bienes y materiales, entre otros otras actividades diversas).

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
ANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

CATEGORÍA DE GASTO	DETALLE	MONTO ANUAL \$	SUB TOTAL \$	COMENTARIOS
Servicio básico de apoyo	Servicio de agua potable	3,666.44	69,666.24	El servicio de agua, se considera como parte del mantenimiento porque en su mayoría es para atender el mantenimiento de jardines y zona verde, además el abastecimiento de agua es fundamental para garantizar la operatividad de las instalaciones hidráulicas-sanitarias, siendo también un apoyo adicional para diversas actividades de mantenimiento como: lavado de infraestructura y vehículos, fabricación de mezcla de concreto, entre otras.
	Servicio de Limpieza	62,399.80		Este servicio es fundamental para mantener y garantizar la limpieza de toda la infraestructura, mobiliario y equipo, con el objetivo de asegurar un ambiente higiénico y agradable para los estudiantes y personal en general.
	Servicio de fumigación y control de plagas	3,600.00		Este servicio garantiza que todas las instalaciones (incluido exteriores del muro perimetral) estén libres de plagas y vectores de contaminación (roedores, zancudos, aves etc.), evitando proliferación de enfermedades en áreas tales como: Laboratorios de Gastronomía, Microbiología, Sala de procesamiento y área de recepción de productos de la carrera TMIRCM, además de la protección de equipos que pueden ser dañados por roedores como por ejemplo los aires acondicionados.
Pólizas de seguro	Seguro contra incendio (incluye daños por siniestros naturales como terremotos e inundaciones, robo, hurto, entre otros)	7,170.00	10,287.00	La contratación de estas pólizas es una garantía y protección para las instalaciones, ya que asegura la recuperación por daños en la infraestructura, mobiliario y equipo, ya sea total o parcial que estos sufran por siniestros como incendio, inundaciones, tormentas eléctricas, terremotos e incluso siniestros como robo.
	Seguro equipo eléctrico y electrónico	2,037.00		
	Seguro de vehículos institucionales	1,080.00		



PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

CATEGORÍA DE GASTO	DETALLE	MONTO ANUAL \$	SUB TOTAL \$	COMENTARIOS
Mantenimiento y reparación de equipo	Mantenimiento de aires acondicionados (mini split, centrales, cuartos fríos y extractores)	17,400.00	27,482.50	<p>Todos estos servicios serán contratados por ser especializados, con el objetivo de garantizar la seguridad e integridad de los equipos, lo cual permitirá además mantener la vida útil de éstos.</p> <p>El suministro de estos materiales es indispensable para el mantenimiento preventivo de todos los equipos informáticos y recursos audiovisuales de la sede, ubicados en 6 centros de cómputos para el desarrollo de las competencias de los estudiantes, Biblioteca, y los equipos asignados al personal docente y administrativo.</p> <p>El desarrollo de esta actividad es realizada por parte de responsable de Soporte Técnico y Redes, el cual a su vez se apoya con estudiantes en el desarrollo de prácticas profesionales.</p>
	Mantenimiento preventivo (recarga anual) de equipos extintores.	1,250.00		
	Mantenimiento preventivo de bombas centrifugas	800.00		
	Mantenimiento de Plantas de Emergencia	2,300		
	Llantas para vehículos institucionales	1,400.00		
	Mantenimiento de vehículos	3,532.5		
	Insumos y materiales para mantenimiento preventivo de equipo informático	800.00		





CATEGORIA DE GASTO	DETALLE	MONTO ANUAL \$	SUB TOTAL \$	COMENTARIOS
Mantenimiento ambiental	Abonos, insecticidas y herbicidas para jardines y zona verde	300.00	720.00	El suministro de estos materiales es indispensable para garantizar la conservación y mejora de los jardines y zona verde, además permitirá crear microclimas en la sede.
	Combustible gasolina y aceite para podadora empleada para la poda de grama en zona verde	420.00		
Mantenimiento de instalaciones	Contratación de servicio de mano de obra para instalación de piso.	2,250.00	2,250.00	Con este servicio se continuará con los trabajos de reemplazo de piso dañado en áreas de aulas y baterías de baños de estudiantes.

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES





CATEGORIA DE GASTO	DETALLE	MONTO ANUAL \$	SUB TOTAL \$	COMENTARIOS
Materiales e insumos para mantenimiento	Materiales de fontaneria para mantenimiento de instalaciones hidráulicas.	1,200.00	6,001.85	El suministro de estos materiales es necesario para mantener el stock mínimo de insumos y repuestos para instalaciones hidráulicas, eléctricas, albañilería, soldadura, cerrajería, (reemplazo de chapas de puertas, escritorios, archivadores, otros) para atención de necesidades en el presente año.
	Materiales eléctricos para mantenimiento de instalaciones eléctricas.	2,000.00		
	Materiales e insumos de mantenimiento para reparación de instalaciones en general	2,126.85		
	Herramientas para uso en actividades de mantenimiento y servicios generales, incluidas actividades de jardinería	675.00		
Materiales e insumos para mantenimiento	Pintura para áreas de concreto (incluye ladrillo y tabla roca), metal, madera y pavimento	5,000.00	5,000.00	Para el año 2019 se tiene previsto la pintura en exterior e interior de las siguientes infraestructuras: <ul style="list-style-type: none"> • Edificios, A, B, C y D • Centros de cómputo.
SUB TOTAL			\$175,507.11	

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES





COMENTARIOS	SUBTOTAL \$	MONTO ANUAL \$	DETALLE	CATEGORIA DE GASTO
<p>Una de las actividades de apoyo que realiza el personal de Servicios Generales, es trasladar al personal que asiste a misiones oficiales, capacitaciones, toma de muestras para el análisis en el laboratorio de microbiología, traslado de correspondencia a ITCA Sede Central o MINEDUCYT, por ello se le asigna un valor de alimentación (\$3 desayuno, \$5 almuerzo y \$5 cena, esta última cuando el retorno es a las 7:00 pm).</p>	529.00	529.00	<p>Reintegro de alimentación y pasajes a personal de Mantenimiento y Servicios Generales que apoye con el traslado de personal o correspondencia eléctrica</p>	<p>Viáticos</p>
<p>El servicio de energía eléctrica es fundamental para la sede, por el apoyo en el desarrollo de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos de soldadura y utilización de herramientas eléctricas como taladro, pulidoras, compresor, encerradora de pisos, aspiradora, entre otras. • Funcionamiento de Bombas centrífugas que suministran agua para el riego de los jardines y zona verde e instalaciones hidráulicas. • Generación de condiciones de climatización en el Laboratorios de Microbiología y Bacteriología y Centros de Computo para asegurar las condiciones adecuadas de equipos. • Suministro de corriente para alambres para • Entre otras. 	136,408.15	136,408.15	<p>Servicio de energía eléctrica</p>	<p>Servicio básico de apoyo</p>

4.2 PRESUPUESTO SERVICIOS GENERALES





		SUBTOTAL INVERSION		
		20,000.00		
	Reemplazo de subestación existente en primera etapa debido a que los transformadores (3) están dañados.	20,000.00	Subestación eléctrica	Inversión
COMENTARIOS	SUBTOTAL \$	MONTO ANUAL \$	DETALLE	CATEGORIA DE GASTO

4.3 PRESUPUESTO INVERSION EN MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

		SUBTOTAL SERVICIOS GENERALES		
		2,550.25		
	Para contribuir a la generación de condiciones higiénicas en los estudiantes y personal, se suministrará insumos de limpieza e higiene en los servicios sanitarios.	2,550.25	Papel higiénico y jabón de manos para servicios sanitarios.	Insumos de apoyo
	La contratación de este servicio es fundamental para disponer de seguridad de los bienes institucionales e integridad física de los estudiantes y personal en general.	66,055.16	Servicio de Vigilancia de	Servicios de apoyo
COMENTARIOS	SUBTOTAL \$	MONTO ANUAL \$	DETALLE	CATEGORIA DE GASTO

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES





Para fines de este documento únicamente se enlista la unidad evaporadora de los equipos a darle mantenimiento.

CODIGO MEGATEC	DESCRIPCION DEL BIEN	INFORMACION ADICIONAL DEL BIEN	MARCA	MODELO
ITCA-LU-00342	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 36,000 BTU	TRANE	MCX536
ITCA-LU-01020	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 48,000 BTU	TRANE	MCX048
ITCA-LU-01483	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 18,000 BTU	TRANE	MCW518

5.1.1 MINI SPLIT¹

Como parte del mantenimiento anual de mobiliario y equipo que se realiza en nuestra sede, a continuación se enlistan los bienes para los cuales se tiene previsto realizar mantenimiento preventivo, con el objetivo de garantizar su buen estado, funcionamiento y prolongar su vida útil. Se contratará el servicio de mantenimiento preventivo para el periodo de mayo a diciembre 2019, con mantenimiento bimestral para aires acondicionados mini Split, y mensual para equipos centrales y cuartos fríos. También se cuenta con un presupuesto de \$3,000.00 para atender cualquier necesidad de mantenimiento correctivo que sea detectado durante las rutinas de preventivo.

5.1 AIRES ACONDICIONADOS

5. DETALLE DE EQUIPO A REALIZAR MANTENIMIENTO.

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES





CODIGO MEGATEC	DESCRIPCION DEL BIEN	INFORMACION ADICIONAL DEL BIEN	MARCA	MODELO
ITCA-LU-02027	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 48,000 BTU	COMFORT STAR	NE048SCG
ITCA-LU-02028	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 48,000 BTU	COMFORT STAR	NE048SCG
ITCA-LU-03403	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 36,000 BTU	TRANE	MCX536
ITCA-LU-03675	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 36,000 BTU	TEMPSTAR	MK036AWAT
ITCA-LU-03694	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 18,000 BTU	TRANE	MCW518
ITCA-LU-03702	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 36,000 BTU	TRANE	MXC536
ITCA-LU-03703	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 36,000 BTU	TRANE	MXC536
ITCA-LU-03704	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 24,000 BTU	TRANE	MCX524
ITCA-LU-03710	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 36,000 BTU	TEMPSTAR	MK036AWAT
ITCA-LU-03812	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 48,000 BTU	TRANE	



CODIGO MEGATEC	DESCRIPCION DEL BIEN	INFORMACION ADICIONAL DEL BIEN	MARCA	MODELO
ITCA-LU-03863	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 18,000 BTU	TRANE	MCW518
ITCA-LU-03913	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 18,000 BTU	TRANE	MCW518R10 RAB
ITCA-LU-03964	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 60,000 BTU	TRANE	MCX060
ITCA-LU-04062	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 36,000 BTU	TEMPSTAR	MK036AWAT
ITCA-LU-04753	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 18,000 BTU	TRANE	MCW518
ITCA-LU-04847	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 18,000 BTU	LENNOX	LXGAHTC018 100P2HA
ITCA-LU-04897	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 60,000 BTU	TEMPSTAR	MK060AWAT
ITCA-LU-05040	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 36,000 BTU	TEMPSTAR	MK036AWAT
ITCA-LU-05436	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 48,000 BTU	TRANE	MCX048
ITCA-LU-05513	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 48,000 BTU	TRANE	MCX048

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES





CODIGO MEGATEC	DESCRIPCION DEL BIEN	INFORMACION ADICIONAL DEL BIEN	MARCA	MODELO
ITCA-LU-05748	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 48,000 BTU	TRANE	MCX048
ITCA-LU-05815	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 36,000 BTU	TRANE	MCX536
ITCA-LU-05816	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 36,000 BTU	TRANE	MCX536
ITCA-LU-05867	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 48,000 BTU	TRANE	MCX048
ITCA-LU-05933	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 60,000 BTU	COMFORT AIRE	DFZ-60
ITCA-LU-06007	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 60,000 BTU	TRANE	MCX060
ITCA-LU-06486	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 48,000 BTU	TRANE	MCX048
ITCA-LU-06487	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 48,000 BTU	TRANE	MCX048
ITCA-LU-06829	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 48,000 BTU	TRANE	MCX-048
ITCA-LU-06949	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 36,000 BTU	TRANE	MCX536

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
ANTENAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES





CODIGO MEGATEC	DESCRIPCION DEL BIEN	INFORMACION ADICIONAL DEL BIEN	MARCA	MODELO
ITCA-LU-06950	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 36,000 BTU	TRANE	MCX536
ITCA-LU-06954	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 60,000 BTU	TRANE	MCX060
ITCA-LU-06955	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 60,000 BTU	TRANE	MCX060
ITCA-LU-07072	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 60,000 BTU	TRANE	MCX060
ITCA-LU-07140	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 48,000 BTU	TRANE	MCX048
ITCA-LU-07242	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 9,000 BTU	TRANE	MCW509
ITCA-LU-07366	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 48,000 BTU	COMFORT STAR	NE048SCG
ITCA-LU-07368	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 36,000 BTU	TEMPSTAR	MK036AWAT
ITCA-LU-07369	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 36,000 BTU	TEMPSTAR	MK036AWAT
ITCA-LU-07370	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 36,000 BTU	TEMPSTAR	MK036AWAT

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
ATENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES





CODIGO MEGATEC	DESCRIPCION DEL BIEN	INFORMACION ADICIONAL DEL BIEN	MARCA	MODELO
ITCA-LU-07371	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 36,000 BTU	TEMPSTAR	MK036AWAT
ITCA-LU-07372	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 36,000 BTU	TEMPSTAR	MK036AWAT
ITCA-LU-07373	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 36,000 BTU	TEMPSTAR	MK036AWAT
ITCA-LU-07376	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 60,000 BTU	TEMPSTAR	MK060AWAT
ITCA-LU-07384	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 24,000 BTU	TRANE	MCX524
ITCA-LU-07385	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 18,000 BTU	TRANE	MCW518
ITCA-LU-07386	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 24,000 BTU	TRANE	MCX524
ITCA-LU-07387	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 12,000 BTU	TRANE	MCW512
ITCA-LU-07388	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 48,000 BTU	TRANE	MCX048
ITCA-LU-07389	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 60,000 BTU		MCX060

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
 ANTIENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES



La Unión
megatec
 EDUCACIÓN TÉCNICA
 ESPECIALIZADA Y SERVICIOS





CODIGO MEGATEC	DESCRIPCION DEL BIEN	INFORMACION ADICIONAL DEL BIEN	MARCA	MODELO
ITCA-LU-07390	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 36,000 BTU	TRANE	MXC536
ITCA-LU-07391	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 18,000 BTU	TRANE	S/M
ITCA-LU-07392	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 18,000 BTU	TRANE	MXW518
ITCA-LU-07393	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 18,000 BTU	TRANE	MXW518
ITCA-LU-07397	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 36,000 BTU	TRANE	MXC536
ITCA-LU-07398	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 60,000 BTU	COMFORT STAR	NEO60SC-S
ITCA-LU-07399	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 60,000 BTU	COMFORT STAR	NEO60SC-S
ITCA-LU-07400	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 48,000 BTU	TRANE	MCX048EI
ITCA-LU-07403	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 60,000 BTU	INNOVAIR	UV60C2DB1
ITCA-LU-07404	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 60,000 BTU	INNOVAIR	UV60C2DB1

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
ATENCIÓN Y SERVICIOS GENERALES



La Unión
MEGATEC





CODIGO MEGATEC	DESCRIPCION DEL BIEN	INFORMACION ADICIONAL DEL BIEN	MARCA	MODELO
ITCA-LU-07405	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 24,000 BTU	COMFORT STAR	CCH024CD
ITCA-LU-07727	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 60,000 BTU	COMFORT STAR	NEO60SC-S
ITCA-LU-07728	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 36,000 BTU	TEMPSTAR	MK036AWAT
ITCA-LU-07729	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 48,000 BTU	COMFORT STAR	NEO48SCG
ITCA-LU-07730	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 60,000 BTU	COMFORT STAR	NEO60SC-S
ITCA-LU-07731	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 60,000 BTU	COMFORT STAR	NEO60SC-S
ITCA-LU-07732	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 60,000 BTU	COMFORT STAR	NEO60SC-S
ITCA-LU-07733	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 60,000 BTU	COMFORT STAR	NEO60SC-S
ITCA-LU-07734	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 60,000 BTU	COMFORT STAR	NEO60SC-S
ITCA-LU-07735	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 60,000 BTU	COMFORT STAR	NEO60SC-S

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
ATENCIÓN Y SERVICIOS GENERALES



La Unión
MEGATEC
TECNOLOGIA Y SERVICIOS GENERALES





CODIGO MEGATEC	DESCRIPCION DEL BIEN	INFORMACION ADICIONAL DEL BIEN	MARCA	MODELO
ITCA-LU-07778	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 12,000 BTU	TEMPBLUE	TBH41C-012-H3H1C
ITCA-LU-07797	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 48,000 BTU	COMFORT STAR	SC-S
ITCA-LU-07798	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 48,000 BTU	COMFORT STAR	SC-S
ITCA-LU-07799	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 60,000 BTU	INNOVAIR	UV60C2DB1
ITCA-LU-07958	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 48,000 BTU	TEMPSTAR	TFUCF-48131A
ITCA-LU-07960	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 48,000 BTU	TEMPSTAR	TFUCF-48131A
ITCA-LU-07962	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 48,000 BTU	TEMPSTAR	TFUCF-48131A
ITCA-LU-07964	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 60,000 BTU	TEMPSTAR	TFUCF-48131A
ITCA-LU-07966	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 48,000 BTU	TEMPSTAR	TFUCF-48131A
ITCA-LU-07968	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 48,000 BTU	TEMPSTAR	TFUCF-48131A

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
 ANTECENDIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES



La Unión
MegaTec
 PROGRAMAS DE EDUCACION TECNICA Y SUPERIOR





CODIGO MEGATEC	DESCRIPCION DEL BIEN	INFORMACION ADICIONAL DEL BIEN	MARCA	MODELO
ITCA-LU-07379	EVAPORADOR AIRE ACONDICIONADO CENTRAL	CENTRAL CAP.25 TONCONDENSADOR SERIE # C08B2051	TRANE	LA300C0A6 AAA1A
ITCA-LU-07380	EVAPORADOR AIRE ACONDICIONADO CENTRAL	CENTRAL CAP.25 TONCONDENSADOR SERIE # C08B02052	TRANE	LA300C0A6 AAA1A
ITCA-LU-07381	EVAPORADOR AIRE ACONDICIONADO CENTRAL	CENTRAL CAP.25 TONCONDENSADOR SERIE # C08B02053	TRANE	LA300C0A6 AAA1A
ITCA-LU-07382	EVAPORADOR AIRE ACONDICIONADO CENTRAL	CENTRAL CAP.25 TONCONDENSADOR SERIE # C08B02054	TRANE	LA300C0A6 AAA1A
ITCA-LU-07383	EVAPORADOR AIRE ACONDICIONADO CENTRAL	CENTRAL CAP.17 TON CONDENSADOR SERIE # 809563DAD	TRANE	TWE180B300 EL

5.5.2 CENTRALES

CODIGO MEGATEC	DESCRIPCION DEL BIEN	INFORMACION ADICIONAL DEL BIEN	MARCA	MODELO
ITCA-LU-07970	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 12,000 BTU	TEMPBLUE	TB41C-012- H3H1C
ITCA-LU-07972	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	DE 36,000 BTU	TEMPSTAR	TFUCF- 36131B

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
 ANTECEDENTES Y SERVICIOS GENERALES





CÓDIGO MEGATEC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	MODELO
ITCA-LU-7533	EXTRACTOR INDUSTRIAL DE PARED, CON MOTOR MONOFASICO DE 1/8 HP	MARENCO	C16
ITCA-LU-7396	EXTRACTOR INDUSTRIAL DE PARED, CON MOTOR MONOFASICO DE 1/2 HP	S/M	S/M
ITCA-LU-5103	EXTRACTOR INDUSTRIAL DE PARED, CON MOTOR MONOFASICO DE 1/2 HP	S/M	S/M
ITCA-LU-4750	EXTRACTOR INDUSTRIAL DE PARED, CON MOTOR MONOFASICO DE 1/2 HP	S/M	S/M
ITCA-LU-3404	EXTRACTOR INDUSTRIAL DE PARED, CON MOTOR MONOFASICO DE 1/2 HP	S/M	S/M

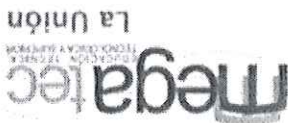
Con personal de Mantenimiento y Servicios Generales, se dará mantenimiento preventivo semestral, a 8 equipos extractores de calor y 4 inyectores de aire.

5.2 EXTRACTORES E INYECTORES

CODIGO MEGATEC	DESCRIPCION DEL BIEN	INFORMACION ADICIONAL DEL BIEN	MARCA	MODELO
ITCA-LU-07402	EVAPORADOR CUARTO FRIO	(EVAPORADOR)	MIPAL	LMEM1051E
ITCA-LU-07401	EVAPORADOR CUARTO FRIO	(EVAPORADOR)	MIPAL	LMEM1051E
ITCA-LU-07378	EVAPORADOR CUARTO FRIO	(EVAPORADOR)	MIPAL	LMEM1038E

5.5.3 CUARTOS FRIOS

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES





CÓDIGO MEGATEC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	MODELO	SERIE
ITCA-LU-0826	EXTINTOR PQS ABC 20 LIBRAS	KIDDE	S/M	01455
ITCA-LU-0888	EXTINTOR PARA COCINA TIPO K 6 LTS	KIDDE	25074 PROPLUS GL-K	A01024772
ITCA-LU-2044	EXTINTOR PQS ABC 20 LIBRAS	KIDDE	PQS/ABC	01364
ITCA-LU-2756	EXTINTOR PQS ABC 10 LIBRAS	KIDDE	S/M	D-218656

En los meses de septiembre y octubre corresponde realizar el mantenimiento anual de 55 extintores, consistente en el cambio de recarga en su agente químico, así mismo cualquier repuesto que impida realizar la correcta recarga o inhabilita su uso.

5.3 EXTINTORES

CÓDIGO MEGATEC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	MODELO
ITCA-LU-7540	INYECTOR INDUSTRIAL DE PARED, CON MOTOR MONOFASICO DE 1/4 HP	MARENCO	C20
ITCA-LU-7539	INYECTOR INDUSTRIAL DE PARED, CON MOTOR MONOFASICO DE 1/4 HP	MARENCO	C20
ITCA-LU-7538	INYECTOR INDUSTRIAL DE PARED, CON MOTOR MONOFASICO DE 1/8 HP	MARENCO	C16
ITCA-LU-7537	INYECTOR INDUSTRIAL DE PARED, CON MOTOR MONOFASICO DE 1/8 HP	MARENCO	C16
ITCA-LU-7536	EXTRACTOR INDUSTRIAL DE PARED, CON MOTOR MONOFASICO DE 1/4 HP	MARENCO	C20
ITCA-LU-7535	EXTRACTOR INDUSTRIAL DE PARED, CON MOTOR MONOFASICO DE 1/4 HP	MARENCO	C20
ITCA-LU-7534	EXTRACTOR INDUSTRIAL DE PARED, CON MOTOR MONOFASICO DE 1/8 HP	MARENCO	C16



CÓDIGO MEGATEC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	MODELO	SERIE
ITCA-LU-3009	EXTINTOR PQS ABC 10 LIBRAS	KIDDE	S/M	D-218669
ITCA-LU-3238	EXTINTOR CO2 BC 15 LIBRAS	BADGER	S/M	V-528992
ITCA-LU-3306	EXTINTOR PARA COCINA TIPO K 6 LTS	KIDDE	PROPLUS 100K	A01024754
ITCA-LU-3317	EXTINTOR PARA COCINA TIPO K 6 LTS	KIDDE	25074 PROPLUS GL-K	A01024774
ITCA-LU-3489	EXTINTOR PQS ABC 20 LIBRAS	KIDDE	S/M	01348
ITCA-LU-3714	EXTINTOR PQS ABC 10 LIBRAS	KIDDE	S/M	D-218690
ITCA-LU-3800	EXTINTOR PQS ABC 10 LIBRAS	KIDDE	S/M	D-218663
ITCA-LU-4012	EXTINTOR PQS ABC 10 LIBRAS	KIDDE	S/M	D-218694
ITCA-LU-4119	EXTINTOR PARA COCINA TIPO K 6 LTS	KIDDE	PROPLUS 100 K	A01024745
ITCA-LU-4841	EXTINTOR PQS ABC 10 LIBRAS	KIDDE	S/M	D-218678
ITCA-LU-4899	EXTINTOR CO2 BC 15 LIBRAS	BADGER	S/M	V529006
ITCA-LU-5595	EXTINTOR PQS ABC 20 LIBRAS	KIDDE	S/M	01719
ITCA-LU-5931	EXTINTOR PQS ABC 20 LIBRAS	KIDDE	S/M	01233
ITCA-LU-6219	EXTINTOR PQS ABC 10 LIBRAS	KIDDE	S/M	D-218659
ITCA-LU-6220	EXTINTOR PQS ABC 10 LIBRAS	KIDDE	S/M	D-218673
ITCA-LU-6223	EXTINTOR PQS ABC 10 LIBRAS	KIDDE	S/M	D-218689
ITCA-LU-6224	EXTINTOR PQS ABC 10 LIBRAS	KIDDE	S/M	D-218670

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
 ANTECENDIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES



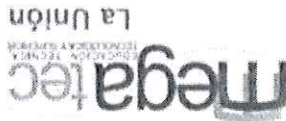
La Unión
MegaTec
 EDUCACION TECNICA Y SUPERIOR





CÓDIGO MEGATEC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	MODELO	SERIE
ITCA-LU-6232	EXTINTOR PQS ABC 20 LIBRAS	KIDDE	S/M	01244
ITCA-LU-6233	EXTINTOR PQS ABC 10 LIBRAS	KIDDE	S/M	D-218674
ITCA-LU-6577	EXTINTOR PQS ABC 20 LIBRAS	KIDDE	PQS/ABC01175	01175
ITCA-LU-6645	EXTINTOR PQS ABC 20 LIBRAS	KIDDE	PQS/ABC 01145	01145
ITCA-LU-6646	EXTINTOR PQS ABC 20 LIBRAS	KIDDE	S/M	01271
ITCA-LU-6792	EXTINTOR PQS ABC 20 LIBRAS	KIDDE	PQS/ABC 01170	01170
ITCA-LU-7208	EXTINTOR PQS ABC 10 LIBRAS	KIDDE	S/M	D-218691
ITCA-LU-7212	EXTINTOR PQS ABC 10 LIBRAS	KIDDE	S/M	D-218683
ITCA-LU-7213	EXTINTOR PQS ABC 10 LIBRAS	KIDDE	S/M	D-218652
ITCA-LU-7217	EXTINTOR PQS ABC 10 LIBRAS	KIDDE	S/M	D-218695
ITCA-LU-7218	EXTINTOR PQS ABC 10 LIBRAS	KIDDE	S/M	D-218640
ITCA-LU-7614	EXTINTOR PQS BC 3 LBS LIBRAS	KIDDE	S/M	VT-759941
ITCA-LU-7622	EXTINTOR PQS ABC 10 LIBRAS	KIDDE	S/M	D-218664
ITCA-LU-7623	EXTINTOR PQS ABC 10 LIBRAS	KIDDE	S/M	D-218675
ITCA-LU-7624	EXTINTOR PQS ABC 10 LIBRAS	KIDDE	S/M	D-218692
ITCA-LU-7625	EXTINTOR PQS ABC 10 LIBRAS	KIDDE	S/M	D-218685
ITCA-LU-7626	EXTINTOR PQS ABC 10 LIBRAS	KIDDE	S/M	D-218688

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
 ANTECENDIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES





CÓDIGO MEGATEC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	MODELO	SERIE
ITCA-LU-7631	EXTINTOR PQS ABC 20 LIBRAS	KIDDE	S/M	01260
ITCA-LU-7632	EXTINTOR PQS ABC 20 LIBRAS	KIDDE	S/M	01253
ITCA-LU-7633	EXTINTOR PQS ABC 20 LIBRAS	KIDDE	S/M	02045
ITCA-LU-7634	EXTINTOR PQS ABC 20 LIBRAS	KIDDE	S/M	01332
ITCA-LU-7635	EXTINTOR PQS ABC 10 LIBRAS	BADGER	S/M	W294224
ITCA-LU-7636	EXTINTOR PQS ABC 10 LIBRAS	BADGER	S/M	W293563
ITCA-LU-7637	EXTINTOR PQS ABC 10 LIBRAS	BADGER	S/M	W293560
ITCA-LU-7638	EXTINTOR PQS ABC 10 LIBRAS	BADGER	S/M	W293535
ITCA-LU-7639	EXTINTOR CO2 BC 15 LIBRAS	BADGER	S/M	V528996
ITCA-LU-7640	EXTINTOR PQS ABC 10 LIBRAS	KIDDE	S/M	D-218651
ITCA-LU-7641	EXTINTOR PQS ABC 10 LIBRAS	TORNADO	S/M	S/S
ITCA-LU-7643	EXTINTOR PQS ABC 10 LIBRAS	ABRO	S/M	EPP21MP13040 73488
ITCA-LU-7644	EXTINTOR PQS ABC 10 LIBRAS	ABRO	S/M	EPP21MP13040 70340
ITCA-LU-7645	EXTINTOR PQS ABC 1KG	ABRO	S/M	1311581124
ITCA-LU-7646	EXTINTOR PQS ABC 1KG	ABRO	S/M	1310519145
ITCA-LU-7647	EXTINTOR PQS ABC 10 LIBRAS	KIDDE	S/M	D-218679

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
ATENCIÓN Y SERVICIOS GENERALES





CÓDIGO MEGATEC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	MODELO	TIPO DE COMBUSTIBLE
ITCA-LU-7364	VEHICULO CAMIONETA TOYOTA PRADO, AÑO 2009 LAND CRUISER PLACA N-8039	TOYOTA	PRADO	DIÉSEL
ITCA-LU-4876	VEHICULO PICK UP NISSAN DOBLE CABINA, AÑO 2007 PLACA N-11890	NISSAN	FRONTIER	DIÉSEL

El mantenimiento preventivo de los vehículos institucionales está programado realizarse cada 3,500 kilómetros de recorrido, lo cual hasta la fecha ha permitido mantenerlos en óptimas condiciones, alargando su vida útil a pesar que uno de ellos ya tiene más diez años de antigüedad.

5.6 VEHICULOS

CÓDIGO MEGATEC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	MODELO	SERIE
ITCA-LU-3873	PLANTA DE EMERGENCIA	FG WILSON	P220HE	H080205230
ITCA-LU-3785	PLANTA DE EMERGENCIA	CUMMINS	DQDA-7232172	5002334120

El mantenimiento preventivo anual de estos equipos está programado para el mes de octubre, con el propósito garantizar una alternativa para suministro de energía eléctrica, en casos fortuitos donde se requiera suministro de corriente (Laboratorios de Microbiología, Centros de Cómputo, Planta telefónica y cuarto de servidores).

5.5 PLANTAS DE EMERGENCIA



No.	CODIGO MEGATEC	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA (CPU)	MODELO (CPU)	SERIE (CPU)
1	ITCA-LU-1	EQUIPO DE COMPUTO	HP	HP PRO 3500	MXL3061HS3
2	ITCA-LU-14	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNTM
3	ITCA-LU-20	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNHV
4	ITCA-LU-28	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNRA
5	ITCA-LU-35	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNLD
6	ITCA-LU-47	EQUIPO DE COMPUTO	HP	HP PRO 3500	MXL3061HSK
7	ITCA-LU-69	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNVD
8	ITCA-LU-76	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNHY
9	ITCA-LU-85	EQUIPO DE COMPUTO	HP	HP PRO 3500	MXL3061HSH
10	ITCA-LU-94	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNTL
11	ITCA-LU-102	EQUIPO DE COMPUTO	HP	HP PRO 3500	MXL3061HTF
12	ITCA-LU-124	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143A6S	LKAPNMH
13	ITCA-LU-164	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNRX
14	ITCA-LU-171	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNPY
15	ITCA-LU-178	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNZ
16	ITCA-LU-189	EQUIPO DE COMPUTO	S/M	S/M	S/S
17	ITCA-LU-195	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNMZ
18	ITCA-LU-205	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNLG
19	ITCA-LU-263	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNVC
20	ITCA-LU-269	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNHA

5.7.1 LISTADO DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO

El mantenimiento preventivo de estos equipos se realiza de manera semestral, actividad que estará bajo la responsabilidad del recurso de Soporte Técnico y Redes, además del apoyo de estudiantes de la carrera Técnico en Sistemas Informáticos, en el desarrollo de sus prácticas profesionales.

5.7 EQUIPO INFORMÁTICO

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES





No.	CODIGO MEGATEC	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA (CPU)	MODELO (CPU)	SERIE (CPU)
21	ITCA-LU-279	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A65	LKPNRP
22	ITCA-LU-450	EQUIPO DE COMPUTO	HP	XW4600T	ZUA9040237
23	ITCA-LU-459	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A65	LKPNHG
24	ITCA-LU-467	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A65	LKPNGR
25	ITCA-LU-476	EQUIPO DE COMPUTO	HP	HP PRO 3500	MXL3061HSL
26	ITCA-LU-497	EQUIPO DE COMPUTO	STARVIEW	S/M	S/S
27	ITCA-LU-508	EQUIPO DE COMPUTO	HP	ELITE	MXL03314PK
28	ITCA-LU-519	EQUIPO DE COMPUTO	HP	HP PRO 3500	MXL3061HSG
29	ITCA-LU-532	EQUIPO DE COMPUTO	STARVIEW	S/M	S/S
30	ITCA-LU-544	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A65	LKPNHH
31	ITCA-LU-552	EQUIPO DE COMPUTO	HP	HP PRO 3500	MXL3061HSN
32	ITCA-LU-566	EQUIPO DE COMPUTO	HP	HP PRO 3500	MXL3061HSP
33	ITCA-LU-577	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A65	LKPNPN
34	ITCA-LU-587	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A65	LKPNHM
35	ITCA-LU-599	EQUIPO DE COMPUTO	HP	HP PRO 3500	MXL3061HSQ
36	ITCA-LU-630	EQUIPO DE COMPUTO	HP	HP PRO 3500	MXL3061HSR
37	ITCA-LU-644	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A65	LKPNFB
38	ITCA-LU-651	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A65	LKPNNT
39	ITCA-LU-658	EQUIPO DE COMPUTO	HP	HP PRO 3500	MXL3061HT9
40	ITCA-LU-669	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX 5150 MT	MXJ62909L
41	ITCA-LU-674	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX 5150 MT	MXJ62909K4
42	ITCA-LU-758	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX5150 MT	MXJ62909HQ
43	ITCA-LU-763	EQUIPO DE COMPUTO	IBM	8138-KSA	LKYCKOF
44	ITCA-LU-770	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX5150	MXJ62909K7
45	ITCA-LU-775	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A65	LKPNHB
46	ITCA-LU-898	EQUIPO DE COMPUTO	HP	COMPAQ 500	MXL0381TH1

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
ATENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES



La Unión
MegaTec
TECNOLOGIA Y SERVICIOS





No.	CODIGO MEGATEC	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA (CPU)	MODELO (CPU)	SERIE (CPU)
72	ITCA-LU-1221	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M0L
71	ITCA-LU-1220	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M14
70	ITCA-LU-1219	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M0Q
69	ITCA-LU-1218	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M1H
68	ITCA-LU-1216	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M17
67	ITCA-LU-1215	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M0K
66	ITCA-LU-1214	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M12
65	ITCA-LU-1213	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M10
64	ITCA-LU-1212	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M0M
63	ITCA-LU-1211	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M0Z
62	ITCA-LU-1210	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M0T
61	ITCA-LU-1209	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M11
60	ITCA-LU-1208	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M15
59	ITCA-LU-1198	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNVF
58	ITCA-LU-1195	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNFT
57	ITCA-LU-1157	EQUIPO DE COMPUTO	S/M	S/M	S/S
56	ITCA-LU-1116	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LAPNNX
55	ITCA-LU-1105	EQUIPO DE COMPUTO	HP	HP PRO 3500	MXL3061HTB
54	ITCA-LU-1090	EQUIPO DE COMPUTO	HP	COMPAQ 500 BMT	MXLO380WGR
53	ITCA-LU-1076	EQUIPO DE COMPUTO	HP	HP PRO 3500	MXL3061HSW
52	ITCA-LU-1066	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNTN
51	ITCA-LU-1057	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNGP
50	ITCA-LU-1026	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNMP
49	ITCA-LU-1021	EQUIPO DE COMPUTO	HP	HP PRO 3500	MXL3061HTD
48	ITCA-LU-1000	EQUIPO DE COMPUTO	HP	4x150MT	MXJ63005KS
47	ITCA-LU-990	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNHW
No.	CODIGO MEGATEC	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA (CPU)	MODELO (CPU)	SERIE (CPU)

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
 ANTEMINENTO Y SERVICIOS GENERALES





No.	CODIGO MEGATEC	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA (CPU)	MODELO (CPU)	SERIE (CPU)
98	ITCA-LU-1348	EQUIPO DE COMPUTO	IBM	8138-KSA	LKYCH9C
97	ITCA-LU-1347	EQUIPO DE COMPUTO	IBM	8138-KSA	LKYCKON
96	ITCA-LU-1346	EQUIPO DE COMPUTO	IBM	8138-KSA	LKWXD6H
95	ITCA-LU-1345	EQUIPO DE COMPUTO	IBM	8138-KSA	LKWXD5Y
94	ITCA-LU-1344	EQUIPO DE COMPUTO	IBM	8138-KSA	LKYCK0H
93	ITCA-LU-1343	EQUIPO DE COMPUTO	IBM	8138-KSA	LKYCH9M
92	ITCA-LU-1342	EQUIPO DE COMPUTO	IBM	8138-KSA	LKYCH8K
91	ITCA-LU-1341	EQUIPO DE COMPUTO	IBM	8138-KSA	LKYCH7R
90	ITCA-LU-1340	EQUIPO DE COMPUTO	IBM	8138-KSA	LKYCKOP
89	ITCA-LU-1339	EQUIPO DE COMPUTO	IBM	8138-KSA	LKYCKOG
88	ITCA-LU-1338	EQUIPO DE COMPUTO	IBM	8138-KSA	LKYCH7F
87	ITCA-LU-1337	EQUIPO DE COMPUTO	IBM	8138-KSA	LKYCH8L
86	ITCA-LU-1336	EQUIPO DE COMPUTO	IBM	8138-KSA	LKYCH7G
85	ITCA-LU-1335	EQUIPO DE COMPUTO	IBM	8138-KSA	LKWXD7N
84	ITCA-LU-1334	EQUIPO DE COMPUTO	IBM	8138-KSA	LKYCH9H
83	ITCA-LU-1333	EQUIPO DE COMPUTO	IBM	8138-KSA	LKYCH7X
82	ITCA-LU-1332	EQUIPO DE COMPUTO	IBM	8138-KSA	LKYCKOL
81	ITCA-LU-1331	EQUIPO DE COMPUTO	IBM	8138-KSA	LKYCH8R
80	ITCA-LU-1330	EQUIPO DE COMPUTO	IBM	8138-KSA	LKYCH9T
79	ITCA-LU-1329	EQUIPO DE COMPUTO	IBM	8138-KSA	LKYCH8Z
78	ITCA-LU-1227	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M0H
77	ITCA-LU-1226	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M1J
76	ITCA-LU-1225	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M1D
75	ITCA-LU-1224	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M1P
74	ITCA-LU-1223	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M0N
73	ITCA-LU-1222	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M1N
No.	CODIGO MEGATEC	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA (CPU)	MODELO (CPU)	SERIE (CPU)

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
 MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES





No.	CODIGO MEGATEC	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA (CPU)	MODELO (CPU)	SERIE (CPU)
124	ITCA-LU-1802	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX5150 MT	MXJ62909JX
123	ITCA-LU-1801	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX5150 MT	MXJ62909J5
122	ITCA-LU-1800	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX5150 MT	MXJ62909Jc
121	ITCA-LU-1799	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX5150 MT	MXJ62909J2
120	ITCA-LU-1798	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX5150 MT	MXJ63005KQ
119	ITCA-LU-1797	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX5150 MT	MXJ62909HV
118	ITCA-LU-1796	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX5150 MT	MXJ63005K6
117	ITCA-LU-1795	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX5150 MT	MXJ63005KD
116	ITCA-LU-1794	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX5150 MT	MXJ62909J0
115	ITCA-LU-1793	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX5150 MT	MXJ63005K4
114	ITCA-LU-1792	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX5150 MT	MXJ63005KN
113	ITCA-LU-1791	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX5150 MT	MXJ63005KH
112	ITCA-LU-1790	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX5150 MT	MXJ63005K5
111	ITCA-LU-1789	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX5150 MT	MXJ63005K9
110	ITCA-LU-1725	EQUIPO DE COMPUTO	IBM	8138-KSA	LKWXD7Y
109	ITCA-LU-1720	EQUIPO DE COMPUTO	IBM	8138-KSA	LKYCH7H
108	ITCA-LU-1719	EQUIPO DE COMPUTO	IBM	8138-KSA	LKYCK1C
107	ITCA-LU-1711	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX5150	MXJ62909J1
106	ITCA-LU-1630	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A65	LKAPNKG
105	ITCA-LU-1412	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX5150MT	MXJ62909J8
104	ITCA-LU-1408	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX5150	MXJ63005KP
103	ITCA-LU-1401	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX5150	MXJ63005KF
102	ITCA-LU-1400	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX5150	MXJ62909K0
101	ITCA-LU-1399	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX5150	MXJ62909JD
100	ITCA-LU-1398	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX5150	MXJ63005KR
99	ITCA-LU-1397	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX5150	MXJ62909K3

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
ANTENAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES





No.	CODIGO MEGATEC	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA (CPU)	MODELO (CPU)	SERIE (CPU)
125	ITCA-LU-1803	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX5150 MT	MXJ62909JM
126	ITCA-LU-1804	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DC5100 MT	MXJ538087B
127	ITCA-LU-1805	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX5150 MT	MXJ63005KM
128	ITCA-LU-1806	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX5150 MT	MXJ62909HW
129	ITCA-LU-1807	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX5150 MT	MXJ62909HS
130	ITCA-LU-1808	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX5150 MT	MXJ63005K2
131	ITCA-LU-1829	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNDY
132	ITCA-LU-1830	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNNL
133	ITCA-LU-1831	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNRY
134	ITCA-LU-1832	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNKM
135	ITCA-LU-1833	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNFG
136	ITCA-LU-1834	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNKH
137	ITCA-LU-1835	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNPC
138	ITCA-LU-1836	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNMM
139	ITCA-LU-1837	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNHC
140	ITCA-LU-1838	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNMM
141	ITCA-LU-1839	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNLC
142	ITCA-LU-1840	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNPM
143	ITCA-LU-1841	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNNR
144	ITCA-LU-1842	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNTA
145	ITCA-LU-1843	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNNH
146	ITCA-LU-1844	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNVA
147	ITCA-LU-1845	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNKW
148	ITCA-LU-1846	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNND
149	ITCA-LU-1847	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNFX
150	ITCA-LU-1848	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNNT

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
ANTENAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES





No.	CODIGO MEGATEC	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA (CPU)	MODELO (CPU)	SERIE (CPU)
176	ITCA-LU-2175	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M0X
175	ITCA-LU-2174	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M0V
174	ITCA-LU-2173	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M19
173	ITCA-LU-2172	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M0J
172	ITCA-LU-2171	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M1L
171	ITCA-LU-2164	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A65	LKAPNLB
170	ITCA-LU-2159	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PROLIANT ML 350	USM54203ML
169	ITCA-LU-1947	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A65	LKAPNTW
168	ITCA-LU-1946	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A65	LKAPNPR
167	ITCA-LU-1945	EQUIPO DE COMPUTO	HP	COMPAQ 500 BMT	MXL0380WMF
166	ITCA-LU-1944	EQUIPO DE COMPUTO	HP	COMPAQ 500 BMT	MXL0381TH5
165	ITCA-LU-1943	EQUIPO DE COMPUTO	HP	COMPAQ 500 BMT	MXL0381TCT
164	ITCA-LU-1942	EQUIPO DE COMPUTO	HP	COMPAQ 500 BMT	MXL0381TGO
163	ITCA-LU-1941	EQUIPO DE COMPUTO	HP	COMPAQ 500 BMT	MXL0381TGS
162	ITCA-LU-1940	EQUIPO DE COMPUTO	HP	COMPAQ 500 BMT	MXL0381TJK
161	ITCA-LU-1939	EQUIPO DE COMPUTO	HP	COMPAQ 500 BMT	MXL0380WHB
160	ITCA-LU-1938	EQUIPO DE COMPUTO	HP	COMPAQ 500 BMT	MXL0381TGR
159	ITCA-LU-1937	EQUIPO DE COMPUTO	HP	COMPAQ 500 BMT	MXL0380WJG
158	ITCA-LU-1936	EQUIPO DE COMPUTO	HP	COMPAQ 500 BMT	MXL0380WPF
157	ITCA-LU-1935	EQUIPO DE COMPUTO	HP	COMPAQ 500 BMT	MXL0381TGY
156	ITCA-LU-1934	EQUIPO DE COMPUTO	HP	COMPAQ 500 BMT	MXL0381TFG
155	ITCA-LU-1933	EQUIPO DE COMPUTO	HP	COMPAQ 500 BMT	MXL0381TDZ
154	ITCA-LU-1932	EQUIPO DE COMPUTO	HP	COMPAQ 500 BMT	MXL0381TDM
153	ITCA-LU-1931	EQUIPO DE COMPUTO	HP	COMPAQ 500 BMT	MXL0381TGN
152	ITCA-LU-1930	EQUIPO DE COMPUTO	HP	COMPAQ 500 BMT	MXL0381TGS
151	ITCA-LU-1929	EQUIPO DE COMPUTO	HP	COMPAQ 500 BMT	MXL0380WQ3
No.	CODIGO MEGATEC	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA (CPU)	MODELO (CPU)	SERIE (CPU)

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
 ANTECEDENTES Y SERVICIOS GENERALES





No.	CODIGO MEGATEC	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA (CPU)	MODELO (CPU)	SERIE (CPU)
177	ITCA-LU-2176	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M0R
178	ITCA-LU-2177	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M13
179	ITCA-LU-2178	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M1Q
180	ITCA-LU-2179	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M1K
181	ITCA-LU-2180	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M0W
182	ITCA-LU-2181	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M0P
183	ITCA-LU-2182	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M1C
184	ITCA-LU-2183	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M1B
185	ITCA-LU-2184	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M18
186	ITCA-LU-2185	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M0G
187	ITCA-LU-2186	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M1G
188	ITCA-LU-2187	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M0S
189	ITCA-LU-2188	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M16
190	ITCA-LU-2189	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M0Y
191	ITCA-LU-2190	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M1F
192	ITCA-LU-2277	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNRM
193	ITCA-LU-2282	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX5150-MT	MXJ62909J6
194	ITCA-LU-2283	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNTC
195	ITCA-LU-2285	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX5150	MXJ62909JR
196	ITCA-LU-2290	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DC-5100-MT	MXJ5380856
197	ITCA-LU-2306	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DX5150 MT	MXJ62909JZ
198	ITCA-LU-2430	EQUIPO DE COMPUTO	HP	HP PRO 3500	MXL3061HSJ
199	ITCA-LU-2461	EQUIPO DE COMPUTO	HP	HP ProDesk 400 G4	MXL7362Q69
200	ITCA-LU-2791	EQUIPO DE COMPUTO	HP	COMPAQ 500 BMT	MXL0381TGZ
201	ITCA-LU-2800	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNTZ
202	ITCA-LU-2810	EQUIPO DE COMPUTO	S/M	S/M	S/S

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
 MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES





No.	CODIGO MEGATEC	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA (CPU)	MODELO (CPU)	SERIE (CPU)
203	ITCA-LU-2847	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DC 5100 M/P4530	MXJ536019L
204	ITCA-LU-3695	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRODESK 400	MXL5382M1M
205	ITCA-LU-5099	EQUIPO DE COMPUTO	S/M	S/M	S/S
206	ITCA-LU-5100	EQUIPO DE COMPUTO	S/M	S/M	S/S
207	ITCA-LU-5101	EQUIPO DE COMPUTO	S/M	S/M	S/S
208	ITCA-LU-5252	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	9143-A6S	LKAPNPH
209	ITCA-LU-6235	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	OPTIPLEX 3010 (D12M)	DNX39Y1
210	ITCA-LU-7566	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	D06D (VOSTRO)	DB27LS1
211	ITCA-LU-7598	EQUIPO DE COMPUTO	HP	HP ProDesk 400 G4	MXL7211FDZ
212	ITCA-LU-7656	EQUIPO DE COMPUTO	HP	HP ProDesk 400 G4	MXL7211FKZ

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
 MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES





CODIGO MEGATEC	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	MODELO	SERIE
ITCA-LU-00042	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	HP	14-d040LA	5CB4200KSV
ITCA-LU-00043	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	HP	14-d040la	5CB4200LLF
ITCA-LU-00594	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	HP	HP 240 G4	5CG6042QXR
ITCA-LU-00595	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	HP	HP 240 G4	5CG6042Q5C
ITCA-LU-01137	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	DELL	E6420	9895BS1
ITCA-LU-01138	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	LENOVO	R-61	L3G8247
ITCA-LU-01139	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	DELL	PP25L	CN-U08042-70166-89J-0GGI
ITCA-LU-01141	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	LENOVO	R-61	L3G8238
ITCA-LU-02767	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	DELL	E6420	8V1HB51

5.7.2 LISTADO DE COMPUTADORAS PORTÁTIL (LAPTOP)

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
ANTENAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES



La Unión
megatec
TECNOLOGÍA Y SERVICIOS GENERALES





CODIGO MEGATEC	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	MODELO	SERIE
ITCA-LU-02861	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	HP	HP 240 G4	5CG6042QDP
ITCA-LU-02884	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	HP	HP 240 G4	5CG6042SK9
ITCA-LU-02885	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	HP	HP 240 G4	5CG6042QCW
ITCA-LU-02886	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	HP	HP 240 G4	5CG6042QWK
ITCA-LU-02887	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	HP	HP 240 G4	5CG6042QYC
ITCA-LU-02888	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	HP	HP 240 G4	5CG6042QYS
ITCA-LU-05170	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	DELL	INSPIRON 15	CT9G1CZ
ITCA-LU-05171	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	DELL	INSPIRON 15	5B641CZ
ITCA-LU-05172	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	DELL	INSPIRON 15	HLBT2CZ
ITCA-LU-06234	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	LENOVO		MP09H52S

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES





CODIGO MEGATEC	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	MODELO	SERIE
ITCA-LU-06345	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	HP	17-G119DX	SCD5455JWF
ITCA-LU-06346	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	DELL	INSPIRON 14	199NP52
ITCA-LU-07803	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	DELL	19MJH	B61CQJ2
ITCA-LU-07804	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	DELL	19MJH	G11CQJ2
ITCA-LU-07805	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	DELL	19MJH	231CQJ2
ITCA-LU-07806	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	DELL	19MJH	70ZBQJ2
ITCA-LU-07807	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	DELL	19MJH	DCZBQJ2
ITCA-LU-07808	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	DELL	19MJH	861CQJ2
ITCA-LU-07809	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	DELL	19MJH	G90CQJ2
ITCA-LU-07810	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	DELL	19MJH	GNYBQJ2
ITCA-LU-07811	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	DELL	19MJH	HSYBQJ2

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
ANTENAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES



La Unión
MegaTec
CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS GENERALES





CODIGO MEGATEC	DESCRIPCION DEL BIEN	INFORMACION ADICIONAL DEL BIEN	MARCA	MODELO
ITCA-LU-00044	PROYECTOR DE CAÑON	CON MALETIN COLOR NEGRO	EPSON	PowerLite X24+ / H553A
ITCA-LU-00045	PROYECTOR DE CAÑON	CON MALETIN COLOR NEGRO	EPSON	PowerLite S18+ / H552A
ITCA-LU-00046	PROYECTOR DE CAÑON	CON MALETIN COLOR NEGRO	EPSON	EPSON POWER LITE S12+ (H430A)
ITCA-LU-00101	PROYECTOR DE CAÑON	CON MALETIN COLOR NEGRO	EPSON	EPSON POWER LITE S12+ (H430A)
ITCA-LU-00287	PROYECTOR DE CAÑON	CON MALETIN COLOR NEGRO	EPSON	EPSON POWER LITE S12+ (H430A)
ITCA-LU-00598	PROYECTOR DE CAÑON	CON MALETIN COLOR NEGRO	EPSON	EPSON POWER LITE S12+ (H430A)
ITCA-LU-00639	PROYECTOR DE CAÑON	CON MALETIN COLOR NEGRO	EPSON	EPSON POWER LITE S12+ (H430A)
ITCA-LU-01143	PROYECTOR DE CAÑON	CON MALETIN COLOR NEGRO	EPSON	EPSON POWER LITE S12+ (H430A)
ITCA-LU-01144	PROYECTOR DE CAÑON	CON MALETIN COLOR NEGRO	EPSON	EPSON POWER LITE S12+ (H430A)

5.7.2 LISTADO DE EQUIPOS DE PROYECCION

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
ANTENAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES





CODIGO MEGATEC	DESCRIPCION DEL BIEN	INFORMACION ADICIONAL DEL BIEN	MARCA	MODELO
ITCA-LU-01145	PROYECTOR DE CAÑON	CON MALETIN COLOR NEGRO	EPSON	EPSON POWER LITE S12+ (H430A)
ITCA-LU-01146	PROYECTOR DE CAÑON	CON MALETIN COLOR NEGRO	EPSON	EPSON POWER LITE S12+ (H430A)
ITCA-LU-01147	PROYECTOR DE CAÑON		EPSON	H312A
ITCA-LU-01148	PROYECTOR DE CAÑON		DELL	1610 HD
ITCA-LU-01587	PROYECTOR DE CAÑON		EPSON	POWERRLITE W8
ITCA-LU-02783	PROYECTOR DE CAÑON		EPSON	POWER LITE W8/310A
ITCA-LU-03831	PROYECTOR DE CAÑON	CON MALETIN COLOR NEGRO	EPSON	EMP-S5
ITCA-LU-03832	PROYECTOR DE CAÑON	CON MALETIN COLOR NEGRO	DELL	2400MP
ITCA-LU-03930	PROYECTOR DE CAÑON	CON MALETIN COLOR NEGRO	DELL	2400MP
ITCA-LU-05173	PROYECTOR DE CAÑON	CON CONTROL REMOTO Y MALETIN	NEWSONICS	PDS5555W

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
 ANTEMINIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES



La Unión
 megatec





CODIGO MEGATEC	DESCRIPCION DEL BIEN	INFORMACION ADICIONAL DEL BIEN	MARCA	MODELO
ITCA-LU-05174	PROYECTOR DE CAÑON	CON CONTROL REMOTO Y MALETIN	VIEWSONICS	PJD555W
ITCA-LU-05175	PROYECTOR DE CAÑON	CON CONTROL REMOTO Y MALETIN	VIEWSONICS	PJD555W
ITCA-LU-07362	PROYECTOR DE CAÑON		EPSON	H552A
ITCA-LU-07529	PROYECTOR DE CAÑON	CON MALETIN COLOR NEGRO	EPSON	POWERLITE X36 (H723A)
ITCA-LU-07530	PROYECTOR DE CAÑON	CON MALETIN COLOR NEGRO	EPSON	POWERLITE X36 (H723A)
ITCA-LU-07531	PROYECTOR DE CAÑON	CON MALETIN COLOR NEGRO	EPSON	POWERLITE X36 (H723A)
ITCA-LU-07736	PROYECTOR DE CAÑON		EPSON	H723A (X36+)
ITCA-LU-07800	PROYECTOR DE CAÑON	CON MALETIN COLOR NEGRO	EPSON	H690A / W29
ITCA-LU-07801	PROYECTOR DE CAÑON	CON MALETIN COLOR NEGRO	EPSON	H690A / W29
ITCA-LU-07802	PROYECTOR DE CAÑON		EPSON	H690A / W29

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
ANTENAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES



La Unión
MegaTec
TECNOLOGÍA Y SERVICIOS





PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
ANTENAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

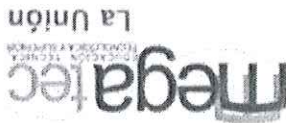




- Mantenimiento preventivo de unidades evaporadoras y condensadoras, revisión y reparación de conexiones eléctricas.
- Mantenimiento preventivo de cisternas: desalajo de agua, limpieza, revisión y reparación de accesorios de tuberías.
- Mantenimiento preventivo de plantas de emergencia: Revisión de componentes eléctricos y baterías, limpieza de componentes mecánicos y eléctricos, cambio de aceite y filtros de motor.
- Mantenimiento de electricidad: revisión y reparación de cajas térmicas, cableado, luminarias y tomacorrientes.
- Mantenimiento preventivo de bombas centrifugas.
- Mantenimiento de fontanería: revisión de sanitarios, tuberías de agua potable, aguas negras y sistema de aguas lluvias, tragantes.
- Mantenimiento de sistema hidráulico de auditorio: Revisión de sistema eléctrico, interruptores, poleas y fajas.
- Fumigación y control de plagas: aplicación de insecticida por aspersión, nebulización y control de roedores, zancudos y moscas.
- Mantenimiento de zona verde y jardines: limpieza de hojarasca, recorte de grama y de senderos de plantas, desmonte, poda de árboles, riego de grama, siembra de plantas, entre otros.
- Mantenimiento de estructuras metálicas: inspección de estructuras, lijado y pintado de estructuras de techo, barandas, puertas, portones, rejas de tragantes, etc.
- Mantenimiento de techos y canales: revisión de techos y canales, limpieza de canales y reparación de cubierta de techos, tubería de bajantes de aguas lluvias.

6.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

6. DETALLE GENERAL DE MANTENIMIENTO A REALIZAR.





- Mantenimiento de ventanas y cielo falso: revisión de ventanas, lubricación de operadores de ventanas, revisión de cielo falso, reparación de perfilaría de cielo falso y reemplazo de losetas dañadas.
- Mantenimiento de carpintería y fascias: inspección de puertas, mesas y estructuras de madera en general, lijado de moquetas y puertas por hinchamiento.
- Mantenimiento de pintura: inspección de estado de pintura de paredes y estructura en general, raqueteo de paredes y aplicación de pintura en paredes de edificios, muros y portones.
- Mantenimiento preventivo de equipo de extintores: Revisión de manómetros y mangueras de equipos, recarga anual y reparación de equipos.
- Mantenimiento de extractores eléctricos: limpieza de carcasa, motor y aspas, revisión de sistema eléctrico e interruptores.
- Mantenimiento de subestaciones eléctricas: Limpieza de maleza y plantas trepadoras.
- Mantenimiento preventivo de equipos de mantenimiento: Inspección periódica de equipos, cambio de aceite de bomba achicadora, revisión de carbonos de pulidora, lubricación y limpieza de podadoras de bastón.
- Mantenimiento semestral de equipo informático.
- Mantenimiento preventivo de vehículos: inspección periódica de suspensión, frenos, dirección, sistema eléctrico, llantas, fajas y cambio de aceite.



2. Tanto en la primer como la segunda etapa de las instalaciones aún hay equipos de aire acondicionado que requieren su reemplazo, debido a su antigüedad, y el resto posee más de 10 años de servicio, y esto implica que no se tengan las condiciones de funcionalidad óptima en los equipos y por ende requieran reparaciones muy frecuentes, además del costo económico que podría representar la adquisición de estos, como el caso de los aires en la Sala Docente de área básica en el segundo nivel del edificio administrativo (que no pudieron ser reemplazados el año pasado, debido a que las ofertas presentadas

continúa desprendiéndose en otros espacios. El año pasado fueron reemplazados un aproximado de 350 metros cuadrados de piso en diferentes espacios (aulas, centros de cómputo y laboratorios), sin embargo el piso se piso para reemplazar el dañado de los interiores de aulas.

1. Todo el piso de porcelanato de exteriores e interiores de oficinas y aulas, además de enchape en los baños, durante la construcción fueron instalados con cemento gris el cual es empleado para obras de mampostería común (albanilería) y no se empleó el material adecuado para esta actividad, por ello ocasiona que las piezas aledañas a las dañadas también se desprendan constantemente, otro elemento importante es el hecho que en el mercado local no hay existencia del porcelanato instalado en el piso de la sede, a través de las consultas realizadas a diversos proveedores manifiestan que este producto ya no existe en el mercado debido a su antigüedad, para este año se espera poder comprar

Las principales necesidades se enlistan a continuación:

salarios y prestaciones durante el presente ejercicio. Un elemento importante en este plan de trabajo, es que a pesar de la fuerte inversión desarrollada anualmente con los fondos asignados por el MINEDUCYT en el mantenimiento de la infraestructura, mobiliario y equipo, aún existe la necesidad de realizar la adecuación física de algunos edificios e infraestructura, así como la inversión en equipo, cuyas necesidades con el presupuesto actual no se pueden cubrir por el alto costo de estas acciones, una de las estrategias será a través de la utilización de los fondos generados por economías en el rubro de

7. NECESIDADES DE MEJORAS E INVERSIÓN

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
ATENCIÓN Y SERVICIOS GENERALES





5. Construcción de un comedor estudiantil, actualmente los espacios en donde se sirve el almuerzo no cuentan con las condiciones apropiadas para que los estudiantes puedan tomar sus alimentos. El comedor estudiantil deberá tener una batería de lavabos y lavamanos, así como una zona de distribución de alimentos protegida del sol, lluvia, viento y/o polvo para asegurar las condiciones apropiadas y la calidad de los alimentos, de tal manera que mantenga la calidad e inocuidad, para garantizar la salud de la población estudiantil y persona el general.
4. Habitación de espacios dentro del campus que formaron parte de un complejo habitacional en el costado sur del campus, estos pueden ser utilizadas como bodegas, aulas, laboratorios o áreas para el desarrollo de cursos de capacitación laboral a estudiantes de nuestra sede o a jóvenes de los bachilleratos de la zona.
3. Protección de sistema eléctrico de laboratorios de Microbiología y Bacteriología, ubicados en el segundo nivel del edificio de Martima, se necesita instalar un sistema especializado para la protección de los equipos que se utilizan en estas áreas, considerando que éstos son sensibles a las variaciones de voltaje de energía, por poseer tarjetas electrónicas que funcionan con un voltaje muy pequeño. En su conjunto todos los equipos demandan un poco más de 12kwatts, lo cual excede la demanda para la que fue diseñada la instalación eléctrica de este espacio. Considerando el valor, sensibilidad y las funciones que desempeñan éstos equipos, es fundamental protegerlos con un dispositivo industrial de regulación y almacenamiento de energía (UPS) con el objetivo de garantizar su funcionalidad y vida útil.
- sobrepasaron el presupuesto disponible autorizado). Para este año se espera adquirir con economías 4 aires acondicionados para aulas ubicadas en los edificios de Ingeniería y Martima y Laboratorio de Servicio de la carrera Técnico en Gastronomía.



PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

9. PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

PERIODO VACACIONES PERSONAL [] CUBIERTO CON PERSONAL PERMANENTE [] CONSTATACION DE SERVICIO [] CONTROL DIARIO LIBRO DE NOTAS []

No.	DETALLE DE BITACORA DE ACTIVIDADES	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	MANTENIMIENTO DE AERES ACONDICIONADOS																																																
2	MANTENIMIENTO DE CISTERNAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS																																																
3	MANTENIMIENTO PLANTAS DE EMERGENCIAS																																																
4	MANTENIMIENTO Y EVACUACION DE FOSAS SEPTICAS																																																
5	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS																																																
6	MANTENIMIENTO INSTALACIONES HIDRAULICAS																																																
7	MANTENIMIENTO SISTEMA HIDRAULICO DE AUDITORIO																																																
8	CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES																																																
9	MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONA VERDE																																																
10	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS METALICAS																																																
11	MANTENIMIENTO DE TECHOS Y CANALES																																																
12	MANTENIMIENTO DE VENTANAS Y CIELO FALSO																																																
13	MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL																																																
14	MANTENIMIENTO DE CARRITERIA Y FASCIAS																																																
15	MANTENIMIENTO DE PINTURA																																																
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO COCINA																																																
17	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EXTINGUENTES																																																
18	MANTENIMIENTO DE EXTRACTORES ELECTRICOS DE AIRE																																																
19	MANTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDENANZAS																																																
20	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y JARDINERIA																																																
21	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS DE REPARACIONES																																																
22	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS DE REPARACIONES																																																
23	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS DE REPARACIONES																																																
24	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO																																																

